

# TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo

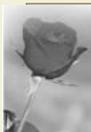


**TOMO VII:** GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA  
PRIMERO DE OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

**JUAN ANTONIO ALBA ESCALERA**

5 de enero de 1975  
Madrid

*El 5 de enero de 1975 era asesinado a tiros Juan Antonio Alba Escalera en el que sería el primer atentado de una banda terrorista denominada Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo). La prensa del entonces, silenció la noticia.*

**DIEGO DEL RÍO MARTÍN**

Madrid, 29 de septiembre de 1975  
Inspector

*A las nueve menos cuarto de la mañana del lunes 29 de septiembre de 1975, cinco miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), tres hombres y dos mujeres, hirieron mortalmente al Policía Armado Diego del Río Martín durante un atraco perpetrado en la pagaduría de la Residencia Sanitaria Valle de Hebrón de Barcelona. También fue herido de gravedad el policía Enrique Camacho Jiménez, que pudo reponerse de las heridas.*

Los atracadores, que se encontraban mezclados entre el personal de la residencia, que guardaba cola para el cobro de sus haberes, estaban vestidos con batas blancas y mascarillas e iban armados. Uno de ellos portaba una pistola, y los restantes tenían metralletas.

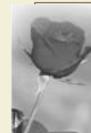
Sin mediar palabra abrieron fuego contra la pareja de Policías Armados que se encontraba allí de vigilancia, hasta que lograron que los dos funcionarios cayeran al suelo gravemente heridos.

A continuación los asaltantes se apoderaron de gran número de sobres de salarios que estaban preparados en la oficina para el pago del personal de la residencia y posteriormente emprendieron la huida, siempre cubiertos con sus armas, utilizando varios coches. La cuantía total del robo ascendió a 32 millones de pesetas.

Inmediatamente después de conocer los hechos, fueron alertados los servicios policiales, cuyos coches patrulla efectuaron varias batidas por la zona.

Los policías armados tiroteados eran Enrique Camacho Jiménez, que fue asistido de las heridas producidas por cinco impactos de bala y cuyo pronóstico fue muy grave, aunque logró recuperarse de las heridas y salvar su vida, y Diego del Río Martín, a quien le tuvo que extirpar el bazo, pero no pudo superar la gravedad de las heridas y falleció posteriormente.

Asimismo fueron asistidos de varias contusiones, algunos empleados de la pagaduría, que fueron lesionados al ser golpeados por los asaltantes.

**MIGUEL CASTILLA MARTÍN**

Madrid, 1 de octubre de 1975  
Policía Armada

*Poco después de las nueve de la mañana del miércoles 1 de octubre de 1975, un miembro de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba a tiros al Policía Armado Miguel Castilla Martín en una sucursal de la Caja de Ahorros de Madrid, situada en la calle Agustín de Foxa. También resultó herido un cliente en la ceja.*

La sucursal hacía unos minutos que se acababa de abrir al público, por lo que solamente había tres clientes en su interior, además de los trabajadores de la misma.

Un joven entró con una pistola y se dirigió hacia el policía Armado allí presente, Miguel Castilla y le disparó un primer tiro en la cabeza. Cuando éste se desplomaba, el terrorista prosiguió disparándole, de manera que uno de los proyec-

tiles hirió a un cliente en la ceja. Inmediatamente el agresor se dio a la fuga en dirección a un coche que le esperaba frente al número 26 de la calle Agustín de Foxa con el motor en marcha y ocupado por otros dos jóvenes. Testigos presenciales aseguraron que el vehículo

Era un Renault 12 de color verde.

Momentos después de ocurrido el atentado, un miembro de la Policía

Municipal motorizada, avisado por los vecinos, cortó la circulación en dirección plaza Castilla-estación de Chamartín, mientras Miguel era trasladado a la Residencia Sanitaria de "La Paz". Allí ingresó en estado crítico, al comprobarse que la herida de la cabeza le había provocado salida de masa encefá-

lica.

Miguel no pudo superar la gravedad de las heridas y falleció al día siguiente.



## JOAQUÍN ALONSO BAJO

Madrid, 1 de octubre de 1975  
Policía Armada

*Apenas media hora después del asesinato del Policía Armada Miguel Castilla Martín, poco antes de las nueve y veinte minutos de la mañana del miércoles 1 de octubre de 1975, un comando compuesto por dos miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros al Policía Armada Joaquín Alonso Bajo en una sucursal del Banco Occidental situada en el número 277 de la calle Valmojado, del barrio madrileño de Aluche.*

El atentado tuvo lugar cuando dos individuos que viajaban en un Seat 127 azul entraron en la sucursal del banco Occidental y dispararon por la espalda contra el agente Joaquín Alonso Bajo, que en ese momento se encontraba de espaldas a la puerta de entrada, apoyado sobre el mostrador del banco.

Según declaraciones realizadas por testigos presenciales, los asaltantes realizaron dos disparos

alcanzándole en la cabeza y en la espalda. Tras realizar los disparos ambos individuos se dieron a la fuga en el mismo automóvil en el que habían llegado.

Minutos más tarde, el cuerpo del Policía Armada, que falleció en el acto, fue trasladado por un coche de la Policía al Hospital Militar "Gómez Ulla", donde ingresó ya cadáver.

Joaquín Alonso Bajo, de 33 años

de edad, estaba casado y tenía una hija de dos años. Era natural de Vitigudino.

Una testigo presencial, que vivía en el bloque de enfrente a la sucursal bancaria, relató así el atentado: "Yo he visto todo desde el principio. Estaba vistiendo a mi hija mayor cuando sentí dos golpes

*que me parecieron disparos. Al principio dude algo porque en esta calle hay muchos golpes de automóviles. Pero enseguida me asomé a la ventana y vi a un funcionario del banco que salía gritando ¡canallas!. No pude ver nada de los individuos atancantes, que según me he informado eran dos".*



## AGUSTÍN GINÉS NAVARRO

Madrid, 1 de octubre de 1975  
Policía Armada

*Aproximadamente a la misma hora, en la que un comando de los Grapo asesinaba a Joaquín Alonso Bajo en un atentado perpetrado en la sucursal del Banco Occidental en el barrio madrileño de Aluche, a las nueve y veinte de la mañana del miércoles 1 de octubre de 1975, otro comando compuesto por dos miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros al Policía Armada Agustín Ginés Navarro, en otro atentado perpetrado esta vez en una sucursal del Banco Español de Crédito, situada en la avenida del Mediterráneo Nº 17. Era el tercer policía armado asesinado ese día por este grupo terrorista.*

El atentado tuvo lugar cuando dos individuos jóvenes, de poco más de veinte años de edad, entraron en la entidad bancaria realizando varios disparos sobre el policía armado que se encontraba de servicio, Agustín Ginés Navarro.

Según algunos testigos presenciales, los dos individuos se dieron inmediatamente a la fuga, al parecer en un coche que les esperaba

dos o tres manzanas más abajo.

El portero de la finca número 17 solamente pudo informar que los terroristas entraron en el banco cuando apenas se encontraban clientes en su interior, por lo que ninguna otra persona resultó afectada.

Agustín Ginés Navarro falleció poco después de ser trasladado al Hospital de la Ciudad Sanitaria

“Francisco Franco”, víctima de varios impactos de bala que le afectaron órganos vitales. Tenía 30 años, estaba casado y dejaba dos hijos de mediana edad.



## ANTONIO FERNÁNDEZ FERREIRO

Madrid 1 de octubre de 1975  
Policía Armada

**Aproximadamente a la misma hora, en la que un comando de los Grapo asesinaba a Joaquín Alonso Bajo en la sucursal del Banco Occidental en el barrio madrileño de Aluche, y otro comando asesinaba al también Policía Armada Agustín Ginés Navarro, en una sucursal del Banco Español de Crédito situada en la avenida del Mediterráneo Nº 1 de Madrid, a las nueve y veinte de la mañana del miércoles 1 de octubre de 1975, otro comando compuesto por dos miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros al Policía Armada Antonio Fernández Ferreiro, en un cuarto atentado perpetrado en la sucursal del Banco Español de Crédito situada en la madrileña calle de Marqués de Corbera, nº 37. Era el cuarto policía armada asesinado ese día por los Grapo.**

El atentado tuvo lugar cuando dos individuos jóvenes penetraron en la sucursal y dispararon contra el policía armada que se encontraba de servicio, Antonio Fernández Ferreiro, al que causaron la muerte.

Los terroristas dispararon varios tiros de pistola, uno de los cuales atravesó la boca a la víctima.

Testigos presenciales manifestaron que Antonio se encontraba leyendo el periódico, apoyado en el mostrador del banco, cuando penetraron los dos activistas. Uno de ellos amenazó a los empleados

de la oficina bancaria y el otro disparó contra el policía. Cuando éste cayó al suelo, el asesino continuó disparando. Después, los dos individuos se dieron a la fuga en un automóvil de color rojo marca Seat 127.

En la sucursal bancaria sólo se encontraban dos o tres personas. Los asaltantes dispararon por lo menos, cinco veces, ya que se encontraron cinco casquillos de bala de pistola en el suelo.

Testigos presenciales describieron a los atracadores como hombres de mediana estatura y de unos

treinta años de edad, vestidos con ropas de color marrón y sin ningún rasgo especialmente destacable.

Antonio Fernández Ferreiro tenía 23 años de edad y estaba soltero. Tras la agresión fue trasladado urgentemente a la Ciudad Sanitaria “Francisco Franco”, donde ingresó ya cadáver.

Antonio pertenecía a la última promoción de la Policía Armada que había salido de la Academia hacía seis meses, en abril de 1975. La sucursal del Banco Español de Crédito donde fue asesinado era su primer destino.

En ningún momento los asaltantes hicieron intención de atracar el banco y si bien uno de ellos amenazó a los empleados y clientes que se encontraban en la sucursal fue sólo, para permitir mayor libertad de movimiento a su compañero, que fue el que disparó a bocajarro contra el agente de policía.

**“Yo perdono a los asesinos, pero que acabe esta locura”**

“Yo perdono a los asesinos, pero ¡por Dios!, que acabe esta locura, que haya paz, que vivamos tranquilos. Yo perdono a los que mataron a mi hijo. Pero que esto no siga. Por favor!”, declaró tras conocer el asesinato de su hijo, la madre del Policía Antonio Fernández Ferreiro, Concepción Ferreiro, de 68 años.

Los padres de Antonio Fernández,

residían en La Coruña desde hacía tres años. El padre, José Fernández Fernández, de 61 años, salió en dirección a Madrid con objeto de hacerse cargo del cadáver de su hijo y trasladarlo a La Coruña.

**Numerosas personalidades condenan el terrorismo**

Tras tener noticia de los atentados, numerosas personalidades condenaron el terrorismo.

José María Gil Robles, Joaquín Ruiz Jiménez y trece personalidades más enviaron ese mismo día, 1 de octubre de 1975 un comunicado de condena a los medios de comunicación que decía lo siguiente: “Los que firmamos esta carta, demócratas de inspiración cristiana, queremos reiterar nuestra enérgica repulsa por los atentados terroristas, en concreto los de las últimas horas.

*Nuestras ideas, y creemos también que la de la inmensa mayoría del pueblo, condenan toda actividad terrorista y todo acto de violencia contra la persona humana, cualquiera que sea su origen y motivación.*

*Lo mismo que en su día pedimos la conmutación de las penas de muerte, porque estimamos que la razón y los sentimientos humanos postula la abolición de la misma, queremos ahora manifestar que con la violencia no se puede construir nunca una sociedad democrática.*

*tica ni justa, a la que aspira nuestro pueblo.*

*Expresamos nuestra solidaridad y condolencia a los familiares y amigos de las víctimas y nuestra voluntad de procurar que la serenidad de todos haga posible una pacífica convivencia de los españoles en un clima de reconciliación, de libertad y justicia”.*

*También el cardenal de Madrid, Monseñor Vicente Enrique Tarancón, que se encontraba en Roma, nada más conocer el atentado, envió una carta de condena que decía lo siguiente:*

*“Una vez más me llegan noticias de que ha sido derramada en Madrid la sangre de varios diocesanos e hijos nuestros, custodios del orden público. Quiero que con la máxima urgencia llegue una voz a todos mis diocesanos para que, junto a la reprobación más enérgica y reiterada de estos asesinatos, suplicar en nombre de Dios que se detenga la violencia y ni una gota de sangre inocente más sea derramada, y que nadie intente tomarse la justicia por su mano. Os pido también a todos que me acompañéis en la oración por los muertos, por el pronto restablecimiento de los heridos, por sus familiares a quienes acompañamos especialmente en estos momentos, por nuestra querida patria, que tanto necesita en estas circunstancias de las plegarias y la serenidad de todos”.*

### **El Gobierno en pleno preside los funerales por los Policías armados asesinados**

Al día siguiente, jueves 2 de octubre de 1975 se celebraban los funerales por el alma de los policías asesinados por el Grapo. A ellos asistía el Gobierno en pleno con su presidente Carlos Arias Navarro a la cabeza.

Desde las once de la noche del miércoles 1 de octubre, en que se instaló la capilla ardiente en el salón de actos de la Academia Especial de la Policía Armada, los restos mortales de los agentes fueron velados por sus familias y miembros de la Policía Armada, de la Guardia Civil y de la Policía Municipal. También fueron numerosas las personalidades, entre ellas varios ministros, que desfilaron por la capilla ardiente y oraron unos momentos ante los féretros.

Minutos antes del funeral, los féretros, que estaban cubiertos por la bandera española y lucían sobre éstas las respectivas gorras de los agentes, fueron izadas a hombros de los componentes del último turno de vela y sacado al exterior de la Academia, donde fueron depositados al pie de la escalinata, sobre paños mortuorios.

El presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro ocupó un lugar preferente al lado del Evangelio y detrás de él se situaron el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Alejandro Rodríguez de

Valcárcel y la totalidad del Gobierno a excepción del Ministro de Asuntos Exteriores que se encontraba en visita oficial a Estados Unidos, así como exministros, subsecretarios y directores generales de los diversos departamentos ministeriales.

Ofició las exequias el Arzobispo de Grado, vicario general castrense, fray José López Ortiz y concelebraron capellanes castrenses de la Policía Armada, y de la Guardia Civil, así como el teniente vicario de la I Región Militar.

Finalizada la misa de “*Corpore insepulto*”, el presidente del Gobierno, Arias Navarro, impuso a los agentes asesinados, la medalla de oro al mérito policial, a título póstumo. En ese momento, un falangista pidió permiso al presidente para depositar las cinco rosas simbólicas sobre cada uno de los féretros, cosa que concedió el presidente.

Seguidamente miembros de la Policía Armada, Guardia Civil, Policía Municipal y Ejército, levantaron a hombros los féretros, y la multitud congregada, unas 4.000 personas, entonó el himno de la Policía Armada. Después se escucharon varios gritos que decían: “*Asesinos*”, “*Justicia*”, “*Estamos con el Gobierno, pero queremos Justicia*”; “*Viva Carlos Arias*”.

A las 12,22 horas, el Gobierno se retiró de la explanada de la Academia y las personas congregadas empezaron a disolverse.

La entrada al recinto de la Academia fue rigurosamente controlada. Tan sólo estuvieron presentes en su interior, policías, familiares de de las víctimas y gran número de funcionarios del Cuerpo General de Policía. En la puerta de la Academia había congregadas unas dos mil personas, que profirieron gritos de “*Justicia*” y “*España Unida, jamás será vencida*”.

### **Manifestación en la Puerta del Sol**

Posteriormente, una manifestación con banderas nacionales, integrada por más de un millar de personas, entre las que figuraban numerosos miembros de la Policía Armada, tuvo lugar a primeras horas de la tarde frente al Palacio de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol.

Los manifestantes, que lanzaban gritos de “*España unida jamás será vencida*” y vivas a las fuerzas armadas, se congregaron ante el edificio de la Dirección General, donde fueron recibidos con aplausos por los compañeros que allí prestaban servicio.



## VICTORIANO COBO SÁNCHEZ

Barcelona, 3 de noviembre de 1976  
Guada jurado

*A las once de la mañana del 3 de noviembre de 1976, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros al guarda Jurado Vitoriano Cobo Sánchez, durante un asalto a una agencia del Banco Central situada en la avenida Virgen de Montserrat de Barcelona.*

Según la nota facilitada por la policía, dos individuos armados con metralletas y pistolas, tras intimidar a los 17 empleados y cinco clientes que se encontraban en el interior del banco, desarmaron al vigilante jurado, Victoriano Cobo, y seguidamente uno de ellos ordenó a todos los presentes que se arrojaran al suelo, mientras el otro atracador se apoderaba del dinero, que se encontraba en la caja fuerte, un total de 800.000 pesetas.

Cuando los atracadores se dirigían hacia la salida con el botín, obligaron a Victoriano a levantarse, al tiempo que le decían que hacía una semana que habían matado a un compañero, refiriéndose al atraco frustrado al Banco Garriga Noguel, el 13 de octubre de 1976, en el que murió uno de los atracadores, miembro del Grapo. Entonces, sin más, los asaltantes le dispararon tres tiros a Victoriano, que le alcanzaron en la mano, el corazón y el cuello, provocando su muerte instantánea.

Victoriano Cobo tenía 47 años de edad. Prestaba sus servicios en la empresa Esabe Express y dejaba viuda y tres hijos.



## POLICORNIO CHILLÓN LUCAS

Madrid, 20 de diciembre de 1976  
Guarda jurado

*Hacia las nueve y media de la mañana del martes 20 de diciembre de 1979, cinco miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros al guarda Jurado Policornio Chillón Lucas, durante un asalto a la sucursal del Banco Hispano Americano, situada en la calle Emilio Muñoz, en la barriada madrileña de Simancas.*

*Policornio trabajaba desde hacía un año como guarda jurado, tras jubilarse como guardia civil.*

El asesinato tuvo lugar cuando dos jóvenes entraron en la sucursal gritando “*Esto es un atraco. Que nadie se mueva*”. Uno de los asaltantes sacó por debajo de su gabardina una metralleta, mientras el otro se dirigía hacia la caja. Apenas habían entrado en la sucursal, los dos asaltantes, aparecieron otros dos compañeros suyos armados con pistolas. Todos ellos iban a cara descubierta, y según testigos presenciales, eran jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años.

Habían llegado a la sucursal en un vehículo marca Seat 124, donde les esperaba un quinto activista al volante.

El atraco duró apenas unos segundos. Los cuatro jóvenes obligaron a todos los empleados y clientes a tirarse al suelo. También tumbaron al vigilante Policornio Chillón, a quien habían desarmado previa-

mente. Estando ya en el suelo, el guarda jurado se giró un poco para mirar a los atracadores y en ese momento, el que le cubría le disparó cinco tiros en el pecho. Policornio se retorció unos instantes hasta que quedó inmóvil. Nadie pudo prestarle atención hasta que los asaltantes huyeron con el botín. Cuando llegaron las fuerzas de la Policía sólo pudieron comprobar que Policornio había fallecido.

Además del guarda jurado, que resultó muerto, un cliente sufrió dos heridas por rebote de bala, una en la cabeza y otra en una mano, aunque ambas fueron de escasa consideración.

Algunos testigos presenciales indicaron que los atracadores llevaban el rostro cubierto, lo que contradecía otras versiones de otros testigos, y que uno de los jóvenes iba vestido con un mono azul. Todos ellos huyeron en el vehículo Seat 124 color claro en el que habían lle-

gado a la sucursal.

Sólo cuatro clientes se encontraban en la sucursal en el momento del atraco. Uno de ellos acababa de recibir una bolsa con nueve millones de pesetas, importe de las nóminas (pagas extras) de una empresa del INI radicada en la zona. El cobrador no pudo salir del local, pues llegaron los atracadores y le obligaron también a tumbarse en el suelo.

Policornio tenía cuatro hijos, dos de ellos casados y residía a cien metros de la sucursal del banco Hispano Americano donde trabajaba, en el número 59 de la calle Valdecanillas.

Después de finalizar su jornada

laboral en el banco, por las tardes trabajaba, de fontanero y era muy querido en el barrio. Una vecina declaró tras conocer el asesinato que precisamente esa mañana había estado hablando con Irene, la mujer de Policornio y la había comentado lo ilusionaba que se encontraba porque en Navidad estaría con toda la familia.

La sucursal, que se encontraba al lado de un colegio al que asistía una de las hijas de Policornio, tenía unos veinte empleados y estaba enclavada en una zona de abundantes fábricas. En ella se encontraba depositada la paga extra de Navidad de los empleados de la zona. Se calcula que los terroristas se llevaron 16 millones de pesetas.



## JOSÉ MARÍA LOZANO SAINZ

Madrid, 28 de enero de 1977  
Guardia Civil

*Poco más de una hora después del atentado que costó la vida a dos policías armados en la sucursal de la Caja Postal de Ahorros Nº 50 de Campamento-Aluche, hacia la una de la tarde del viernes 28 de enero de 1977, tres miembros pertenecientes a otro comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros, esta vez en la estafeta de correos, sucursal número 41 de la Caja Postal de Ahorros de la barriada de Oroquieta, frente a la Ciudad de Los Ángeles de Madrid, al agente de la Guardia Civil José María Lozano Sáinz y lanzaban una granada de mano contra un automóvil del Parque de este cuerpo, hiriendo gravemente a los también Guardias Civiles, Antonio Guareno Pagador, Felipe Martín Margallo y José Pérez Diánez, cuando llegaban a lugar de los hechos en un "Diane 6". Era el segundo atentado mortal perpetrado por los Grapo ese mismo día.*

El atentado se produjo cuando dos personas penetraron en la Caja Postal de Ahorros, situada en el número 42 de la calle Sahara, armados de metralletas. Mientras uno se quedaba de vigilancia, los otros dos subieron al entresuelo, planta en la que se encontraban las oficinas postales. Una vez allí dispararon contra los dos guardias civiles que estaban en misión de vigilancia.

La rapidez de la entrada y las ráfagas disparadas impidieron que estos agentes pudieran reaccionar a tiempo. «Yo me tiré al suelo; creo que entraron dos, pero no sé nada. No sé si fueron ráfagas, cómo dicen, o tiros. Cuando me levanté de detrás del mostrador ya había pasado todo», manifestó uno de los empleados de la entidad.

Fue en ese momento cuando, al parecer, llegó un coche de servicio del Parque de la Guardia Civil, en el que un sargento de la Benemérita realizaba una inspección, a raíz del atentado ocurrido en Campamento hacía una hora. Al escuchar los disparos, el conductor, que había aparcado el automóvil, un Dyane 6 de color verde oscuro en el arcén de la carretera, frente a la oficina postal, se bajó con la pistola de reglamento en la mano, en tanto, el sargento intentó, al parecer, llamar por radio para pedir refuerzos.

Según las versiones de algunos vecinos, un automóvil, amarillo o rojo, que se encontraba situado, metros más atrás, rebasó al coche del Parque de la Guardia Civil y desde su interior fueron disparadas

algunas balas, una de ellas dio en la parte superior de la puerta del conductor. Asimismo fue lanzada una granada de mano, que destruyó el parabrisas, la puerta delantera y la parte lateral del motor.

Casi al mismo tiempo el conductor era acribillado por una ráfaga del terrorista que vigilaba en la puerta.

Según las mismas versiones, los terroristas huyeron por la calle Sahara en donde abandonaron una de las metralletas usadas, en tanto que los ocupantes del coche desaparecían por la carretera de Andalucía.

Los cuerpos de los guardias civiles fueron trasladados inmediatamente, al parecer, en un autobús de servicio regular, a la Residencia Sanitaria Primero de Octubre, donde uno de los guardias que había sido ametrallado en la Caja Postal, José María Lozano, ingresó cadáver. Los otros tres fueron urgentemente atendidos al apreciar los médicos que su estado era de pronóstico grave.

### Lugar del atentado

Las oficinas postales, situadas en la barriada de Oroquieta, frente a la Ciudad los Ángeles, y que fueron escenario del acto terrorista, fueron inmediatamente cerradas al público. Dos charcos de sangre en el suelo, siete impactos de bala, seis de ellos en la pared lateral izquierda del fondo, y el último contra una mampara de vidrio, y el reguero de sangre que manchaba los peldaños

de la escalera eran los únicos rastros de lo ocurrido.

En el exterior, y a un desnivel de dos metros de la puerta de entrada, a donde se accede por la escalera por la que bajaron los terroristas, se encontraba el automóvil destrozado por la explosión. Cristales, metal retorcido, un tricornio, una gorra de plato, el teléfono descolgado y manchas de sangre en el respaldo del asiento del conductor fue el efecto de la onda expansiva. Un disparo en una de las puertas y una ráfaga en el lado contrario indicaban que los terroristas habían disparado tras la explosión desde la puerta de la Caja Postal para rematar a los supervivientes.

«Oímos dos ruidos muy fuertes; cuando nos asomamos sentimos como si algo nos diera en la cara. Por eso nos metimos y esperamos a que no se escuchara nada más. Cuando salimos a la terraza sólo estaba el cuerpo de un guardia civil con la cabeza ensangrentada y con una pistola en la mano», nos manifestaron algunos vecinos. En el momento del suceso se encontraban en el interior del local unas cuarenta personas, que al sentir los primeros disparos se tiraron al suelo. Los que pudieron ver algo fueron trasladados a la Dirección General de la Guardia Civil, donde prestaron declaración.

Según los empleados que permanecían en el local, los dos guardias civiles, que iban a ser relevados a las dos y media de la tarde, habían

sido prevenidos por teléfono desde la 111 Comandancia, a la que pertenece la zona del atentado sufrido por los dos policías armados en otra estafeta postal en Campamento.

### Posibles detenidos

Sobre las tres de la tarde, las dotaciones de los numerosos vehículos de la Guardia Civil que se encontraban en el lugar del atentado recibieron la orden de dirigirse a la colonia de San Fermín, dos kilómetros más hacia Madrid. El motivo era la presencia de tres jóvenes que opusieron resistencia armada a la dotación de un coche de la Guardia Civil que les dio el alto. Tras un tiroteo entre Guardia Civil y los jóvenes, se procedió a la detención de las tres personas, que fueron trasladadas a La Dirección General de la Guardia Civil.

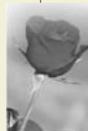
### José Lozano tenía la medalla de salvamento

José Lozano había sido protagonista, en la madrugada del 31 de agosto de 1974, de un acto heroico, al salvar a una joven turista sueca que estaba a punto de morir ahogada en la playa de Cala Mayor. Meses después, en mayo de 1975, recibió por este hecho la Cruz de Náufragos en su categoría de bronce, que le impuso el comandante militar de Marina de Baleares, Sánchez Barcáiztegui. Posteriormente, el joven guardia civil, al recibir felicitaciones del director del Benemérito

Cuerpo y de sus jefes, se abrió un expediente para su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia por haber protagonizado este hecho.

Hacia veinte días José Lozano Sainz había estado en Mallorca en compañía de su joven esposa, disfrutando su luna de miel. Después había vuelto a la isla porque allí

tuvo su primer destino al incorporarse a la salida de la academia al puesto del terreno adscrito a la comandancia de la Guardia Civil de Baleares, en el que estuvo durante los años 1974 y 1975. En el mes de diciembre de 1977 pidió su traslado a la comandancia número 111 de Madrid.



## JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MORALES FERNANDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Madrid, 28 de enero de 1977

Policías Armados

*A doce menos cuarto del mediodía del viernes 28 de enero de 1977, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), de unos 20 años de edad, asesinaban a tiros a los policías armados José María Martínez Morales y Fernando Sánchez Hernández, en la sucursal de la Caja Postal de Ahorros Nº 50 de Campamento-Aluche, situada en el número 13 de la avenida del Padre Piquer de Madrid.*

En ese momento en la Caja Postal de Ahorros había un cliente, a quien atendían dos empleados. Los dos terroristas se dirigieron al holl de operaciones de la sucursal, provistos de una metralleta con silenciador y una vez allí se acercaron a los dos policías armados, que se encontraban en la sala de entrada de las oficinas, uno en cada una de las puertas, y sin mediar palabra, dispararon varias ráfagas de metralleta y se dieron a la fuga.

Un coche con el motor en marcha, ocupado por otro individuo (algunos

testigos creyeron reconocer a dos) les esperaba en la calle y arrancó a toda velocidad.

Según testigos presenciales, las personas presentes, en su mayoría empleados, al escuchar los disparos, salieron corriendo o se refugiaron detrás de los mostradores, por lo que nadie pudo ver nada. Uno de ellos, no obstante, pudo apreciar que uno de los terroristas llevaba una gabardina de color crema.

Varias personas que transitaban

por la avenida padre Piquer, vieron huir a dos coches, un Renault 12 azul marino y un Seat 124 amarillo.

En las dependencias de la Caja de Ahorros quedaba tendido uno de los agentes ya cadáver, mientras que el otro gemía levemente. Aunque fue trasladado de inmediato al Hospital Militar Gómez Ulla, ingresó ya cadáver.

Posteriormente, los restos mortales de los dos policías fueron instalados en el velatorio del hospital, donde llegó el general inspector de la Policía Armada, general Timón de Lara.

José María Martínez Morales tenía 22 años de edad, estaba soltero, era natural de Frejenal de la Sierra (Badajoz) y acababa de entrar el cuerpo, pues tan sólo llevaba veinte días como Policía Armada en período de prácticas.

Era su primer servicio y, paradójicamente, ese día no le correspondía, pero sustituía a un compañero.

Fernando Sánchez Hernández, de 24 años, era natural de Santa María de Sando (Salamanca), estaba casado desde hacía tres años y tenía una niña de dos años de edad.

Fernando había solicitado el traslado de Barcelona a Madrid, para atender mejor a su familia, que vivía en Salamanca. Hacía cuatro años que había ingresado en el cuerpo.

### Paros en Madrid en solidaridad de los agentes asesinados

Al día siguiente, sábado 29 de enero de 1977, se llevaron a cabo paros y asambleas en importantes empresas de Madrid en protesta por los asesinatos de los agentes de orden público.

Enrique Tierno Galván, presidente del Partido Socialista Popular, envió esa misma mañana, una nota de condena al presidente del Gobierno Adolfo Suárez en el que rogaba que aceptase su sentimiento personal y el de su partido por los asesinatos contra los agentes del orden público y expresaba su confianza en el próximo reestablecimiento de la normalidad.

Por su parte, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, envió otro telegrama en el que condenaba los asesinatos cometidos *"por enemigos de la democracia y de la convivencia entre los españoles, y rogaba que transmitieran su pésame a los familiares de los fallecidos"*.

### Entierro de José María Martínez

Entre una gran manifestación de duelo se celebró el sepelio del joven policía José María Martínez Morales, en su tierra natal, Fregenal de la Sierra (Badajoz). A las diez de la mañana del domingo 30 de enero de 1977, la comitiva fúnebre partió de la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento del pueblo extremeño, hasta la iglesia

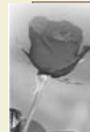
de Santa Catalina Mártir, mientras más de trescientos compañeros de la Policía Armada entonaban el himno del Cuerpo que era escuchado por el público en completo silencio y a través de los altavoces.

Tras una misa de corpore insepulto, concelebrada por seis sacerdotes y en la que dedicó una sentida plática el vicario de la diócesis, don Aquilino Camacho, el féretro fue trasladado hasta el furgón fúnebre a hombros de números de la Policía Armada, para dirigirse la comitiva al cementerio local. Detrás del furgón caminaban los familiares de la víctima, los gobernadores civil y militar,

jefes de la Policía Armada de Badajoz, Sevilla y Madrid, autoridades locales, policías armados y numeroso público.

Una vez dado sepultura al cadáver la banda de cornetas y tambores de la Policía Armada entonó el toque de oración. Numerosas coronas de flores fueron depositadas sobre la tumba de José María Martínez Morales.

También el domingo 30 de enero, los Grapo reivindicaban el atentado mediante diversas llamadas realizadas al periódico madrileño informaciones.



### ANTONIO LÓPEZ SALCEDO

*Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 11 de febrero de 1977*  
Inspector de Policía

***A las tres menos cuarto de la tarde del viernes 11 de febrero de 1977, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por tres hombres y una mujer, asesinaba a tiros en una estación del metro de Hospitalet de Llobregat al inspector del Cuerpo General de Policía Antonio López Salcedo y hería a su compañero, el Policía Armada Juan Roncero Crego.***

Unas horas después, a las 23 horas de la noche, la policía detenía a los autores del atentado, un hombre y una mujer, que portaban cuatro pistolas, una de ellas la de Antonio Salcedo, así como un revólver y una granada de mano.

### Funeral en la iglesia de Los Ángeles

Al día siguiente, sábado 12 de febrero por la tarde, se celebraba en la iglesia de Los Ángeles de Barcelona, un solemne funeral, cor-

pore insepulto por el alma de Antonio López.

El acto, al que asistieron cientos de personas, estuvo presidido por el subdirector general de Seguridad, señor Díaz; los gobernadores civil y militar de Barcelona y los familiares del difunto. Entre los asistentes podía observarse un gran número de representantes de los tres Ejércitos y de los cuerpos de orden público.

Finalizado el funeral, los restos mortales del agente asesinado fueron trasladados en un furgón funerario a Granada, donde al día siguiente, domingo 13 de febrero recibieron sepultura.

Los restos mortales del inspector llegaron a Granada a primeras horas de la madrugada del domingo. Quedó instalada la capilla ardiente en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía, donde miembros de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía se turnaron en la vela del cadáver. A lo largo de la mañana desfilaron por la capilla ardiente numerosas personas y autoridades, entre ellas los gobernadores civil y militar, el arzobispo de Granada y el director general de Seguridad, señor Nicolás, quien procedió a la imposición de la medalla de oro al mérito policial concedida a título póstumo al inspector asesinado.

Durante el traslado del féretro hasta la iglesia donde se oficiaría el fune-

ral, y a la salida del mismo, se cantó varias veces el Cara al sol, y se dieron gritos de Viva Franco, invocaciones a José Antonio y la Falange y otros como "Menos amnistía y más justicia", "Franco sí, Rusia no", "Fuera los traidores y los perjuros", etcétera, así como numerosos vítores a las fuerzas del orden público.

Por otra parte, y según informó un portavoz de la Jefatura Superior de Policía, el estado de salud del policía armado herido en el suceso que costó la vida a su compañero, evolucionaba favorablemente. El señor Roncero, que se hallaba internado en el Hospital Militar, tenía una herida en la pantorrilla, calificada de leve.

#### La Policía captura a los autores del asesinato

La Jefatura Superior de Policía de Barcelona facilitó al día siguiente del atentado, una nota en la que se identificaba a los componentes del comando agresor Antonio como miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo).

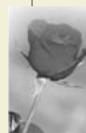
*«Alrededor de las 22,30 horas del viernes 11 de febrero -decía la nota- se localizó un piso franco, situado en la calle de Valldaura, 12, ático 2/a, en donde se logró la detención de los autores materiales del asesinato del inspector Antonio López Salcedo, así como de otros hechos de extrema gravedad».*

*«En el momento de la detención -proseguía la nota-, que se efectuó sin realizar un solo disparo por los inspectores de policía que actuaron en este servicio, dada la rapidez y sorpresa de su actuación, se ocuparon a los detenidos tres pistolas del Calibre 9 milímetros largo, con dotación completa de munición y todas ellas con una bala en la recámara, un revólver del calibre 38 milímetros con su correspondiente munición y la pistola reglamentaria del inspector asesinado. Igualmente se ha intervenido una granada de mano, del mismo tipo que las lanzadas días pasados contra un vehículo de la Guardia Civil en Madrid, así como abundante*

*documentación y otros efectos».*

*«Hay que señalar -seguía diciendo la nota- que dos de los detenidos integrantes del comando presentaban heridas de arma de fuego, de escasa consideración, según el dictamen facultativo, que según las primeras manifestaciones de los mismos le fueron causadas en la tarde del viernes en el tiroteo que se entabló a la salida del Metro de Pubilla Casas, al ser perseguidos por un policía».*

La nota finalizaba informando que además de los cuatro integrantes del comando, se había logrado la detención de otros tres miembros del Partido Comunista reconstituido PCE (r).



### RAFAEL CARRASCO LAMAS ANTONIO LÓPEZ CAZORLA

Barcelona, 4 de junio de 1977  
Guardias civiles

***A mediodía del 4 de junio de 1977, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba a tiros en la puerta del cuartel de la Benemérita de la Avenida de Madrid, en el barrio barcelonés de Les Corts, a los Guardias Civiles Rafael Carrasco Lamas y Antonio López Cazorla.***

Antonio López Cazorla, de 37 años de edad, casado y padre de tres hijos- estaba en funciones de centinela, mientras que su compañero -Rafael Carrasco Lamas de 35 años de edad, casado y padre de cuatro hijos- se encontraba reparando un automóvil estacionado a la entrada del acuartelamiento. Rafael iba vestido con un mono de

trabajo y no estaba armado.

A través de llamadas telefónicas recibidas en el Diario de Barcelona y Mundo Diario a primeras horas de la noche de ese mismo día (4 de junio), y de sendos mensajes dejados en dos lugares de la Ciudad Condal, los Grapo (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre) reivindicaron

la autoría de los asesinatos.

Según fuentes oficiales, los asesinatos eran tres jóvenes que se acercaron al lugar del atentado a pie y dispararon fríamente y a bocajarro, huyendo a continuación, después de apoderarse de la metralleta del Antonio, el centinela, en un Simca 1200 de color blanco, matrícula B-4969-W, cuyo propietario había denunciado su desaparición la noche anterior.

Al parecer, el vehículo iba ocupado por una cuarta persona. Un compañero de los guardias asesinados pudo efectuar algunos disparos contra el automóvil, sin que lograra alcanzarlo ni herir a sus ocupantes, ya que en el interior del coche no se hallaron muestras de sangre.

Con la precipitación de la huida, el vehículo de los agresores colisionó, a sólo unos trescientos metros del lugar del crimen, y sus ocupantes tuvieron que abandonarlo, huyendo a pie. Casi de inmediato se llevó a cabo una intensa búsqueda en la zona, con participación de todo tipo de vehículos y agentes, tanto de la propia Guardia Civil como de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía. No obstante, el cerco establecido fue demasiado amplio, y al efectuar su rastreo no pudieron ser hallados los agresores.

A las siete de la tarde quedó instalada en el cuartel de la avenida de Madrid, número 11, sede de la

Jefatura de la Cuarta Zona de la Guardia Civil, la capilla ardiente. A las 7.30 habían desfilado ante los cadáveres de sus compañeros centenares de guardias civiles y empezaban a llegar al cuartel las primeras autoridades barcelonesas.

Muy poco después de los asesinatos fueron colocados varios ramos de rosas y claveles en el lugar donde cayeron los guardias civiles. Los dos primeros ramos llevaban cada uno sendos lazos con la bandera catalana y la española.

En los medios policiales y de la Guardia Civil se mantenía una extrema reserva sobre las intensas diligencias que, sin duda, se llevaban a cabo para hallar a los autores del crimen. Por su parte, el Gobierno Civil de Barcelona, en nota oficial, expresó «*su sentimiento y enérgica condena por los hechos que tratan una vez más, y sin razón alguna, de impedir la pacífica convivencia de los ciudadanos y de dificultar el proceso político español firmemente asentado en la voluntad popular*».

Pese al lógico mutismo, importantes fuentes oficiales de toda responsabilidad insinuaron claramente que las sospechas señalaban a los Grapo como posibles autores del atentado, (como así se confirmaría posteriormente). Una fuente vinculó los asesinatos con la detención, el día 31 de mayo, con uno de los asaltantes de una armería barcelo-

nesa. En aquella ocasión, cuatro personas intentaron apoderarse de armas cortas y largas, y mantuvieron un fuerte tiroteo con la fuerza pública. Solamente pudo ser detenido uno de los asaltantes, mientras que otros tres pudieron escapar.

### Mensajes a dos Diarios

Poco antes de las nueve de la noche, una mujer telefoneó al Diario de Barcelona y a Mundo Diario para manifestar, en castellano, su pertenencia a los GRAPO y reivindicar la muerte de los dos guardias civiles. A continuación explicó que podría encontrarse un mensaje de esta organización debajo del felpudo de la puerta de dos determinados edificios de Barcelona.

La comunicante indicó a Mundo Diario que la misiva en cuestión se encontraba en una casa de la calle de Lauria; a el Diario de Barcelona lo remitió a una de la Diagonal. En ambos casos, redactores de ambos periódicos encontraron sendos sobres en blanco con un texto en su interior. El texto decía así: «*El pasado martes, día 31 de mayo, en una acción de recuperación de armamento, uno de nuestros comandos fue salvajemente ametrallado por las fuerzas represivas del fascismo e hirieron gravemente a tres de nuestros combatientes; no fue un enfrentamiento, fue una cobarde emboscada llevada a cabo por los mismos verdugos que llenan sus bocas de palabras como democracia y libertad, mien-*

*tras en las cárceles se siguen pudriendo los verdaderos antifascistas y aumenta la represión contra nuestro pueblo.*

*En respuestas a este nuevo crimen, otro de nuestros comandos ha ejecutado a dos sicarios de la Guardia Civil, recuperando al mismo tiempo una metralleta y munición.*

*El fascismo prepara una mascarada electoral que trata de ocultar su catadura asesina; pero el aumento de la represión demuestra que solamente mediante la lucha armada conseguiremos acabar con el estado de opresión, terror y explotación que tienen perpetuado».*

El mensaje finalizaba con un «*Resistencia activa al fascismo*» y «*Viva la lucha armada contra el fascismo*».

### Condena unánime

En los medios políticos la condena al atentado fue unánime desde la derecha hasta la izquierda.

Un portavoz de Convivencia Catalana calificó el atentado de execrable. Carlos Sentís (UCD) estimó que se trataba de «un atentado contra la vida humana, la seguridad pública y el buen desarrollo de la democracia». Antón Cañellas (UCD) y Joan Raventós (PSC-C) lo calificaron de intento de desestabilización e imposibilitar la convivencia pacífica.

La candidatura Entesa dels Catalans «expresó su más enérgica repulsa y reiteró su posición contra toda violencia». Para el PSUC este atentado formaba parte presumiblemente de un plan de provocación alentado y protagonizado por la extrema derecha, que tiende a desestabilizar la situación política y

a impedir con ello la celebración de las elecciones». «La única salida que hay a la situación es perseguir a quienes han cometido el atentado. Estoy seguro que el Gobierno tendrá el apoyo de los partidos», manifestó Manuel Gracia, del Partido del Trabajo.



## FLORENTINO HERGEDAS CARRETERO

*Carabanchel (Madrid), 27 de septiembre de 1977  
Capitán de la Policía Armada*

***A las siete y veinte de la mañana del día 27 de septiembre de 1977, un miembro de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba de un tiro en la nuca, en el barrio madrileño de Carabanchel, al Capitán de la Policía Armada Florentino Hergedas Carretero.***

Después de poco más de media hora, pasadas las ocho de la mañana, Florentino falleció en el Hospital Militar Gómez Ulla donde había sido trasladado de urgencia.

El atentado tuvo lugar cuando el capitán Hergedas, jefe de la compañía Unidad Especial de Radiopatrullas de Madrid, se hallaba situado en una parada de autobús de la Vía Carpetana. En ese momento, un joven de unos veinte años se le acercó para comunicarle que en las proximidades se había producido un grave accidente, por lo cual le rogó que le acompañara.

Cuando el capitán de la Policía Armada, que vestía su uniforme reglamentario, y el joven doblaron la esquina de la calle Camino de la Laguna, se oyó un disparo seco. Según se dedujo posteriormente, el disparo fue a bocajarro, con entrada en la parte derecha de la nuca y salida en la parte frontal izquierda. No se supo con seguridad si fue el mismo joven que solicitó los servicios del capitán quien realizó el atentado, o si participó una segunda persona.

El lugar donde cayó asesinado Florentino Hergedas -frente al

número 39 del Camino de la Laguna- se hallaba a unos doscientos metros de una comisaría de Policía y a unos cien metros del domicilio de la familia Hergedas -en la calle de Nuestra Señora de Valvanera-, de donde había salido unos minutos antes para incorporarse a su trabajo.

El capital Hergedas fue recogido poco después por un coche patrulla de la Policía Armada y trasladado al Hospital Militar Gómez Ulla, donde falleció a los pocos minutos. Según expertos en balística, que analizaron el cadáver, el disparo fue realizado con un arma corta y a escasos centímetros de la cabeza, lo que produjo la descerebración del capitán de la Policía Armada y su muerte casi instantánea, aunque el corazón siguió funcionando todavía durante algunos minutos.

### Presencia de autoridades en el Gómez Ulla

Poco después de conocerse la noticia se personaron en el hospital Gómez Ulla el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado; el ministro del Interior, los directores generales de Política Interior y de la Guardia Civil, el director general de Seguridad, el gobernador civil de Madrid y el general subinspector de la Policía Armada, así como el vicerio general castrense y altas personalidades del Cuerpo del policía asesinado.

Alrededor de las doce de la mañana acudió al hospital la viuda del capitán Hergedas, María Lorenzo, así como el único hijo de ambos, Miguel Ángel Hergedas Lorenzo, de veintidós años, que se encontraba realizando el servicio militar en Lorca, aunque, casualmente, se encontraba de permiso en Madrid.

Tanto la Dirección General de Seguridad como el Gobierno Civil de Madrid hicieron públicas notas oficiales informativas del atentado.

Florentino Hergedas contaba 55 años de edad, era natural de Torrecarcena (Valladolid) y había ingresado en la Policía Armada en 1945. Estaba en posesión de tres cruces a la constancia en el servicio, una cruz al mérito policial con distintivo rojo y catorce felicitaciones públicas.

### Capilla ardiente

Poco antes de las 6.30 de la tarde, una ambulancia del Ejército de Tierra trasladó los restos mortales del capitán Hergedas desde el Hospital Militar Gómez Ulla a la Academia Especial de la Policía Armada, donde quedó instalada la capilla ardiente.

Minutos después, con asistencia de los familiares, su esposa, María Lorenzo, y su hijo, Miguel Ángel, así como con la presidencia oficial del inspector general de la Policía Armada general Timón de Lara, el comandante capellán de la Academia Especial de la Policía

Armada celebró una misa en la capilla del centro.

### Tres grupos distintos reivindicaron el atentado

El mismo día del atentado, 27 de septiembre de 1977, tres grupos distintos reivindicaban su autoría.

La Organización Revolucionaria de España Antifascista, grupo desconocido, a través de llamadas a Cifra y Europa Press, en Barcelona; los Grapo y un autodenominado Partido para la Liberación de España -igualmente desconocido- en sendas llamadas al diario El País, reivindicaron para sí la responsabilidad del atentado.

"Llamamos para reivindicar para los GRAPO el ajusticiamiento, esta mañana, de un capitán de la Policía Armada", dijo una voz femenina, sobre las seis y diez de la tarde de l 27 de septiembre de 1977, en una llamada telefónica al diario El País.

Por la mañana se había recibido una llamada en la redacción de Diario 16 en la que el comunicante, que se identificó como miembro del FRAP, negó que la organización hubiese participado en el asesinato de Florentino.

Sobre las 13.50, una llamada a la redacción de la agencia Cifra, en Barcelona, reivindicó el atentado para la Organización Revolucionaria de España

Antifascista.

La llamada se hizo en los siguientes términos: «¿Quiere tomar un comunicado de prensa? La Organización Revolucionaria de España Antifascista, reivindica el atentado contra el capitán de la Policía Armada efectuado esta mañana en Madrid».

Diez minutos después y en la redacción de Europa Press, también en Barcelona, una nueva llamada anónima dijo: «En nombre de la Organización Revolucionaria de España Antifascista reivindicamos el atentado efectuado contra el capitán de la Policía Armada en Madrid».

Sobre las seis y veinte de la tarde, una nueva llamada recibida en la centralita de El País se atribuyó el asesinato en nombre del Partido para la Liberación de España.



## ANTONIO TEJERO VERDUGO

San Rafael (Segovia), 26 de noviembre de 1977

Guardia Civil de Tráfico

**A las 17,30 de la tarde del día 12 de noviembre de 1977, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo) tiroteaba en la carretera de la localidad segoviana de San Rafael, al Guardia Civil de Tráfico Antonio Tejero Verdugo, hiriéndole de gravedad. Catorce días después, el 26 de noviembre de 1977, a las 19,50 horas fallecía en la residencia sanitaria de La Paz, donde fue ingresado, al no poder superar la gravedad de las heridas.**

Los autores del atentado dispararon con postas contra Antonio desde un vehículo marca Seat matrícula de Logroño, cuando éste circulaba con su moto. Inmediatamente fue trasladado a la Residencia Sanitaria La Paz, donde fue operado a las siete de la tarde.

Según el parte médico facilitado a las ocho y media de la tarde, Antonio sufría múltiples heridas perforantes en el abdomen y en la columna vertebral. También el riñón izquierdo estaba perforado.

Tras el atentado, la Guardia Civil instaló numerosos controles para tratar de identificar a los autores.

El ministro del Interior Rodolfo Martín Villa y el director general de la Guardia Civil, teniente general Antonio Ibáñez Freire, visitaron a las nueve de la noche del 26 de noviembre la clínica de La Paz

para interesarse por el estado clínico de Antonio.

Sin embargo, todos los intentos por salvar su vida fueron infructuosos y el 26 de noviembre de 1977, a las 19,50, el corazón de Antonio Tejero dejaba de latir.

Antonio Tejero Verdugo había ingresado en la Guardia Civil procedente del cuerpo de Infantería, en febrero de 1974, y desde mayo de 1977, prestaba sus servicios en el destacamento de Villacastín (Segovia), de la Agrupación de Tráfico.

### Los Grapo reivindicaron el atentado

Dos días después del atentado, el 14 de noviembre de 1977, una llamada fue efectuada alrededor de las 11.30 de la mañana, desde una

cabina pública al diario El País, lo reivindicaba en nombre de los Grapo.

*«Reivindicamos el atentado contra el guardia civil Antonio Tejero, en San Rafael (Segovia), y los ametrallamientos de la Moncloa y manifestamos nuestro propósito de seguir matando a las fuerzas opresoras», dijo, a través del teléfono, una voz masculina que se identificó como miembro de los Grapo. El citado portavoz señaló además que los Grapo no habían sido desarticulados, y calificó de falsas las informaciones publicadas en este sentido. Preguntado sobre cómo podría verificarse la autenticidad de la llamada, el interlocutor telefónico contestó: «Este tipo de acciones sólo las comete ETA, la extrema derecha y nosotros, y en este caso tienen que saber que ha sido los Grapo». Sin dar más explicaciones colgó el teléfono.*

### Antonio Tejero es enterrado en Salamanca

Dos días después de su fallecimiento, el 28 de noviembre de 1977, recibían sepultura en Salamanca los restos mortales del guardia civil de Tráfico Antonio Tejero Verdugo. El féretro llegó a la iglesia de la Santísima Trinidad a las doce de la mañana, momentos antes de iniciarse un funeral.

A él acudieron las autoridades civiles y militares así como miembros de la Guardia Civil y de la Policía Municipal de la ciudad, cuerpo éste al que pertenecía el padre de Antonio Tejero.

Finalizada la celebración, el coronel jefe de la Agrupación de Tráfico y el comisario jefe de Salamanca le impusieron sendas medallas al mérito policial. Posteriormente fue trasladado el cadáver al cementerio.



## FÉLIX ÁLVAREZ GARCÍA

Madrid, 10 de marzo de 1978  
Policía Armada

*Hacia las cuatro y cuarto de la tarde del día 10 de marzo de 1978, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por tres personas, asesinaba a tiros desde un automóvil Seat 131 en la madrileña calle Manuel Pérez, de Vallecas, al Policía Armado Félix Álvarez García y hería gravemente a su compañero de patrulla, también policía, Manuel Vázquez Blanco.*

Cuando los dos policías se hallaban tendidos en el suelo, abatidos por los disparos, dos de los ocupantes del coche bajaron de él y uno de ellos disparó en la cabeza al policía Félix García. Tras recoger las armas de los agentes se dieron a la fuga. En el lugar del suceso aparecieron después casquillos de bala de 9 milímetros Parabellum.

El atentado se produjo cuando los dos miembros de la Policía Armada se hallaban frente al número 96 de la calle Manuel Pérez, en el pueblo de Vallecas. Unos metros, más lejos el automóvil sufrió una pequeña colisión y los tres desconocidos lo abandonaron. A punta de pistola se apoderaron de un Seat 127, matrícula M-5181-BH, en el que huyeron. La dotación de un coche-patrulla recogió a Félix Álvarez García, ya en estado agonizante, y le trasladó a la Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco, en donde ingresó cadáver a las cinco menos veinte.

*«Tenemos que morir como perros. Les han matado los comunistas o San Pedro, pero les han matado». Las primeras respuestas de los miembros del coche-patrulla que trasladó al policía muerto fueron hechas con rabia. Poco después empezaban a llegar otros coches-patrulla mientras un policía armado, llorando, sacaba la ropa del policía fallecido. «La pistola se la han llevado ellos», fue lo único que*

pudo decir.

Un cabo primero confirmaría que Félix Álvarez García, miembro de la Tercera Compañía de la 16ª Bandera había muerto. Tenía cuatro balazos en la espalda y otro en la cabeza.

### Su compañero, muy grave

Las noticias que llegaban de Félix Álvarez García, herido gravemente se limitaban a que había ingresado en el equipo quirúrgico de Vallecas. *«Muy grave, quizá ya haya muerto»*, comentó el primero de los suboficiales que se presentó en el hospital. Minutos más tarde, las radios de los coches-patrullas pedían voluntarios que se trasladaran al citado centro sanitario para realizar transfusiones de sangre del grupo 0 positivo y negativo.

Sobre las cinco y veinte, en una ambulancia del Ayuntamiento, fue trasladado Manuel Vázquez hasta el Francisco Franco. La presencia de policías en el pasadizo de acceso al Departamento de Urgencias era masiva. *«Martín Villa tenía que estar aquí. A que por estos asesinatos no hacen manifestaciones»* -comentaba indignado un policía. Otros policías armados, más tranquilos, intentaban calmar al resto. *«Y nos habían avisado. Hace unos días llamaron y nos dijeron que iban a matar a una patrulla de la policía en Vallecas».*

El coronel Rafael Patero, jefe de la Primera Circunscripción, acompañado por el teniente coronel y varios jefes de la zona, acudió al hospital. Después de ver el cadáver de Félix y preguntar al equipo médico por el estado de su compañero, el comandante Company requirió los datos del atentado y se los facilitó a los periodistas que se encontraban en el exterior del edificio.

Manuel Vázquez, en período de prácticas en la comisaría de Vallecas, tenía tres heridas, dos con entrada y salida del proyectil en hemitórax y brazo, y una tercera en la nalga derecha, después de que la bala hubiera lesionado el riñón. Tanto él como su compañero estaban solteros.

Tras el atentado la Jefatura Superior de Policía daba instrucciones a todos los agentes de Policía Armada para que extremaran las precauciones.

A lo largo de las dos horas en que numerosos policías acudieron para saber noticias sobre las víctimas del atentado, se produjeron varios momentos de tensión, en especial cuando ingresó el policía herido y cuando sacaron el cadáver de Félix García.

Con permiso de un jefe de la Policía Armada los redactores grá-

ficos pudieron hacer varias fotos del cuerpo cubierto con una manta. Fue en ese momento cuando un policía armado dijo: «*Ya está bien, ya tienen sus fotos, márchense*». Esta frase coincidió con una crisis nerviosa de un inspector que se encontraba a pocos metros.

### Los Grapo reivindican el atentado

Tres días después del atentado, el 13 de marzo, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo) reivindicaban el atentado, mientras que el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP) negó cualquier participación en el mismo.

Una voz masculina, que se identificó como portavoz de los Grapo, llamó por teléfono en la mañana del 13 de marzo al diario Informaciones y declaró la autoría del hecho, al tiempo que anunció que continuarían sus acciones contra las fuerzas del orden público y que pronto incluirán en sus atentados a oficiales del Ejército.



## JESÚS HADDAD BLANCO

Madrid, 22 de marzo de 1978

Director General de Instituciones Penitenciarias

*A las diez menos veinte de la mañana del día 22 de marzo de 1978, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por tres personas armadas con una metralleta y dos pistolas, asesinaba a tiros en Madrid al Director General de Instituciones Penitenciarias, Jesús Haddad Blanco, de 39 años, cuando acababa de salir de su domicilio, en la calle Cartagena nº20, y se encontraba en el interior de un vehículo oficial.*

*En el momento en que los terroristas dispararon contra Jesús, su esposa se encontraba despidiéndole desde el balcón de su vivienda.*

Sobre las diez menos veinte de la mañana, Jesús, como todos los días, salió de su domicilio y penetró en un automóvil oficial, un Seat 1430, azul; su conductor, José Moreno Pérez, le esperaba desde hacía unos veinte minutos. Instantes después y cuando el señor Moreno se dirigía hacia la puerta delantera del automóvil, tres jóvenes miembros del Grapo, «uno de ellos muy jovencito», vestidos con prendas azul oscuro, rodearon el vehículo. Mientras uno de ellos empujaba al conductor al suelo y le ordenaba no moverse, sus compañeros, a través de la ventanilla trasera del lado derecho, descargaban un cargador de pistola y otro de metralleta sobre el cuerpo de Jesús Haddad.

El ruido de los disparos hizo que los empleados de la gasolinera sita

en el número 17 de la calle Cartagena se fijaran en el chofer tumbado en el suelo y en un joven que vestía una gabardina clara y que llevaba un objeto debajo de la misma. Inmediatamente advirtieron cómo al terminar las dos ráfagas, que fueron acompañadas de disparos aislados, los tres jóvenes abandonaron la escena, primero andando rápidamente y después corriendo en dirección a la calle Martínez Izquierdo.

Allí se encontraba un automóvil en el que otro comando esperaba el resultado del atentado. En este automóvil los autores huyeron quizá en dirección a la M-30.

A los pocos segundos de producirse los disparos, trece, ya que todos alcanzaron al Jesús, su esposa, que había presenciado la escena desde la terraza del tercer piso,

bajó corriendo. Inmediatamente, el conductor, tras ver el estado del Director General de Instituciones Penitenciarias, entró en el automóvil con la esposa del fallecido y el encargado de la gasolinera situada enfrente y se dirigió hacia la Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco, pero Jesús ingresó cadáver.

*“Sólo vi cómo el conductor se levantaba y a don Jesús sangrando por todos los lados, especialmente del pecho. No pude ver a los jóvenes porque únicamente me fijé en cómo había quedado el hombre después de los disparos. Me metí en el automóvil, en la parte delantera, al lado del conductor. Detrás su mujer y él, que no hacía más que sangrar. En ningún momento se movió, por lo que pensamos que ya estaba muerto”,* manifestó a tras el atentado el encargado de la gasolinera. *«A pesar de ello - continuó el empleado de la estación de servicio-, su esposa decía que fuéramos más rápido al hospital. Cuando llegamos fue atendido por el equipo de Urgencias y al rato salió una enfermera que me dijo que estaba muerto».*

Ya en el hospital, el conductor llamó al Ministerio para informar sobre la muerte del director general de Instituciones Penitenciarias. *«Ha recibido trece disparos, en todas partes, en especial en el pecho y en el tórax. Una de las balas le alcanzó directamente en*

*el corazón y le produjo la muerte instantáneamente»,* manifestó el doctor Carlos Ruiz Soto, subdirector de la ciudad sanitaria.

Sobre las características personales de los autores y a pesar de que tanto el encargado de la gasolinera como otras personas, entre ellas el ocupante de un vehículo estacionado, testigos parciales del atentado, se presentaron voluntariamente para prestar declaración, lo único que se supo es su edad, de unos dieciocho a veinticuatro años, su vestimenta y el modo de actuar que, según algunas fuentes policiales, se asemejaba bastante a la que usaron los autores del atentado contra la patrulla de policía de barrio, que se había cometido hacía unos días en Vallecas, y en el que uno de los policías perdió la vida.

En el lugar del atentado fueron posteriormente encontrados once casquillos de calibre nueve Parabellum.

#### **No quería escolta policial**

Según informaron fuentes gubernamentales, el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, le había ofrecido a Jesús Haddad, nada más ocupar su cargo, una escolta policial que no fue aceptada. A pesar de ello y, según manifestaron los empleados de la gasolinera,

ra, algunas veces un hombre acompañaba al director general fallecido en el automóvil que le llevaba a su domicilio por las tardes.

El motivo de este ofrecimiento de protección policial se debía, al parecer, a que en las últimas semanas había recibido amenazas de muerte.

Además de la esposa del fallecido acudieron al centro sanitario su madre y su hermana, que trabajaba como enfermera en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco. Poco después llegaba el juez de instrucción del juzgado número nueve, García Ancos, que se ocupó de las diligencias judiciales.

Nada más conocerse la noticia la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de la Guardia Civil dieron la alerta a todos los coches patrulla de sus respectivos cuerpos y comenzaron a instalarse fuertes controles en puntos claves de Madrid y en las carreteras de salida de la capital. Al mismo tiempo se incrementaron las dotaciones de servicio.

El desconocimiento del itinerario usado en la huida e incluso la marca del automóvil, supuestamente usado por los jóvenes autores, hizo que el radio de acción de búsqueda fuera muy amplio.

Por otra parte, el hecho de tener aparcado el automóvil en una calle cercana, en previsión de que la huida estuviera obstaculizada por el tráfico, demostraba que los autores del atentado habían planeado todos los detalles.

Otras fuentes informaron asimismo que los autores podrían haber estado esperando a su víctima en algún automóvil aparcado, que luego habrían abandonado. En este sentido parece que se investigaron las matrículas de los automóviles aparcados en la zona. A tenor de esta información quedaría aclarado el por qué nadie se fijó en los autores hasta que cometieron el asesinato, a pesar de que el Jesús se retrasó en bajar de su domicilio más de un cuarto de hora.

Durante el mediodía, se esperaba en el domicilio familiar de Jesús, la llegada de sus tres hijos mayores, que se encontraban en el colegio, el Liceo Francés, y a quienes la madre quería comunicar la noticia de la muerte de su padre.

Tal como había informado el subsecretario de Justicia, Díaz Ambrona, horas después del atentado, el cuerpo de Jesús Haddad fue trasladado a Villalba de Adaja, en Valladolid, localidad en donde fue enterrado al día siguiente, 23 de marzo de 1978.

**Reivindican el atentado**

Unas supuestas Brigadas Rojas de Francfort llamaron ese mismo día a Diario 16 para decir con acento alemán «parlamos hace cinco días, hoy el primero; mañana, otro». Según el citado diario la voz podría ser la misma que el día 18 de marzo llamó en nombre de las Brigadas Rojas de Francfort para decir «*los responsables de la muerte de Agustín Rueda serían ajusticiados*».

Sin embargo, la coincidencia de datos entre el atentado de hacía dos semanas en Vallecas y el de Jesús Haddad, junto con el desconocimiento que en Alemania se tenía sobre esas Brigadas Rojas de Francfort, hicieron creer en medios policiales, que la llamada recibida carecía de verosimilitud.

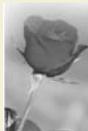
Los verdaderos autores del atentado fueron los Grapo, como se supo posteriormente.

**Funeral por el director general de Instituciones Penitenciarias**

En la iglesia de Nuestra Madre del Dolor, en Madrid, tuvo lugar el 27 de marzo de 1978, un funeral por el alma del director general de Instituciones Penitenciarias, Jesús Haddad.

Asistieron, junto a la esposa, madre, hermana y otros familiares del fallecido, el ministro de Justicia, Landelino Lavilla el subsecretario del departamento, Juan Antonio Ortega, y numerosos funcionarios del Ministerio y amigos del señor Haddad. Ofició el vicario episcopal de la zona, Luis Maicas, que resaltó en la homilía el significado de la muerte a la luz de la resurrección de Jesucristo y dedicó palabras de consuelo para los familiares de Jesús Haddad.

Otro de los sacerdotes concelebrantes, terminado el funeral, se refirió a la dolorosa situación de la viuda y los siete hijos de Jesús Haddad.

**LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA**

*Barcelona, 28 de agosto de 1978*

*Policía Armada*

***A las doce menos cuarto de la mañana del lunes 28 de agosto de 1978, un comando del Grapo compuesto por tres personas asesinaba a tiros en Barcelona al Policía Armada, Luis Antonio Rodríguez García, cuando se encontraba de guardia en la sucursal de Correos ubicada entre la calle Roger de Flor y Diputación.***

***Al día siguiente, a través de dos comunicados recogidos por redactores del diario El País, en Madrid, PAIS y otros recibidos en Informaciones, de Madrid, y Mundo Diario, de Barcelona, este grupo terrorista reivindicaba el atentado.***

Al atentado tuvo lugar cuando uno de los dos policías armados que se encontraban de guardia en la sucursal de Correos de la barcelonesa calle Roger de Flor y Diputación, Luis Antonio Rodríguez García se dirigió a su coche para coger un bocadillo que tenía en la guantera. En ese momento fue disparado por dos jóvenes con escopetas de cañones recortados, provocando su muerte en el acto al ser alcanzado en la cabeza.

Simultáneamente, otro miembro del comando, compuesto por tres jóvenes, disparaba contra el guardia que se hallaba junto a la puerta acristalada de Correos, quien pudo refugiarse tirándose al suelo y disparando a su vez.

Este policía persiguió a los terroristas, mientras personal de correos y algunos transeúntes asistían a Antonio Rodríguez, mortalmente herido, y daban aviso al 091.

Los terroristas, a verse seguidos, se dirigieron corriendo hacia el parque de la Ciudadela, donde en pocos momentos se organizó un círculo que impedía toda salida. El comando quedó prácticamente cercado y tras algunos disparos y maniobras fueron detenidos dos de los integrantes y otro resultó herido, por lo que fue trasladado primeramente a la Casa de Socorro y después fue hospitalizado.

Luis Antonio Rodríguez García era natural de Valdepeñas, donde

había nacido en 1955. Llevaba res años en el cuerpo, estaba casado y tenía un hijo de dos años.

**Los Grapo reivindican el atentado**

Los Grapo (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) reivindicaron al día siguiente -29 de agosto- en tres comunicados recogidos por redactores de El País en dos puntos distintos de Madrid, la paternidad de los atentados cometidos el lunes 28 de agosto en Santiago de Compostela y Barcelona, en los que perdieron la vida el guardia civil Manuel Vázquez Cacharrón y el policía Luis Antonio Rodríguez, así como la responsabilidad de la colocación de una bomba que estalló en el Gobierno Civil de Soria sin que causara víctimas. También reivindicaban los Grapo otras acciones terroristas llevadas a cabo en Vigo, Madrid y Tarrasa.

Según los comunicados recogidos por El País y otros recibidos en Informaciones, de Madrid, y Mundo Diario, de Barcelona, los Grapo decían haber llevado a cabo estas acciones «*como represalia por la situación en que se encontraban los presos políticos de las cárceles de Soria y Yeserías, para protestar por las arbitrarias excarcelaciones de presos por la policía política y para exigir la retirada de las cárceles de las brigadas anti-disturbios*».

### El Gobernador Civil de Barcelona pide al pueblo que se solidarice con las FOP

Tras tener conocimiento del atentado que costó la vida a Luis Antonio Rodríguez García, el Gobernador Civil de Barcelona José María Belloch, solicitó la solidaridad de todos los ciudadanos de Barcelona. *"El pueblo tiene que estar al lado de las fuerzas del orden público ya que ellas garantizan el camino hacia una convivencia justa". "Yo creo que el hecho de que en tres ciudades tan distantes, el mismo día y a una misma hora aproximadamente se hayan producido estos tres nuevos asesinatos contra servidores del orden público aun suponiendo que no correspondan a una confabulación organizada, lo que es cierto es que revela la absoluta necesidad de mantener una atenta vigilancia para hacer frente a los que no aceptan el hecho de un país nuevo con una nueva Constitución". "Esto pone de manifiesto una vez más, la necesidad de que el pueblo esté al lado de las fuerzas del orden público que son sus fuerzas, y las únicas que sirven con heroísmo y lealtad la difícil marcha hacia una convivencia justa en la libertad".*

*"Por tanto -añadió Belloch- haciendo un elogio del patriotismo y entrega de la totalidad de las Fuerzas Armadas, la lucha contra las bandas armadas o los asesinos a sueldo sólo podrá tener la eficacia deseada cuando todo el país se sienta solidario de su Policía y de*

*sus fuerzas de orden público".*

### Emotivo funeral

En un ambiente de gran emotividad y una cierta tensión se celebraron al día siguiente, miércoles 29 de agosto de 1978, en Barcelona las exequias fúnebres por el policía armado Luis Antonio Rodríguez García.

Cuando terminó la ceremonia religiosa, varios policías y parte del público allí concentrado golpearon el coche oficial en cuyo interior se encontraba el presidente de la Generalidad, Josep Tarradellas.

Al salir el féretro del cuartel de la Verneda, donde se ofició el acto, numerosas personas, en su mayoría miembros de las Fuerzas Armadas, prorrumpieron en aplausos y gritaron consignas en contra del señor Tarradellas, así como otras invocando la toma del poder por parte del Ejército.

Antes de iniciarse el funeral se le concedieron a Luis Antonio, tres condecoraciones de recompensa. Por la tarde, sus restos mortales fueron llevados al cementerio general de Valencia, donde recibieron sepultura. Cuando el furgón funerario arribó a las puertas del acuartelamiento valenciano de La Alameda, las 3.000 personas que le aguardaban guardaron un respetuoso silencio, interrumpido de cuando en cuando por gritos de vivas a la Patria.



## MANUEL VÁZQUEZ CACHARRÓN

Santiago de Compostela, 28 de agosto de 1978

Guardia Civil

**El lunes 28 de agosto de 1978, un comando de los Grapo asesinaba a tiros en el mercado central de Abastos de Santiago de Compostela al Guardia Civil Manuel Vázquez Cacharrón, que fue enterrado al día siguiente, martes 29 de agosto de 1978 en el cementerio de Boisaca, después de celebrarse su funeral presidido por el titular de la Junta de Galicia y otras autoridades, al que asistieron cerca de tres mil personas.**

En la habitual algarabía que reina en el mercado central de abastos de Santiago de Compostela, los cuatro disparos que acabaron con la vida del guardia civil Manuel Vázquez Cacharrón, sonaron un tanto apagados, por lo que sólo las personas próximas a él se percataron de lo que sucedía en el sector de la nave donde se alinean varios puestos de carnicería.

*"Le han matado, le han matado",* se oyó gritar a una de las expendedoras, mientras el cuerpo de Manuel caía pesadamente. El movimiento de gente era intenso, algunas mujeres esperaban ser atendidas ante los puestos de ventas y nadie se percató de cómo llegaron los dos jóvenes terroristas, que cometieron el atentado, uno con pantalón y chaqueta vaquera, y otro con larga melena de color castaño.

Uno de ellos se acercó por detrás de Miguel, que se hallaba frente al puesto, hablando con la propietaria

del mismo. Seguidamente le colocó la pistola en la sien y disparó. Mientras Miguel caía al suelo, el terrorista siguió disparándole.

De inmediato, los dos jóvenes se dirigieron a lo largo de la nave, con paso ligero, pero sin correr, mostrando sus pistolas y, cuando llegaron a la salida iniciaron una veloz carrera.

En el interior del mercado, alguien se quitó el delantal y cubrió el rostro ensangrentado de Miguel, a quien muchos de los clientes habituales del mercado conocían.

Manuel Vázquez Cacharrón, de 40 años y natural de Arzúa, estaba casado, tenía cuatro hijos, el menor de cinco años, y era hermano de la expendedora con quien un minuto antes estaba conversando. Manuel trabajaba en el servicio de informes de la Guardia Civil de Santiago de Compostela y llevaba unos ocho años destinado en esta ciudad gallega, donde siempre se dedicó a realizar servi-

cios de tipo administrativo.

Tras el atentado, la confusión fue enorme en el mercado y los testimonios de los testigos no eran coincidentes. Mientras que algunos clientes aseguraban que habían oído cuatro disparos, otros afirmaban que sólo fue uno y tan certero que le produjo la muerte a Miguel, que iba de uniforme.

Personado el juez de guardia, ordenó el levantamiento del cadáver, que había sido cubierto con un gran paño blanco. Posteriormente, la capilla ardiente quedó instalada en la casa cuartel de la Guardia Civil. Hasta ella llegaron las primeras autoridades de la provincia, tales como el Gobernador Civil, Pedro Gómez Aguirre, el coronel Ángel García Suárez, el jefe del Tercio de la Guardia Civil y comandante militar de Santiago de Compostela, el general Alfonso Armada.

A las cinco de la tarde, una voz que se expresaba en gallego comunicó a Radio Popular la reivindicación del atentado para la Liga Armada Gallega, a la que calificó de miembro de una coordinadora nacional que trata de llevar a cabo acciones desestabilizadoras en todo el estado para conseguir la liberación de los pueblos colonizados.

### Editorial conjunto de la prensa gallega

Al día siguiente del atentado, mar-

tes 29 de agosto de 1978, todos los periódicos de Galicia publicaron una editorial común titulada "Contra el terrorismo". Decía así:

*"Cuando el pueblo se ha pronunciado a favor de un pacífico tránsito a la Democracia, cuando Galicia, con el resto de España, ha demostrado ser capaz de cubrir este difícil camino por procedimientos civilizados -que en ningún caso tienen por qué implicar renuncia de sus legítimas aspiraciones-; cuando este proceso se desarrolla con evidentes riesgos -a los que no son ajenas las fuerzas que pretenden perpetuar situaciones en trance de superación-, cualquier persona o grupo que intente cegar este camino por métodos violentos, no sólo demuestra ser poco respetuoso con la vida humana, lo cual constituiría ya razón suficiente para descalificarlo, sino que incluso se vuelve, para traicionarlo, contra ese mismo pueblo al que dice querer servir.*

*Como informadores de una opinión pública que está demostrando saber hacia dónde quiere ir y de qué manera hacerlo, nos consideramos obligados a condenar sin paliativos unas acciones que sólo podrán rentabilizar a su favor quienes ansían formas "duras" de Gobierno o quienes simple y estúpidamente odian. Queremos alzar nuestras voces unánimes, desde la variedad de los medios de comunicación social de Galicia, para reclamar de la sociedad gallega una condena general de los*

*terroristas que buscan la liquidación de un proceso que entendemos sólo puede ser defendido o combatido, en cualquier sentido, con actuaciones estrictamente políticas.*

*Venga de donde venga la violencia que ahora padecemos, su objetivo resulta mercedamente claro, imponer a la mayoría los criterios de una minoría por métodos inadmisibles y que como tales merecen el más unánime rechazo.*

*Nadie ha reclamado aquí a los que ahora se nos presentan como "salvadores". Rechazamos la minoría de edad que implícitamente se nos achaca a los gallegos cuando los que reivindican la paternidad de los últimos atentados dicen venir a "salvar" a Galicia. No es con pistolas como se marca un nuevo futuro político, sino con la libre expresión de las voluntades a través de las urnas. Ellas son las que tienen que decir qué es lo que la mayoría quiere".*

### La Diputación permanente del Congreso condena los asesinatos

La Diputación permanente del Congreso condenó los asesinatos cometidos el lunes 28 de agosto de 1979, en el que resultaron muertos a manos de los Grapo en Santiago de Compostela, el Guardia Civil Manuel Vázquez Cacharrón y en Barcelona el Policía Armada Luis

Antonio Rodríguez García y a manos de ETA en la localidad guipuzcoana de Mondragón, el Guardia Civil Aurelio Salgueiro López.

*"La democracia aquí representada dice que los asesinatos de hoy son crímenes execrables contra la paz de nuestro pueblo y el proceso democrático constitucional",* manifestó el lunes 28 de agosto, el presidente en funciones de la Diputación del Congreso de los Diputados, Luis Gómez Llorente.

Tras una reunión de los portavoces, se acordó que cada uno de ellos manifestase su posición ante los atentados.

### 3.000 personas en el funeral

Manuel Vázquez Cacharrón fue enterrado al día siguiente, martes 29 de agosto de 1978 en el cementerio de Boisaca, después de un funeral presidido por el titular de la Junta de Galicia y otras autoridades. Cerca de 3.000 personas asistieron al acto fúnebre y cerca de 2.000 acompañaron el cadáver al cementerio.



## MIGUEL CRUZ CUENCA

Madrid, 9 de enero de 1979

Magistrado-Presidente de la sala sexta del Tribunal Supremo.

**A las diez y cinco de la mañana del martes 9 de enero de 1979, un comando de Grapo compuesto por dos activistas, asesinaba a tiros en Madrid al Magistrado y Presidente de la sala sexta del Tribunal Supremo, Miguel Cruz Cuenca, cuando salía de su domicilio en el número 12 de la calle Felipe II.**

Miguel Cruz pasaba entre dos coches, aparcados en batería, dirigiéndose hacia el vehículo oficial que cada mañana le esperaba a la misma hora, cuando dos jóvenes se le acercaron y uno de ellos le disparó cuatro tiros de pistola que provocaron su muerte instantánea.

Nada más producirse el atentado, numeroso público se concentró en las inmediaciones del número 12 de Felipe II, que hace esquina con la calle Narváez. Algunas personas parece que intentaron cortar la huida del comando, pero estos, esgrimiendo sus armas se introdujeron de nuevo en el vehículo Seat 131 blanco en el que habían llegado, emprendiendo veloz huida, posiblemente hacia la calle de Alcalá.

### Lo subieron a casa

El cuerpo del ya sin vida magistrado Cruz Cuenca cayó justo en medio de dos coches que se

encontraban aparcados frente a su domicilio. Una joven que en ese momento descendía del autobús número 63 y que fue testigo presencial del hecho, ayudó a introducir al magistrado hasta el portal de la casa. Parece ser que en ese momento, la esposa de Miguel Cruz salía también del domicilio con el fin de dirigirse a una iglesia cercana donde oía misa. El chofer del vehículo oficial y varios transeúntes colaboraron también para llevar el cuerpo herido hasta el portal. La señora de Cruz Cuenca les pidió que lo subieran a casa, al darse cuenta de que nada cabía hacer por él.

Algunos empleados de la sucursal del Banco de Bizkaia que se encontraba en la misma esquina con Narváez, pensaron que se trataba de disparos de fogeo. Sobre este particular otras fuentes que escucharon las detonaciones creyeron que los disparos eran de calibre pequeño.

La Policía recogió en el lugar del suceso cuatro casquillos de bala

que fueron trasladados a las dependencias de la DGS para su estudio. Asimismo varios testigos del atentado fueron llevados también a la Dirección General con objeto de prestar declaración.

Apenas se tuvo conocimiento del asesinato de Miguel Cuenca, quedó suspendida toda actividad judicial en Madrid, mientras que el presidente del Tribunal Supremo, Ángel Escudero del Corral que se hallaba reunido con los presidentes de sala del Supremo -y esperaban que se incorporara el magistrado asesinado- suspendió la reunión y se trasladó con algunos magistrados al domicilio de la víctima. Llegaron también en pocos minutos el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, el ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez y el de las Regiones, Clavero Arévalo. Asimismo hizo acto de presencia el alcalde de Madrid, señor Huete, y el concejal del distrito. Se observó también la llegada de algunos militares uniformados.

En torno al domicilio del magistrado se estableció un cordón policial, tanto de la Policía Armada como de la Municipal, que únicamente impidió el acceso de los periodistas en el momento en que el ministro de Justicia abandonaba el domicilio del fallecido magistrado.

La capilla ardiente fue instalada en la sala de plenos del Palacio de Justicia, mientras el Colegio de Abogados de Madrid, se reunió

para decidir turnos de vela durante el día y la noche.

El Rey, el presidente del Gobierno fueron muy pronto puestos al corriente del atentado. Adolfo Suárez se reunió con el ministro del Interior, Martín Villa hacia la una de la tarde, y poco después se tenía conocimiento de la dura nota emitida por el Colegio de Abogados de Madrid, en la que se exigía al Gobierno la adopción de “medidas inaplazables y urgentes” que pusieran término “al estado de terror en que se tiene sumidos a los españoles”.

El vehículo empleado por los asesinos, un Seat 131 de color blanco y matrícula M-4934-BC, había sido robado dos horas antes de cometerse el atentado en Carabanchell. Después, se intensificaron los controles en las salidas de Madrid y en torno al aeropuerto de Barajas y se pudieron ver a numerosos coches patrullas de la Policía recorriendo lentamente las calles en busca del coche utilizado por el comando terrorista, que apareció hacia las tres y cinco de la tarde en la calle Juan Bravo.

### Testigos directos

Los testigos presenciales más directos fueron una mujer y un hombre que salía de la boca del metro de Goya, el chófer del Magistrado, un farmacéutico y un

soldado. Según impresiones recogidas, antes y después de su testificación en la Comisaría, uno de los jóvenes llegó a coger del hombro a Miguel, le hizo girar sobre sus talones y apoyando la pistola en la cabeza le disparó. La herida fue mortal de necesidad, como coincidieron los testigos, que solo vieron un arma. También aseguraron que una vez que estaba en el suelo, el magistrado, el joven que había disparado, volvió a disparar. Inmediatamente cruzaron la calle y se introdujeron en el coche, uno por cada puerta delantera, lo que hizo sospechar que no había nadie esperándoles en el, aunque el motor podía estar en marcha.

La edad de los terroristas fue descrita como entre los 20 y los 25 años. Uno de ellos era de compleción fuerte y llevaba bigote.

El juzgado de guardia se hizo cargo de las diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver.

Poco después de la una y media de la tarde, los restos mortales del magistrado fueron trasladados hasta el Palacio de Justicia, en cuya sala de plenos quedó instalada la capilla ardiente, que muy pronto comenzó a ser visitada por las más diversas personalidades de la judicatura y del Estado en general. En el momento de la salida del féretro hacia el Palacio de Justicia se hallaba con la familia la viuda del magistrado también asesinado, Mateu Cánoves.

Los partidos políticos y las institu-

ciones relacionadas con la judicatura emitieron comunicados de condena, a la vez que reclamaron medidas eficaces para acabar con el terrorismo.

El Ministerio de Justicia dictó normas internas con el fin de evitar una nueva politización del asesinato de Miguel, aunque en diversos círculos judiciales se realizaron diversas críticas contra las autoridades porque, a pesar de que se sabía que los Grapo estaban siguiendo los pasos del magistrado Cruz Cuenca, no se habían tomado las medidas oportunas de protección.

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Pedro Rius, manifestó que sentía haber acertado en la previsión que hizo cuando el asesinato del juez Mateu.

A pesar de que ETA reivindicó el atentado, veinte minutos después de producirse, a través de una llamada telefónica al diario madrileño "Informaciones", posteriormente se comprobó la falsedad de la llamada, ya que la verdadera autoría del atentado fue de los Grapo.

#### Emotivo entierro en La Almudena

Al día siguiente, 10 de enero de 1979, se llevaba a cabo el entierro de Miguel en el cementerio madrileño de La Almudena. La inhumación finalizó a las nueve y veinte de la mañana y a la misma asistieron alrededor de doscientas personas,

entre familiares, amigos y compañeros del cuerpo judicial.

Antes de la inhumación tuvo lugar una misa de corpore in sepulcro en la capilla ardiente instalada en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, donde hicieron vela durante toda la noche, magistrados del Tribunal Supremo y de las Audiencias Nacional y Provincial, así como magistrados de Trabajo y jueces de todos los juzgados.

La presidencia de la misma estaba integrada por la familia, por el presidente del Tribunal, Ángel Escudero del Corral y todos los presidentes de Sala del mismo excepto el de la Sala II Adolfo de Miguel Garcilópez, quien afectado por el asesinato, se encontraba enfermo.

También asistió al entierro el ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez, que era miembro de la carrera fiscal e inspector técnico fiscal, y curiosamente había sido alumno de Miguel Cruz, quien le preparó para tales oposiciones.

Los asistentes al funeral tuvieron que pasar por tres controles de policía para acceder al Palacio de Justicia, de donde salió el cortejo fúnebre sobre las ocho y cuarto de la mañana, escoltado por una veintena de motoristas de la Policía Nacional. El recorrido se efectuó en unos diez minutos y todo el acto se desarrolló en medio de un ambiente de serenidad y silencio.

#### Estaba amenazado por los Grapo

El magistrado Manuel Cruz Cuenca estaba amenazado por los GRAPO, según informaron medios próximos a la Magistratura. Un plano con el itinerario habitual del magistrado asesinado figuraba en el sumario abierto por la Audiencia Nacional en el mes de noviembre de 1978 a supuestos miembros de esta organización terrorista. No se tienen noticias, sin embargo, de que la policía hubiese tomado medidas de protección en torno a la persona del magistrado Miguel Cruz.

A este respecto, un magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid ha declarado a Europa Press que «*la policía no había tomado las precauciones debidas. El itinerario del magistrado asesinado estaba señalado en un sumario que se hizo a los Grapo. Creo que sólo se había tomado alguna medida con el cambio de coche.*»

A mediados de noviembre, tras la detención en Madrid de cuatro miembros de los Grapo, que fue presentada como la decapitación de esta organización ilegal, se informó por la policía que habían sido halladas en poder de los detenidos diversas informaciones acerca del movimiento de algunas personas.

Un sumario incoado por la Audiencia Nacional, hacía dos meses, en noviembre de 1978, tras

la detención de cuatro supuestos miembros de los Grapo, incluía un plano del domicilio del magistrado Miguel Cruz Cuenca y detalles sobre el domicilio de otro magistrado.

Se dio la circunstancia de que ambos magistrados accedieron al cargo durante el período democrático y sus actitudes dentro de la Sala de Gobierno del Supremo pasaban por ser de carácter abierto y democrático e incluso se llegó a afirmar en medios judiciales que contribuyeron a suavizar actitudes más autoritarias.

Los documentos mencionados, que figuran en el sumario, contienen un estudio comparativo de las posibilidades de acción y de posterior huida del comando que intentase asesinar a alguno de los dos magistrados, y se llega a la conclusión expresa de que es más factible el atentado contra Miguel Cruz Cuenca.

En estos mismos círculos se valoraba con especial atención la coincidencia entre la oscura historia de los Grapo -nunca suficientemente aclarada y con infiltraciones de las que casi nadie duda- y esta nueva intervención de uno de sus supuestos comandos sobre una personalidad de la judicatura amenazada gravemente, con evidencias gravísimas de esa amenaza real, y que desenvolvía sus actividades sin la menor protección.

### Un profesional de la justicia

Hombre sin especial significación política, de reconocido talante liberal, según los que le conocían, y tolerante en las ideas, el magistrado Miguel Cruz Cuenca, fue nombrado presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo hacía once meses, a los 67 años de edad.

Casado y con varios hijos, Miguel ingresó en la carrera judicial en 1935. Después fue nombrado juez de primera instancia e instrucción de Lograsán y desempeñó sucesivamente las mismas funciones en diversas localidades, entre ellas Cabra, donde fue juez desde el año 1945 a 1951.

Mientras tanto, Miguel había contraído matrimonio con una joven de Lucena, localidad adonde marchó de niño y en la que estudió el bachillerato.

Estando en Cabra fue ascendido a magistrado siendo destinado posteriormente a un juzgado de Málaga. En enero de 1956 fue nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén y tres meses después magistrado de la sala de lo contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla.

El 26 de julio de 1958 pasó a ocupar la presidencia de la Audiencia Provincial de Huelva, cargo que desempeñó hasta 1968, en que volvió a la Audiencia Territorial de Sevilla. En noviembre, de 1965 pasó a ser magistrado de una de las salas de lo contencioso de la

Audiencia Territorial de Madrid.

Con carácter eventual fue nombrado en 1967 magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, siendo promovido a este Alto Tribunal el 30 de junio de 1968 con destino a su Sala Quinta.

El 10 de febrero de 1978, Miguel Cuenca fue nombrado presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, cargo que desempeñaba en el momento de su asesinato.

Miguel había nacido en 11 de noviembre de 1911 en Loque (Córdoba).



## BIENVENIDO ROMERO MONTEJO

Madrid, 12 de enero de 1979

Policía Municipal

***A las siete menos veinte de la mañana del viernes 12 de enero de 1979, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban de un disparo en el pecho al policía municipal Bienvenido Romero Montejo, de 56 años, cuando salía de su domicilio, en el número 7 de la calle Doña Mencía, cerca del paseo de Extremadura de Madrid.***

Los autores del atentado, uno de los cuales iba armado con una escopeta de cañones recortados, fueron vistos entrar en el portal de la finca por la esposa del fallecido, que intentó avisar a su marido del peligro. «*Eran las siete menos veinte, porque era la hora a la que siempre salía. Pensé que iba a ponerme a planchar cuando se fuera, pero antes, como hago todos los días desde hace diecinueve años, me asomé a la ventana para despedirle. Entonces vi a esos dos jóvenes; doblaron la esquina de la calle de Antillón y se metieron en el portal. Uno de ellos*

*llevaba una escopeta debajo de su anorak azul», manifestó María del Pilar Alcaide, esposa del policía municipal asesinado.*

Según comentó María del Pilar, «*sobre las seis menos diez había escuchado una detonación en el barrio y le dije a Bienvenido que tuviera mucho cuidado. Después, cuando vi a los dos jóvenes, supe que iban a por mi marido.*» «*Bienvenido, no salgas, están en el portal», gritó María del Pilar Alcaide, instantes antes de que se escuchara a uno de los jóvenes decir: «Te voy a matar, cabrón».*

Después se oyó una fuerte detonación.

Juana Calonge, vecina del quinto piso comentó tras el atentado: «Yo, como todos los días, había oído a Bienvenido salir de su casa y cerrar la puerta. Después, al escuchar el ruido, dije a mi marido que se levantará porque pensé que Bienvenido se había caído, pero cuando bajé lo encontré tirado en el descansillo del primer piso como sentado y con un disparo cerca de la tetilla izquierda». Entre Juana y María Pilar, la mujer de Romero, trasladaron al piso bajo al policía municipal, que estaba de uniforme. Allí fue cubierto con una manta hasta que llegó la policía.

A pesar de que, según comprobó la policía, Bienvenido Romero falleció instantáneamente, se introdujo su cuerpo en un coche Z y se le trasladó a la Residencia Sanitaria Primero de Octubre.

Un parte médico facilitado poco después informaba que el disparo le había producido un traumatismo torácico abierto, de unos siete centímetros de diámetro, de mayor apertura en línea axilar posterior del hemitórax izquierdo. El parte médico añadió que se habían intentado, en el momento del ingreso, varias maniobras de reanimación, «que resultaron infructuosas».

### Se dieron a la fuga a pie

Según la versión de la mujer de Bienvenido, única persona que

logró ver a los autores del homicidio, los jóvenes, después de disparar, se dieron a la fuga a pie, sin intentar llevarse el arma del policía municipal.

Se cree que posteriormente pudieron subir a un automóvil, pero no se obtuvieron datos ciertos sobre las características del mismo. Mientras unos vecinos hablaban de un Citroën CX de color blanco, otros informaron que se había visto un Simca 1200 verde, minuto después del atentado, cuyo conductor, al ver a la policía, había hecho una extraña maniobra y se habla dado a la fuga perseguido por un coche policial, que no le pudo alcanzar.

«No había hecho nunca nada malo; era muy buen marido y estábamos muy compenetrados» decía María del Pilar mientras entregaba un uniforme nuevo a dos miembros de la Policía Municipal para vestir el cuerpo después de que se le hiciera la autopsia en el Instituto Anatómico Forense.

Bienvenido Romero había cumplido 56 años hacía seis días (el 6 de enero), y llevaba veintisiete en el Cuerpo de la Policía Municipal.

Además de estar adscrito a la Subinspección de Circulación, por lo que prestaba sus servicios en la Ronda de Segovia, Bienvenido Romero era corneta de la Banda Municipal del Ayuntamiento y cornetín de órdenes de la Policía Municipal.

Tenía dos hijos, Bienvenido, de veintisiete años, casado, y Miguel de veinticuatro años, que padecía deficiencia mental y con el que Bienvenido Romero se dedicaba a su única distracción: limpiar un Seat 850 de su propiedad. Según manifestó el hijo mayor «no sé si mi padre había recibido alguna amenaza. De eso nunca hablaba conmigo; pregúntele a mi madre». Según la esposa del fallecido, nadie le había llamado para amenazarle. «Si le decía que se cuidara y tenía ese miedo por él, es por lo que sucedió con aquel compañero que mataron en Ciudad Lineal y por los otros dos heridos por una bomba frente al Ayuntamiento. Era el mismo miedo que tienen todas las esposas de los policías».

Preguntadas algunas vecinas sobre si habían escuchado el disparo que, según la María Pilar Alcaide, se había realizado en el barrio una media hora antes del atentado, ninguna dijo haberlo oído. «El primer disparo que escuchamos fue el que mató a Bienvenido y pensamos que se trataba de una explosión de gas.»

«Hoy le ha tocado a un policía municipal y otro día asesinarán a otra persona de cualquier entidad pública», manifestó después del atentado Jesús Albarán, jefe de Orden Público de la Policía Municipal, que añadió: «Estamos todos indignados, es una injusticia que clama al cielo».

El presidente de la Comisión Permanente de la Policía

Municipal, por su parte, pidió al Gobierno «que actúe con la máxima dureza en la represión de hechos como el de hoy y que se tomen todas las medidas precisas para la erradicación del terrorismo».

Nada más conocerse la noticia se trasladaron a la Residencia Sanitaria Primero de Octubre el señor Huete, alcalde de Madrid en funciones, que manifestó unirse «al dolor que embarga a la familia y que comparte el pueblo de Madrid». Santiago Estrada, delegado de Seguridad y Policía Municipal, y numerosos oficiales y compañeros del fallecido.

Luis María Huete manifestó que el crimen no era contra la Policía Municipal ni contra el Ayuntamiento, sino contra todos los ciudadanos de Madrid. «Cada vez que muere un servidor del orden están atentando contra la paz de Madrid». El Ayuntamiento de Madrid concedió a Bienvenido Romero la medalla de la Villa y una pensión extraordinaria a la viuda, con carácter graciable a cuenta de los fondos municipales, al tiempo que solicitó también del Ministerio del Interior una pensión vitalicia para la viuda.

Aunque se quiso trasladar el cuerpo de Bienvenido al cuartel de Conde Duque, sede de la Policía Municipal, después de que se le hiciera la autopsia, a ruegos de la Banda Municipal la capilla ardiente fue colocada en los locales del Escuadrón de Caballería, que se

encontraban en la carretera de Castilla, cerca del Puente de los Franceses.

### Gran tristeza en el funeral

Al día siguiente, 13 de enero, a las nueve de la mañana se celebró una misa de cuerpo presente en el cuartel del escuadrón de caballería de la Policía Municipal. Estaban presentes su viuda, Pilar Alcalde; uno de sus hijos, el alcalde provisional, señor Huete; el delegado de Seguridad y Policía Municipal, Santiago Estrada, y el inspector jefe del cuerpo.

El entierro se efectuó en un clima de tristeza y silencio, sin que en ningún momento se produjeran incidentes.

A las nueve y media salió el furgón funerario, escoltado por motoristas y seguido por cientos de vehículos, va que el recorrido se efectuó en coche en su totalidad.

A lo largo del mismo numerosos efectivos indicaban el camino a seguir y regulaban el tráfico para evitar la formación de atascos, que, efectivamente no se produjeron.

Al llegar al cementerio de la Almudena fue rezado un responso en la capilla de entrada, y poco después, a las once menos cuarto de la mañana de la mañana, los restos mortales del señor Romero fueron depositados en la tumba.

Cerca de cincuenta coronas de flores la cubrieron completamente.

Las 3.000 personas asistentes abandonaron el lugar sin incidentes, después que el alcalde, Luis María Huete, les agradeciera su presencia.

Durante todo el recorrido, así como en las cercanías del Escuadrón de Caballería y del cementerio hubo una discreta presencia de policía antidisturbios.



## EDUARDO MARTÍN VICTORIO

Jerez, 18 de enero de 1979

Soldado

*El día 18 de enero de 1979, el Grapo asesinaba y abandonaba en una cueva de la sierra de San Cristóbal (Jerez), al soldado Eduardo Martín Victorio, que se encontraba custodiando un polvorín del Ejército en esa sierra jerezana. Según reivindicó el Grapo, se trató de un ajuste de cuentas.*

Dos días después este grupo terrorista reivindicaba el atentado. Un comunicante anónimo telefonó a la redacción del diario jerezano La Voz del Sur y dijo textualmente: «*Grapo reivindica el asesinato del soldado en la sierra San Cristóbal. Ajuste de cuentas. Tercero en Andalucía*».

El cadáver del infortunado soldado fue trasladado a Madrid, de donde era natural y donde vivía su fami-

lia. Sus padres se desplazaron a Jerez para acompañar el traslado del cadáver.

Eduardo Martín había desaparecido el miércoles 18 de enero de 1979 cuando se encontraba de centinela en las proximidades de un polvorín situado en la sierra de San Cristóbal. Al día siguiente, 19 de enero, apareció su cadáver en un lugar muy próximo, con un disparo en la cabeza.



## SIMÓN CAMBRONERO VOZMEDIANO

Barcelona, 8 de febrero de 1979

Policía Nacional

*Hacia las dos y media de la tarde del día 8 de febrero de 1979, dos miembros del Grapo asesinaron a tiros en en la barriada barcelonesa de Pueblo Nuevo, al Policía Nacional Simón Cambronero Vozmediano, e hirieron de gravedad a su compañero Rafael Falcón Romero, también Policía Nacional, cuando ambos se encontraban vigilando un camión de reparto de butano . Los terroristas, tras arrebatar las metralletas y munición de los dos policías, se dieron a la fuga en un vehículo estacionado en un lugar próximo.*

El atentado tuvo lugar en la confluencia de las calles de Espronceda y de Pujadas, en la barriada de Pueblo Nuevo. Los policías, Simón Cambroneró Castejón y Rafael Falcón Romero, se hallaban vigilando un camión de reparto de butano -sector que se encontraba en huelga- cuando fueron tiroteados por la espalda y a quemarropa por dos jóvenes, de unos veinticinco años de edad. Uno de los jóvenes, según testigos presenciales, portaba una cazadora a cuadros y pantalón tejano, mientras que del otro llevaba bigote.

Los terroristas, tras la agresión, huyeron en una furgoneta de color claro estacionada en un pasaje próximo. Posteriormente abandonaron la furgoneta y huyeron en un automóvil R-12, matrícula B-4437-BV, de color blanco. Los terroristas lograron arrebatar las metralletas a los dos policías, así como la munición de que eran portadores.

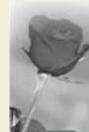
Uno de los policías, Simón Cambroneró, de veintitrés años, casado y sin hijos, ingresó cadáver en el hospital de San Pablo, mientras que su compañero, Rafael Falcón, de veintiocho años, casado y padre de una hija, ingresaba en la residencia Príncipes de España en estado gravísimo, ya que tenía alojados dos proyectiles en la cabeza y un tercer proyectil

en la región lumbar.

Sobre las cinco de la tarde, una voz masculina reivindicaba en una llamada telefónica a la agencia Efe la autoría del atentado para el Front d'Alliberament Catalá (FAC). Sin embargo los medios policiales, no concedieron crédito a esta reivindicación. El FAC había tenido cierta relevancia como organización armada en el pasado, pero en los últimos años, su presencia se vio reducida a esporádicas apariciones, en su mayor parte ligadas a hechos de delincuencia común.

Efectivamente, el atentado, como se supo posteriormente, fue obra de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo).

Tras el atentado, la policía montó diversos controles en las principales salidas de Barcelona. Varias personas fueron detenidas al conducir vehículos similares a los usados por los terroristas, si bien fueron puestas en libertad tras comprobar su identidad.



## GABRIEL CRISTÓBAL VOZMEDIANO

Madrid, 15 de febrero de 1979

Guardia Civil

**Poco después de las tres de la tarde del jueves 15 de febrero de 1979, el Guardia civil de Tráfico, Gabriel San Cristóbal fue asesinado a tiros por dos miembros del Grapo en la puerta de su domicilio, situada en la madrileña calle Pajaritos, del barrio de Pacífico, donde vivía con su madre.**

Gabriel se dirigía hacia su domicilio cuando dos individuos jóvenes, al parecer vestidos con chaquetas marrones, le dispararon varias veces dejándole tendido en el suelo en medio de un charco de sangre. Al menos un disparo le alcanzó en la cabeza. Acto seguido, los terroristas arrebataron la pistola del guardia y huyeron a pie hacia la calle de Valderribas, y desde ésta hacia la autopista de circunvalación, M-30, muy próxima al lugar. Varios vecinos y los dueños de un bar situado junto a la casa fueron los primeros en acudir junto a la víctima, al mismo tiempo que la madre del guardia, que gritaba: «*Mi hijo, mi hijo*».

El cuerpo de Gabriel Cristóbal fue recogido pocos minutos después por un coche radio-patrulla de la Policía Nacional, que le trasladó a la residencia sanitaria Francisco Franco, donde ingresó ya cadáver, por lo que fue llevado directamente al depósito mortuario. En el

lugar de los hechos, según fuentes del Ministerio del Interior, se encontró un casquillo de bala de calibre nueve corto, marca Geco.

La madre del fallecido y numerosos compañeros de la Guardia Civil, se trasladaron a los velatorios de la ciudad sanitaria, así como el alcalde de Madrid, Luis María Huete, quien expresó su pésame a los miembros del Cuerpo. Por la tarde, el cadáver fue trasladado al hospital militar Gómez Ulla, donde quedó instalada la capilla ardiente.

Desde los primeros momentos del atentado, medios del Ministerio del Interior descartaron la posibilidad de que ETA fuese la responsable del asesinato, entre otras razones porque el nueve corto no era el calibre habitual de esta organización, ni ésta suele robar las armas de sus víctimas, ni escogería para un golpe en Madrid a un guardia civil sin graduación, como fue el caso.

Efectivamente, al día siguiente, viernes 16 de febrero a las 19,58 horas, los Grapo reivindicaban, a través de una llamada telefónica a la agencia Efe, el asesinato de Gabriel. La voz anónima comunicó lo siguiente: «*Quiero decirle que el Grapo reivindica la muerte del guardia civil. Ha sido necesario*».

Gabriel Cristóbal, tenía 42 años, era soltero y vivía con su madre, Dolores Vozmediano, una anciana de setenta años.

La víctima había ingresado en el Cuerpo hacía unos diez años.

### Íntimo funeral

El viernes 16 de febrero, a las tres de la tarde, era inhumado en el cementerio de Torrelodones el cadáver de Gabriel Cristóbal Vozmediano.

Tanto el entierro como el funeral, celebrado a mediodía en el Hospital. Militar Gómez Ulla, se realizaron en la mayor intimidad y no se permitió la presencia de los informadores.

Familiares de la víctima, autoridades de los cuerpos de seguridad del Estado y compañeros de Gabriel asistieron al funeral. El cortejo, que acompañó el cuerpo del guardia civil asesinado desde

el hospital al cementerio de Torrelodones, estaba compuesto por un centenar de automóviles, a los que abrían la marcha seis motoristas de la Guardia Civil.

En el cementerio dirigió el responso el párroco de Guadarrama, quien pidió a los presentes que dirigiesen sus oraciones por la madre de la víctima. El subdirector general de la Guardia Civil dio a la madre del señor Cristóbal el pésame en nombre de todo el Cuerpo.



## ÁNGEL RODRÍGUEZ HERMIDA

*Madrid, 10 de marzo de 1979.*

*Inspector del Cuerpo General de Policía*

***Durante la mañana del sábado 10 de marzo de 1979, el inspector del Cuerpo General de Policía Ángel Rodríguez Hermida, de 39 años, falleció en Madrid, como consecuencia de un disparo recibido cuando se dirigía, en la calle de la Hacienda de Pavones (Moratalaz), a pedir la documentación a los ocupantes de un Renault 7, miembros del Grapo, que se suponía robado. Como consecuencia del tiroteo fue levemente herido y detenido el miembro del Grapo, Tosina García.***

El asesinato tuvo lugar cuando Ángel Rodríguez y otros dos inspectores que viajaban en un Renault 12, de color amarillo, del 091, sospecharon de tres jóvenes que, a bordo de otro Renault 7, de color verde, circulaban por diversas calles de Moratalaz (Madrid).

Aunque no se inició una persecución, el vehículo sospechoso fue seguido por los policías hasta que se introdujo en uno de los callejones sin salida formados por la calle de la Hacienda de Pavones, a la altura del número 164.

La información oficial explicaba que los inspectores «*se aproximaron al coche, uno por cada acera, para pedir la documentación de los sospechosos*». Los ocupantes del Renault 7 se apearon asimismo y, tras arrojarse al suelo, comenzaron a disparar. Una de las balas alcanzó al Ángel

Rodríguez en el cuello, mientras que el otro inspector repelió la agresión e hirió en la mejilla a Antonio Tosina, mientras los otros dos activistas del Grapo se dieron a la fuga a pie.

Aunque no hubo testigos presenciales del tiroteo, algunos vecinos lograron ver la detención del herido, que comenzó a pedir ayuda y a decir algo de sus derechos constitucionales, resistiéndose a ser detenido. Gracias a la intervención de un conductor, que ayudó a los policías y que, según los vecinos, golpeó al detenido en el mentón, se logró introducir al presunto terrorista en el automóvil, en el que se le trasladó a la Ciudad Sanitaria Francisco Franco. Allí también se le llevó a Ángel, donde ingresó cadáver.

Después que los médicos vieran el carácter leve de las heridas de Antonio Tosina, éste fue trasladado a la Dirección General de

Seguridad.

Ángel Rodríguez Hermida llevaba dieciséis años en el cuerpo policial, era licenciado en Derecho y formaba parte de la Brigada de Seguridad Ciudadana.

Las dos pistolas encontradas por la policía en el lugar del tiroteo, así como los casquillos hallados, fueron llevados al laboratorio de balística. Un informe elaborado por este departamento policial y hecho público por la arde de esa mismo día, decía que la pistola marca Llama intervenida había sido usada en el atraco en el que murió Antonio Castelló, vigilante jurado de una sucursal del Banco Central de la calle de Onésimo Redondo, 148, de Valencia.

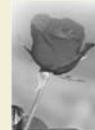
La misma pistola fue utilizada en el atentado en el que murió el Policía Nacional Simón Cambroner, ocurrido el 8 de febrero de 1979 en Barcelona; el atentado, que fue reivindicado poco después por el Front d'Alliberament Nacional de Catalunya, fue realizado cuando el policía citado vigilaba, en unión de un compañero, un camión de reparto de butano.

La otra pistola intervenida, marca Star, también del calibre 9 corto, fue usada en el atentado producido el 9 de enero de 1979 y que terminó con la vida del magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo Miguel Cruz Cuenca

También, y siempre según el informe policial, esta misma pistola fue disparada contra el guardia civil de Tráfico Gabriel Cristóbal Vozmediano, asesinado en Madrid el pasado 15 de febrero; la víctima, que se dirigía a su domicilio, en la calle de los Pajaritos, fue abordado por dos jóvenes. Los Grapo reivindicaron la muerte al día siguiente.

Junto con los veintiséis proyectiles del calibre 9 corto, pertenecientes a estas dos armas y que se hallaban en cuatro cargadores, la policía también encontró en el suelo de la calle de Moratalaz diez vainas de balas disparadas, del mismo calibre, y cinco vainas del calibre 9 milímetros Parabellum, una de ellas perteneciente a la bala que mató al inspector Ángel Rodríguez Hermida.

El domingo 11 de marzo de 1979, Los restos mortales de Ángel recibieron sepultura en el cementerio de la Almudena. El cortejo fúnebre partió de la Jefatura Superior de Policía y recorrió a pie la puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y plaza de Canalejas, donde el féretro, llevado hasta allí a hombros de sus compañeros, fue introducido en el furgón fúnebre. En este momento, cuatro o cinco funcionarios de policía dieron algunos gritos, pero fueron silenciados por sus compañeros.



## ÁNGEL LEITOR ALFARO

Madrid, 4 de abril de 1979  
Policía Nacional

*Poco antes de las ocho de la mañana del miércoles 9 de abril de 1979, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban de un disparo en la nuca al Policía Nacional Ángel Leitor Alfaro, de 52 años de edad, cuando salía de su domicilio en el número 10 de la madrileña calle Numancia.*

A la hora en que se produjo el suceso, Ángel Lietor Alfaro se encaminaba, vestido de paisano a su puesto de trabajo en el cuartel de la plaza de Pontejos. Entonces fue abordado por un hombre y una mujer, que vestía falda y gabardina de color claro. Al parecer, uno de los dos individuos efectuó un disparo a quemarropa contra él y la bala le produjo graves lesiones en la cabeza.

Inmediatamente descendió a la calle la esposa de la víctima, que, con ayuda de varias personas, trató de auxiliarle hasta la llegada de un coche-patrulla de la policía. Poco después, Ángel fallecía mientras era trasladado al hospital de la Cruz Roja, en la calle de Reina Victoria. A mediodía le fue practicada la autopsia.

Los asesinos, según aseguraron varios testigos presenciales, utilizaron para huir un taxi que habían robado a punta de pistola a su conductor y propietario,

Francisco Quesada García, junto al cementerio de Fuencarral. En el lugar del atentado fue hallado el casquillo de la bala del calibre nueve milímetros parabellum, de fabricación extranjera, proyectil que fue considerado por los expertos como bastante antiguo.

Ángel Lietor Alfaro había nacido en Jaén, y era padre de un hijo de veintidós años. Residía en Madrid desde hacía doce años y prestaba servicio en la caja de habilitación de la Unidad de Destinos de la Primera Circunscripción de la Policía Nacional. Paradójicamente estaba próximo a jubilarse y pensaba solicitar un destino civil.

Una vez que se conoció el suceso, la policía montó un despliegue, con el fin de localizar al vehículo en que habían huido los asesinos, un taxi marca Seat-131, matrícula M-0800-DC. Más tarde, consiguieron encontrarlo vacío, en la calle de Fernando Ossorio, próximo al lugar en que

se perpetró el atentado.

El conductor del mismo denunciaría con posterioridad al hecho las circunstancias en que la sustracción se produjo. Explicó que había sido abordado por dos individuos armados, que le intimidaron y maniataron, de modo que tuvo que permanecer inmóvil hasta que un transeúnte logro liberarle de sus ataduras.

La esposa del policía nacional asesinado hizo unas declaraciones en el hospital: *«Quiero hacer una llamada a todas las madres de familia, porque no hay derecho a esto. Perdono a los criminales, pero esta lucha no tiene principio ni fin, a no ser que se quiera volver a los tiempos de Adán y Eva»*. Dijo también que *«esto lo hacen personas sin principios, sin cultura, sin fin, sin religión; sin fe en el futuro de España. ¿Cómo estas dos personas pueden tener hijos, cuando han quitado la vida a un hombre que deja un hijo y una esposa?»*.

#### Emotivo funeral por el alma de Ángel

A primera hora de la mañana del día siguiente, jueves 5 de abril de 1979, en la capilla del hospital de la Cruz Roja se celebró, el funeral por el alma de Ángel Lietor. Posteriormente, el féretro que contenía sus restos mortales fue

enterrado en el cementerio de Carabanchel.

Al funeral asistieron, además de la esposa y familiares del policía asesinado, el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón; el jefe superior de Policía, Francisco de Asís Pastor, y el general director de la Policía Nacional, Timón de Lara.

Ofició la misa el vicario general castrense, monseñor Benavent, junto con otros cuatro capellanes castrenses. Monseñor Benavent destacó la virtud de la fortaleza y señaló que los familiares y compañeros de Ángel han tenido esta virtud para poder soportar el trauma por su pérdida.

A la salida de la capilla se produjeron escenas de emoción entre cerca de un millar de miembros de las Fuerzas Armadas que esperaban la salida del féretro.

El 11 de abril de 1979, el Grapo, reivindicaba, a través de una llamada telefónica realizada por la mañana al diario madrileño Informaciones, la autoría del atentado.



## OLEGARIO COLLAZO MELÓN

Vigo, 9 de abril de 1979

Administrativo de la empresa Vulcano

***Hacia las cuatro de la tarde del lunes 9 de abril de 1979, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros, en plena calle de Vigo, al administrativo de la empresa Vulcano, Olegario Collazo Melón, cuando acababa de subir en su coche. Olegario recibió siete impactos de bala, que le provocaron la muerte en el acto.***

Los hechos se produjeron frente al número 156 de la travesía de Vigo, cuando Olegario Collazo acababa de subir a su coche. Dos jóvenes, que vestían anorak y gabardina clara, se acercaron a él y le dispararon con sendas pistolas del nueve corto, sin mediar palabra, tras lo que se dieron a la fuga a pie. El cadáver fue trasladado a la residencia Almirante Vierna, donde ingresó cadáver.

En el momento del atentado, Olegario, de 46 años, estaba casado, tenía cuatro hijos.

La policía declaró desconocer los móviles del atentado, aunque especuló con la posibilidad de que se tratara de un error y de que los asesinos buscaran a otra persona.

Ya que el coche que montaba había sido con anterioridad propiedad de un policía, lo que hizo

pensar que los asesinos habrían confundido su objetivo.

Dos días después, el 11 de abril de 1979, el Grapo, reivindicaba, a través de una llamada telefónica realizada por la mañana al diario madrileño Informaciones, la autoría del atentado.



## HIGINIO RICO GÓMEZ

Madrid, 7 de mayo de 1979  
Policía Nacional

**Poco después de las diez de la mañana del domingo día 7 de mayo de 1979, dos miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros, en el interior del polideportivo del barrio madrileño de La Elipa, al Policía Nacional Higinio Rico Gómez y herían gravemente a su compañero, también policía, Práxedes León Nieto, ambos adscritos a la 16 Bandera, con sede en Madrid. Higinio no pudo superar la gravedad de las heridas y fallecía ocho días después, el 7 de mayo de 1979.**

El atentado se produjo cuando dos jóvenes de aproximadamente veinte años se acercaron a pie al bar del polideportivo, donde se resguardaban del fuerte viento reinante los dos policías, y sin mediar palabra dispararon sobre ellos. Uno de los jóvenes iba armado con metralleta y el otro con una pistola.

Los dos terroristas huyeron igualmente a pie hasta las cercanías del polideportivo, donde se hallaba un taxi robado ocupado por otro joven y una muchacha, en el cual se alejaron del lugar. El vehículo, un Seat 1430, matrícula M-8948-Y había sido sustraído una hora y media antes, a punta de pistola, a su propietario.

Los policías heridos fueron trasladados a la Clínica Francisco Franco, donde fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas para la extracción de los proyectiles. Nada más producirse el atentado

se llevó a cabo una intensa operación policial de búsqueda de los autores de mismo.

Se dio la circunstancia de que una furgoneta oficial, en la que viajaban ocho policías, que acudía a toda velocidad a las inmediaciones del lugar de los hechos, colisionó contra un autobús de la EMT en la esquina de las calles de Narváez y O'Donnell, resultando heridos de gravedad dos policías. Fuertes despliegues policiales fueron visibles durante todo el domingo en los accesos de las carreteras de Valencia y de Andalucía, así como en torno al barrio de la Elipa y otros adyacentes.

Los autores del ametrallamiento fueron fotografiados por una persona que se encontraba en el recinto, si bien la fotografía fue tomada desde bastante lejos, por lo que no se distinguía bien a los autores.

Higinio Rico Gómez tenía 34 años, era natural de Valdefuentes (Cáceres), estaba casado y tenía dos hijos. Práxedes León Nieto, de treinta años, también estaba casado y tenía un hijo. Autoridades y jefes de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior acudieron al centro hospitalario Francisco Franco para interesarse por los dos policías heridos. De ellos, Higinio Rico se encontraba en peligro de muerte.

### Higinio fallecía ocho días después del atentado

Como temieron los médicos desde

su ingreso, Higinio no pudo superar la gravedad de las heridas y fallecería una semana después, a las siete de la mañana del día 7 de mayo de 1979 en el hospital Francisco Franco.

Su cadáver fue trasladado esa misma mañana -7 de mayo- a la sede del Instituto Anatómico Forense donde se le practicó la autopsia por orden judicial. Los restos mortales fueron trasladados por la tarde a la localidad de Valdefuentes, en la provincia de Cáceres, donde recibieron sepultura.



## JUAN MANUEL TORRES LEÓN

Sevilla, 9 de mayo de 1979  
Policía Nacional

**El día 9 de mayo de 1979, tres miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros en Sevilla al Policía Nacional Juan Manuel Torres León y herían gravemente a su compañero, también policía, Juan Torrebejano. También resultó herido Carlos Millán, un empleado de parques y jardines que pasaba por el lugar donde ocurrió el atentado y trató de abalanzarse sobre los agresores, recibiendo varios disparos.**

El ametrallamiento se produjo junto al consulado de Francia, en el barrio sevillano de Santa Cruz. Según testigos presenciales, los autores del atentado fueron tres individuos que descendieron de un automóvil y lanzaron varias ráfagas de metralleta contra la pareja de policías que custo-

diaba el consulado. Uno de éstos Juan Manuel Torres, cayó herido, pero inmediatamente y fue rematado en el suelo, mientras su compañero, Juan Torrebejano intentó escapar por las escalerillas que conducen a un tablao situado junto al edificio, siendo perseguido y alcanzado por los disparos

de aquéllos.

En ese momento, un empleado de parques y jardines que pasaba por el lugar, Carlos Millán, trató de abalanzarse sobre los agresores, recibiendo varios tiros en el vientre y en un brazo. Seguidamente, los autores del atentado se dieron a la fuga en un automóvil.

Juan Manuel Torres estaba casado y tenía una hija, mientras que Juan Torrebejano, también casado, era padre de cuatro hijos. Carlos Millán tenía 61 años.

Tanto los dos policías, como el transeúnte heridos fueron trasladados inmediatamente al centro de traumatología de la Seguridad Social en Sevilla. El gobernador civil de la provincia y los mandos de la policía acudieron de inmediato al centro sanitario, así como varios familiares avisados de lo ocurrido.



## JUAN BISBAL VILARDELL

Sabadell (Barcelona), 22 de mayo de 1979  
Policía Municipal

**A las 11,30 de la mañana del día 22 de mayo de 1979, tres miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros en la localidad barcelonesa de Sabadell, al Policía Municipal Juan Bisbal Vilardell, de 28 años de edad.**

Una nota oficial facilitada esa misma noche por la Jefatura Superior de Policía de Sevilla informó que en el lugar de los hechos, y por funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, en el reconocimiento practicado se habían recogido varios casquillos, cuyas características se estaban estudiando por el gabinete correspondiente.

*«Aunque hasta el momento nada se sabe de los autores del criminal atentado -decía la nota- por la Jefatura Superior de Policía y demás Fuerzas de Orden Público se han establecido los correspondientes controles, tanto en la ciudad como fuera de ella, al objeto de intentar conseguir la identificación y consecuente posible detención de los mismos. Hasta el momento, nadie ha reivindicado la autoría del alevoso crimen».*

El atentado tuvo lugar cuando Juan Bisbal se encontraba efectuando un servicio de vigilancia en unas obras en construcción, situadas en la carretera de Tarrasa, a la altura de la calle de América, en compañía de otro policía, Edelmiro Carrascosa. Según testigos presenciales, un comando terrorista compuesto por tres o cuatro personas, entre ellos una mujer- se acercó a los dos policías. Uno de los miembros del comando le dijo al guardia Edelmiro Carrascosa: *«Usted estése quieto, que no le pasará nada»*, obligándole a tenderse en el suelo.

Casi inmediatamente el citado individuo disparó contra Juan Bisbal con una pistola del calibre nueve milímetros corto y le causó la muerte instantánea.

Según la Policía Municipal de Sabadell, Juan Bisbal no tenía ningún tipo de implicación política, ni en la actualidad ni en el pasado, por lo que mostró su extrañeza por el hecho de que el comando hubiera seleccionado la víctima, no disparando contra el otro guardia que estaba con él de servicio.

Asimismo indicaron que el guardia muerto no tuvo nada que ver con la detención, hacía escasamente quince días, de un presunto miembro de los Grapo, aunque la banda, probablemente considera-

se lo contrario, ya que apenas tardó un día en reivindicar el atentado. Un matutino barcelonés y el Diario de Sabadell recibieron sendas llamadas dando cuenta de la existencia de un mensaje en la confluencia de las calles de Villarroel y avenida de Roma, en Barcelona. En él se reivindicaba la paternidad del atentado.

### Multitudinario funeral

En la tarde del día siguiente, 23 de mayo de 1979 se celebraba en la iglesia de Nuestra Señora de la Trinidad, el funeral por el alma de Juan Bisbal Vilardell, con la asistencia de varias decenas de miles de personas -entre 60.000 y 70.000-, según la guardia urbana de Sabadell.

El acto transcurrió en medio de gran serenidad y silencio. En él estuvieron presentes Antonio Farrés, alcalde de Sabadell, el gobernador civil de Barcelona y el presidente de la Generalitat.



## ANTONIO CÍVICO MENDOZA (Ciudadano) DAMIÁN SECO FERNÁNDEZ (Inspector de policía)

Sevilla, 25 de mayo de 1979

*Hacia las doce y media de la mañana del viernes 25 de mayo de 1979, el inspector de Policía Damián Seco Fernández y el ciudadano Antonio Cívico Mendoza, resultaron muertos durante un tiroteo mantenido entre los ocupantes de un coche patrulla de la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía y cuatro integrantes de un comando terrorista de los Grapo -que pretendía atentarse contra un teniente coronel-*

El tiroteo tuvo lugar en la avenida de Pedro Romero del sevillano Polígono de San Pablo. Otro de los terroristas resultó herido y detenido por la policía. Posteriormente las fuerzas del orden descubrieron un piso franco en el que había cierta cantidad de material explosivo.

Los hechos se iniciaron cuando inspectores del Cuerpo General de Policía trataron de identificar a los cuatro ocupantes de un vehículo, marca Seat 131, de color rojo, que había infundido sospechas. Dos de los individuos lograron huir mientras los otros entablaron un tiroteo con la fuerza pública. A consecuencia del enfrentamiento cayeron mortalmente heridos el inspector Damián Seco Fernández y el joven ciudadano de dieciocho años Antonio Cívico Mendoza, vecino del lugar. Otro de los que se enfrentaron con los agentes del orden fue igualmente herido, de

menor gravedad, y detenido.

En pocos minutos toda la zona y sus accesos fueron acordonados por efectivos de la Policía Nacional armada con metralletas, Guardia Civil y Cuerpo General de Policía, quienes tomaron declaraciones a algunos testigos y registraron, sin resultados, varios bloques de viviendas en medio de una gran expectación y varios casos de histeria. Tras el atentado, uno de los inspectores que trató de detener a los terroristas, declaró que los fugados eran dos hombres jóvenes y de estatura normal, uno de ellos con un maletín. En las calles adyacentes al lugar de los hechos podían observarse pequeñas manchas de sangre.

### Fuga de los ocupantes del piso franco

Las declaraciones de los detenidos permitieron a la policía descubrir un piso franco en la urbaniza-

ción Santa María de Ordás. En su interior fue encontrada algún arma y cierta cantidad de material explosivo del tipo goma-2. No obstante, los inquilinos de esta vivienda, tres hombres y una mujer, pudieron darse a la fuga en un Seat-850. De acuerdo con los datos facilitados por el ministro del Interior en una conferencia de prensa celebrada en Madrid ese mismo día (25 de mayo) por la tarde, la intención de este grupo terrorista era asesinar a un teniente coronel del Ejército, de la guarnición de Sevilla.

Con estos atentados se prolongaba la escalada terrorista que estaba padeciendo Sevilla desde el pasado 10 de mayo de 1979, cuando tres miembros del Grapo dispararon contra una pareja de la Policía Nacional, causando la muerte a uno de ellos, Juan Manuel Torres León, y heridas gravísimas a su compañero, Juan Torrebejano.

Días después estalló un potente artefacto en la sede central del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y otro de menor importancia en un cuartel de la Guardia Civil, sin que hubiese que lamentar víctimas.

### Investigación en el expreso Sevilla-Barcelona

Como consecuencia de la acción terrorista perpetrada en Sevilla, el

expreso Sevilla-Barcelona permaneció detenido el 25 de mayo durante una hora a su paso por la estación de Córdoba debido a que el presunto miembro de los GRAPO herido y detenido por la policía en el tiroteo de la capital sevillana, había confesado que en el plan de evasión previsto por el comando terrorista figuraba la utilización de este tren como medio de fuga, por lo que la policía detuvo éste a su paso por Córdoba y efectuó una minuciosa búsqueda, que concluyó sin resultados positivos.

### Dos miembros del comando resultan muertos en enfrentamiento con la Guardia Civil

Al día siguiente de la muerte de Antonio y Damián, el sábado 26 de mayo de 1979, la Dirección de Seguridad del Estado difundió por la noche una nota oficial en la que informaba de la localización del comando de los GRAPO responsable de estos asesinatos. Al mismo tiempo informaba que dos de los miembros del mencionado comando habían resultado muertos en un enfrentamiento que sostuvieron con miembros de la Guardia Civil en un control instalado en un cruce de carreteras en la provincia de Teruel.

La nota policial señalaba que los presuntos terroristas muertos eran Raúl Calero y su esposa o compa-

ñera, María del Carmen López Sánchez y citaba como detenidos a Félix Novales Gorbea y Eva María Alonso Arce.

El enfrentamiento, se produjo a las 3.25 de la tarde del sábado 26 de mayo en el cruce de la carretera nacional 420 de Córdoba a Tarragona, con la de Ademuz a Valencia, en cuyo lugar un control de la Guardia Civil dio el alto al taxi matrícula CU-6888-13, ocupado por el conductor, dos hombres y dos mujeres.

«Al tratar de identificar a los ocupantes», informaba la nota oficial, «una de las mujeres, empuñando una pistola, disparó a través de la ventanilla hiriéndole en un brazo a un Guardia civil. Repelida la agresión por la Guardia Civil, fueron heridos de gravedad dos de los ocupantes y se procedió a capturar a los otros dos. Los heridos fueron trasladados a la residencia sanitaria de Teruel, en la que ingresaron cadáveres».

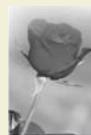
Iniciadas las oportunas gestiones, fueron identificados todos ellos -añadía el comunicado- como los componentes del comando armado que pretendía asesinar a un teniente coronel del Ejército y realizar otras acciones terroristas para lo que disponían, en un piso de Sevilla, de gran cantidad de explosivos.

En el equipaje que transportaban se encontró dos metralletas marca AF, calibre nueve milímetros para-

bellum, cinco pistolas, tres de ellas marca Star, pertenecientes a la Policía Nacional y las otras dos marca Astra, junto con un revólver marca Llama y abundante munición para todas ellas.

En su huida desde Sevilla, los integrantes de este comando intentaban llegar hasta Teruel, para desde allí trasladarse por tren a Barcelona, base de actuación de este comando, llamado también comando de Barcelona, cuyo responsable era el fallecido Raúl Calero Arcones.

La dirección de Seguridad del Estado consideraba en su nota que todos ellos eran responsables de graves y abundantes atentados y actos terroristas, entre los que destacaban el atraco a una entidad bancaria de Barcelona, en el que resultó muerto un cabo de la Policía Nacional, tripulante de un coche zeta; el atentado en Sevilla contra el subcomisario del Cuerpo Superior de Policía Francisco Beltrán Ortiz, que resultó gravemente herido o el atentado contra dos policías nacionales en la plaza de Santa Cruz de Sevilla. También se les consideró como los autores del atentado fallido contra Carlos García Valdés, director general de Instituciones Penitenciarias, perpetrado en Madrid el pasado día 10 de abril de 1979.



**MARÍA TERESA ALONSO DE CELTIS  
PERFECTINA DE LA FUENTE  
ELVIRA DÍAZ ORDOÑEZ  
MARÍA HURTADO RAMÍREZ  
ÁNGELA LÓPEZ DE SA BASAVE  
FERNANDO MANSO GARCÍA  
JOSÉ MARTÍNEZ ARGÜELLES  
BENITA VÁZQUEZ**

*Madrid, 26 de mayo de 1979*

*Ciudadanos a los que les explotó una bomba en una cafetería*

***Hacia las siete menos cinco de la tarde del sábado 26 de mayo de 1979, ocho personas resultaron muertas y otras cuarenta heridas de distinta gravedad, al hacer explosión una bomba colocada por los Grapo, en la cafetería California 47 de Madrid, situada en ese mismo número de la calle Goya, y muy cercana a la sede de Fuerza Nueva. En ese momento la cafetería estaba abarrotada de gente.***

La bomba de gran potencia, compuesta por cuatro o cinco kilos de goma-2, explotó en los lavabos de la planta baja. Según un joven que se encontraba en la cafetería -que resultó herido leve-, antes de registrarse la explosión, un hombre rubio, que vestía un jersey rojo, salió de los lavabos, telefoneó y corrió escale- ras arriba.

Sobre las siete menos cuarto de la tarde se había recibido una llamada anónima en la cafetería anunciando la colocación de un explosivo. Entonces uno de los encargados avisó al 091, pero cuando un equipo de desactivación se dirigía hacia la cafetería se produjo la explosión.

Una nota oficial de la Jefatura

Superior de Policía, facilitada a las nueve y media de la noche, confirmaba sustancialmente los datos respecto a la llamada y el horario y añadía que con el aviso que sirvió para alertar a la policía no se descarta «que los autores del atentado intentaran también sorprender a los funcionarios de policía».

El explosivo, según las primeras impresiones, estaba dentro de una bolsa de deportes. El efecto de la explosión fue devastador, hasta el punto de que un gran escaparate, donde normalmente se exhibían productos de repostería, resultó totalmente destrozado. Pronto llegaron al lugar del suceso gran número de ambulancias, coches patrulla de la Policía

Nacional y Policía Municipal, así como varias dotaciones del Servicio de Bomberos.

La calle quedó acordonada en unos doscientos metros y se situaron vallas que impedían el acceso a los peatones.

### La cafetería estaba muy concurrida

El traslado de las víctimas, dada la magnitud de los destrozos y el gran número de personas de todas las edades que llenaban a esa hora la cafetería, fue especialmente patético. Un camarero que se encontraba junto a la puerta y que abandonó el lugar en el momento de escuchar la explosión, calculaba que entre clientes y personas de la cafetería podría haber dentro del local unas quinientas o seiscientas personas. Otras fuentes estimaban entre doscientas y trescientas las personas que estaban en el lugar del siniestro.

Durante casi hora y media, la zona se conmovió con el ulular incesante de las sirenas de las ambulancias y de los coches de policía. En un primer momento, algunos coches particulares habían trasladado heridos a centros hospitalarios.

Media hora después de producirse la explosión el lugar se llenó de curiosos y comenzaron a producirse escenas de patetismo por

parte de gentes que acudían al lugar, tratando de averiguar si entre las víctimas podía haber familiares o amigos.

Eran numerosas las personas que narraban anécdotas alrededor de la tragedia: un caballero había abandonado la cafetería minutos antes. Otro estaba paseando por la acera en espera de su esposa. Un tercero narraba su angustia hasta que una hora después había comprobado que no se encontraba su madre en el lugar, al que acudía habitualmente sobre esa hora para merendar.

Simultáneamente comenzó a exteriorizarse la indignación de las gentes que se agolpaban en los alrededores. La policía pedía incesantemente a través de megáfonos que no se circulase por la calle y que se permaneciese tras los cordones de seguridad establecidos en las aceras.

Fuerzas de la Policía Nacional y miembros de las brigadas antidisturbios mantenían el orden. Los gritos comenzaron a escucharse coreados por muchos de los presentes. «¡Gobierno asesino!» «¡ETA asesina!», fueron los más coreados. También se escucharon en varios momentos durísimas imprecaciones contra el presidente Suárez, así como canciones y gritos contra el Rey y el alcalde de Madrid.

### Ambiente muy tenso

Les comentarios de la gente que se arremolinaba, rivalizaban en dureza y en excitación, en medio de un clima general de indignación difícilmente contenible.

En un momento dado, un grupo de unos cincuenta jóvenes intentó formar una pequeña manifestación y entonaron el Cara al Sol brazo en alto. Fueron fácilmente contenidos por las fuerzas de seguridad, pero los gritos hostiles al Gobierno y a ETA arreciaron y se mantuvieron durante casi dos horas.

Desde el primer momento circuló en la calle el rumor de que había un segundo explosivo en el local, pero el registro de los artificieros resultó afortunadamente infructuoso, aunque fuentes dignas de crédito afirmaron que, en efecto, se había colocado un segundo artefacto que no llegó a explotar, posiblemente por ser defectuoso, lo que confirmó la impresión de que se intentaba alcanzar a los agentes que habían acudido a desactivar el primer explosivo.

Otro tanto ocurrió sobre las nueve menos cuarto de la noche cuando se habló de otro nuevo explosivo que podía encontrarse en Marjoa - una pequeña cafetería contigua a California 47-. La policía alejó más a los congregados y ordenó a las personas que contemplaban las escenas desde los balcones conti-

guos que se introdujesen en las viviendas y cerrasen los balcones. Desde mucho antes, los megáfonos de la policía comenzaron a solicitar que se trasladasen a la residencia Francisco Franco personas dispuestas a donar sangre. Las ofertas fueron inmediatas y numerosas, hasta tal punto que fue necesario controlar la afluencia de donantes que se trasladaron a los centros sanitarios en coches policiales y en ambulancias.

Más tarde se solicitaron donantes del grupo 0 negativo, y se pidieron coches particulares que trasladasen a los que se ofrecieran para hacerlo. La llamada fue secundaria con idéntica rapidez que las anteriores.

Uno de los vehículos que transportó donantes fue una plataforma-grúa, en la que se situaron una veintena de jóvenes, que partieron hacia el centro hospitalario entonando canciones y profiriendo gritos de protesta.

### Agresiones

La tensión en el lugar alcanzó en algunos momentos especial relevancia, y concretamente los fotógrafos de prensa fueron increpados e incluso sufrieron algún intento de agresión, agresión que se materializó al menos con un equipo de Televisión Española, al que inutilizaron parte del material que había filmado. La policía

actuó con rapidez y se cortaron sin mayores consecuencias este tipo de incidentes. Un numeroso grupo de fotógrafos pidió a oficiales de la Policía Nacional que les custodiasen para salir de la zona. La policía atendió todos estos requerimientos.

Sobre las nueve y media de la noche, la situación en la zona inmediata a la cafetería se había normalizado, e incluso disminuyó la tensión entre los concentrados, con largos intervalos sin gritos, aunque no decreció la indignación de los comentarios.

Varios policías nacionales mostraban grandes manchas de sangre en sus uniformes. Todos ellos habían intervenido en el rescate de víctimas.

Las descripciones posteriores de algunos testigos del suceso eran especialmente amargas y tensas. «He visto cómo un señor sacaba a una niña subnormal muy joven, de unos diez años. No sé más; sólo he visto humo, sólo se escuchaban gritos y había sangre por todas partes», fue capaz de decir uno de los clientes del local mientras mostraba una enorme excitación nerviosa.

Aunque no se pudo comprobar oficialmente, en el lugar del suceso se insistió en que poco antes de la explosión la policía había retirado unos tenderetes con símbolos

ultraderechistas e incluso había detenido a algunos jóvenes en las puertas del local donde poco después se produjo la tragedia.

#### **Manifestaciones ante las sedes del PCE y la CNT**

Aproximadamente una hora después del atentado, grupos de personas se manifestaron ante la sede del Partido Comunista de España, situada en la calle de Castelló, y otros grupos acudieron a los locales de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) en la calle de la Libertad. Sobre las siete y media de la tarde, varios grupos se concentraron ante la sede del PCE, e increparon a dicho partido con diversos gritos, e insultos. La pareja de la Policía Nacional que custodiaba la sede del Partido Comunista tuvo dificultades para mantener el orden, por lo que pidió refuerzos inmediatamente. Las dotaciones de tres furgonetas de la Policía Nacional se presentaron poco después.

Por otra parte, un grupo de unos treinta o cuarenta jóvenes lanzaron ladrillos y otros objetos contundentes contra la sede de la CNT de Madrid, en la calle de la Libertad, aproximadamente una hora después del atentado. Posteriormente, los jóvenes subieron a los locales, donde en ese momento se estaba celebrando un pleno. Los asistentes a la

reunión hicieron frente a los asaltantes, que huyeron. Uno de los atacantes perdió en su huida -según las fuentes informantes- un llavero con las insignias de Fuerza Nueva.

A primeras horas de la noche, la normalidad era completa en los alrededores de las sedes madrileñas de los principales partidos políticos, donde no eran apreciables refuerzos especiales de la policía. Sin embargo, numerosos vehículos de la policía patrullaban constantemente la zona de Gran Vía y Callao.

#### **La mayoría de las víctimas fueron mujeres de edad avanzada**

La explosión registrada en la cafetería California 47 ocasionó destrozos muy importantes, sobre todo en la planta baja del edificio. La mayor parte de las personas que se encontraban en ella eran señoras de avanzada edad que acostumban a merendar a esa hora -siete de la tarde- en dicho establecimiento. Una gran parte de la planta baja quedó hecha escombros. La onda expansiva provocó también la rotura del escaparate de la cafetería.

El encargado de la cafetería comentó, minutos después de producirse el atentado, que se habían recibido en diversas ocasiones llamadas telefónicas insultantes y amenazantes. Señaló

que la prensa había creado un ambiente negativo hacia la cafetería. Citó en concreto a la revista La Calle y al humorista Forges. Las acusaciones hacia la prensa fueron secundadas también por Jorge Cesarsky, a quien se le implicó en la muerte de Arturo Ruiz y en el momento del atentado se encontraba en libertad, tras haber cumplido la pena que le fue impuesta, después de haber sido considerado culpable de un delito de terrorismo.

El comisario Cayuela, responsable de las primeras diligencias, trató de conciliar a las personas que, visiblemente irritadas, atacaban a los medios informativos. A las nueve y cuarto de la noche este comisario acompañó a los informadores -tras una rigurosa acreditación- al lugar donde explotó el artefacto. Allí comentó que la mayoría de las víctimas eran señoras de edad avanzada que solían acudir a merendar todos los días en el establecimiento.

Al parecer, ante la amenaza de una segunda bomba, influyó fuertes sospechas a los agentes una caja de zapatos que presentaba un aspecto extraño. Posteriormente se descubrió que únicamente contenía monedas antiguas. Esta fue la causa por la que no se permitió la entrada al local a las personas ajenas a las fuerzas del orden hasta las nueve

y cuarto de la noche.

Entre las personalidades que acudieron al lugar del suceso figuran el tercer teniente de alcalde de Madrid, José Barrionuevo, y el concejal del distrito, Javier Ángelis, que poco después se desplazó a una de las clínicas donde estaban siendo atendidos los heridos, con el fin de donar sangre. Mientras tanto, el alcalde, Enrique Tierno, cuya presencia fue reclamada airadamente por algunas personas, visitaba a los heridos en el hospital Francisco Franco.

#### Entierro sin incidentes

Entre el domingo 27 y el lunes 28 de mayo de 1979, seis de las ocho víctimas mortales del atentado contra la cafetería California 47 fueron enterradas, en el cementerio madrileño de La Almudena.

Los actos de sepelio se realizaron sin incidentes y en la intimidad familiar. Los otros dos cadáveres continuaron hasta el lunes 28 de mayo en el depósito de La Paz, pero ya fueron totalmente identificados y reclamados por personas próximas.

El domingo, a mediodía, se efectuaron los entierros de José Martínez Argüelles, de 82 años, de Fernando Manso —de 37—, de María Hurtado y de Ángeles López de Sa-Basave, de 70 años. Los cadáveres fueron trasladados directamente desde el depósito del Francisco Franco al cemente-

rio. El mismo domingo, los restos mortales de María Teresa Alonso de Celis, de 45 años y de Elvira Díaz Ordóñez fueron trasladados a sus domicilios y fueron inhumados al día siguiente, lunes 28 de mayo. A la salida del cortejo fúnebre de María Teresa Alonso asistieron unas doscientas personas, que estaban congregadas ante la puerta del domicilio. Entre ellas se hallaba el presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar. Al cementerio acudieron sólo la familia y los amigos.

En cuanto a Perfectina de la Fuente, cuyo cadáver permanecía en La Paz, fue reclamada el domingo por un familiar extranjero. Benita Vázquez, también fue reclamada por unos conocidos, ya que, al parecer, carecía de familia cercana.

El presidente de la Diputación de Madrid, Carlos Revilla, había visitado los velatorios de las víctimas en el hospital Francisco Franco para dar personalmente el pésame a sus familias.



## JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ CASIMIRO GONZÁLEZ PÉREZ

Madrid, 4 de junio de 1979

Guardias civiles

*Hacia las dos y media de la tarde del lunes 4 de junio de 1979, tres miembros de un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros en la calle Pedro Alonso de Madrid, a los guardias civiles José Fernández Rodríguez y Casimiro González Pérez, cuando caminaban de paisano. A las tres y cuarto de la tarde, ingresaban ya cadáveres en la residencia sanitaria de La Paz.*

Los únicos testigos del atentado fueron tres niños de edad escolar que pasaban por allí, muy cerca de los guardias civiles, al producirse los disparos. Según explicaron vecinos de la zona, entre los que se encontraba un hombre que había visto de lejos parte de lo ocurrido, hacia las dos y media de la tarde dos personas, aparentemente jóvenes, estaban sentadas en el suelo, recostadas contra una de las paredes de la piscina Pryconsa, que da al callejón.

Cuando los dos guardias civiles, vestidos de paisano, se encontraban a escasos metros de los que estaban en el suelo, estos cubrieron rápidamente sus rostros y dispararon sobre los guardias dos ráfagas de metralleta. A unos veinte metros de distancia les estaba esperando una tercera persona dentro de un taxi, que había sido robado unas horas antes, en el que pudieron darse a

la fuga por la carretera de Canillas.

Los dos guardias fueron rápidamente trasladados a la Ciudad Sanitaria La Paz. Uno de ellos era ya cadáver cuando subió al coche. El otro murió en el trayecto. Ambos guardias civiles presentaban impactos de bala en casi todo el cuerpo y en el suelo se encontraron veinte casquillos de bala, del calibre nueve milímetros tipo Parabellum.

En La Paz, un médico retiró a uno de los guardias una pistola sujeta a la pierna. Tan ajenos iban a la posibilidad de ser víctimas de un atentado y tan rápido fue el ataque, que no tuvieron tiempo ni siquiera de sacar sus armas. Ninguno de ellos pudo responder a los disparos de los agresores.

Los tres niños, que fueron los únicos testigos, tuvieron que escond-

derse tras una caseta de piedra que hay junto a la cañada. Por la hora y el lugar, era normal el hecho de que pasaran los niños, debido a que en las proximidades hay cinco colegios.

El taxi en el que huyeron los tres asesinos había sido robado a punta de pistola, hacia la una de la tarde, en las proximidades de la plaza de Las Ventas. Era un Seat 124 con matrícula M-2593-CW, propiedad de Félix Álvarez de la Fuente, quien fue amordazado y, posteriormente, abandonado en un descampado próximo a la calle de Arturo Soria. A las cuatro de la tarde, el vehículo apareció en la calle de Andorra.

La capilla ardiente con los restos mortales de los dos guardias civiles fue instalada a las cinco de la tarde en el hospital militar Gómez Ulla, donde acudieron el ministro del Interior, Antonio Ibáñez Freire; el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, y el director general de la Guardia Civil.

Casimiro González, cabo primero, había nacido hacía 39 años en Torrejón de Rubio, Cáceres. Era soltero y estaba adscrito a la Agrupación de Destinos. Jesús Fernández Rodríguez, guardia segundo, cumplía el día del atentado 37 años, estaba soltero y era natural de Pedralba, Zamora. Estaba destinado al Parque de Automóviles.

Al día siguiente, martes 5 de junio, por la mañana, se celebró un funeral en el Hospital Militar Gómez Ulla en medio de una gran emoción y posteriormente los restos mortales del cabo Casimiro González fueron enterrados en el cementerio madrileño de Canillas, y los del guardia Jesús Fernández, en su pueblo natal de Pedralba de la Apradería en Zamora.

El funeral, celebrado a las once de la mañana, fue oficiado por el vicario regional, los capellanes de la Policía Nacional y la Guardia Civil y dos sacerdotes castrenses. La homilía destacó el ejemplo que las Fuerzas de Orden Público están dando a España, ofreciendo su vida por conseguir la paz y el orden entre los españoles.

Una vez finalizada la ceremonia, los féretros fueron sacados a hombros de miembros de la Guardia Civil, y cubiertos con la bandera nacional, introducidos en los furgones que habrían de transportarlos a los cementerios. Antes de partir se cantó el himno de la Guardia Civil y el director general del cuerpo, teniente general Oliete, dio vivas a España, al Rey y a la Guardia Civil.

Al funeral asistieron también los ministros de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, y del Interior, teniente general Ibáñez Freire, así como el general inspector de la

Policía Nacional, Timón de Lara, director de la Seguridad del Estado, gobernador civil de Madrid, jefe superior de Policía y

familiares, amigos y compañeros de las víctimas.



## FLORENTINO GARCÍA SILLER

Madrid, 29 de julio de 1980

Soldado escolta de la Policía Militar

***Hacia las 9,30 de la mañana del martes 29 de julio de 1980, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por tres hombres, asesinaba a tiros en la calle Álvarez Mendizábal de Madrid, al soldado escolta de la Policía Militar Florentino García Siller y hería gravemente al conductor Benito Nieto, en un atentado dirigido hacia el general subinspector médico Criado Amunátegui, que resulto herido leve cuando se dirigía en su automóvil oficial al trabajo.***

Según el relato de testigos presenciales, el atentado tuvo lugar cuando tres individuos jóvenes, que no superaban los veinte años de edad, dispararon con metralleta y pistolas contra el automóvil Seat 124, matrícula ET 056604, a bordo del cual viajaba el general subinspector de Sanidad del Ejército Arturo Criado Amunátegui, el conductor civil Benito Nieto Pintado, y el soldado de escolta Florentino García Siller, de veinte años, voluntario en la Policía Militar, que resultó muerto instantáneamente.

El general Criado, que según fuentes recogidas por Europa Press y France Presse estaba amenazado de muerte, vivía en la

calle de Ferraz y cada día hacía el mismo recorrido de camino a su trabajo, en un ambulatorio de la calle de Ventura Rodríguez, donde pasaba consulta de medicina general.

En el momento en el que el automóvil del Ejército llegó al «ceda el paso» del cruce de las calles de Álvarez Mendizábal, y de Luisa Fernanda, a la altura del número 23 de la primera de ellas, los tres terroristas dispararon contra el coche, al que alcanzaron en el parabrisas, que resultó destrozado, y el costado derecho. Los disparos alcanzaron mortalmente al soldado García Siller, hirieron gravemente al conductor, Benito Nieto, y el general Criado, que se

arrojó al suelo entre el asiento anterior y posterior del automóvil, resultó herido levemente en una mano y una axila.

Tras descargar las ráfagas de proyectiles, uno de los agresores abrió la puerta delantera derecha del automóvil tiroteado y arrebató el subfusil al soldado de escolta, después de lo cual huyeron a pie sin correr, hasta el semáforo de la calle de Luisa Fernanda, esquina a la de Ferraz, donde les esperaba un automóvil Renault 12, furgoneta, de color blanco, matrícula de Madrid, en el que se alejaron. El general Criado, que vestía de paisano, descendió del automóvil y se acercó al soldado de escolta, al que quiso atender. Al ver que estaba muerto, fue hasta el conductor, quien, ayudado por el general, descendió del coche y, en la acera, tras despojar a Benito Nieto de la chaqueta y la camisa, le dispensó los primeros cuidados médicos.

Breves instantes después del atentado llegaron al lugar de los hechos varios coches de la policía, en dos de los cuales fueron trasladados los heridos y el soldado muerto, hasta el Hospital Militar Generalísimo Franco, situado en la calle de Isaac Peral, donde fueron atendidos los heridos (el general abandonó el hospital al mediodía) y se instaló la capilla ardiente de Florentino García. En pocos minutos, la poli-

cía acordonó la zona del barrio de Argüelles y plaza de España, lo que ocasionó un enorme colapso circulatorio, que luego se extendió a toda la ciudad.

Según fuentes policiales, el Renault 12 de color blanco, en el que huyeron los terroristas, fue robado a las 6.30 horas de la mañana, a punta de pistola, en Carabanchel. Su dueño, que fue amenazado, amordazado y maniatado, permaneció en una casa abandonada, en la que le dejaron los agresores hasta que consiguió liberarse y denunció el robo.

Los casquillos encontrados en el lugar del suceso, quince de metralleta, nueve milímetros Parabellum, marca GECO, y varios más de nueve milímetros corto, hicieron pensar a la policía que se utilizaron varias pistolas y una metralleta en el atentado. El vehículo tiroteado fue retirado del lugar del suceso a las diez menos cuarto de la mañana.

Los datos médicos facilitados en el Hospital Militar Generalísimo Franco, señalaron que el soldado Florencio García Siller ingresó en el centro hospitalario ya muerto, con un orificio de bala en el cráneo, otro en la región precordial, tres en la región infraclavicular derecha y otro en la oreja derecha. Las dos primeras heridas eran mortales.

El conductor del automóvil, Benito Nieto Pintado, sufrió una herida en el hombro derecho, con salida por la región supraescapular derecha, hematoma supraclavicular derecho y fractura de la primera costilla derecha. Su estado fue calificado de grave, mientras que el general Criado Amunátegui sufrió una herida de bala en la mano derecha, con fractura de metacarpiano, y otra herida de bala en la región pectoral derecha. El general salió del hospital y se incorporó a su trabajo.

La capilla ardiente de Florentino García Siller- instalada en el mismo hospital, y ante la que montó guardia un grupo de soldados pertenecientes a la Policía Militar, fue visitada por el Jefe del Estado Mayor del Ejército.

#### Datos biográficos

El general subinspector médico Arturo Criado Amunátegui había nacido en Larache (Marruecos) el 10 de febrero de 1915, e ingresó en el Ejército, como soldado voluntario, el 1 de noviembre de 1932. En el momento del atentado tenía 65 años, estaba casado y tenía dos hijos. La única hija de su matrimonio había muerto hacía un año en accidente de circulación. Arturo Criado, que ascendió al empleo actual el 6 de octubre de 1977, fue nombrado director del Hospital Militar Generalísimo Franco el 27 de octubre de ese

mismo año, y posteriormente, jefe de Sanidad del Ejército.

El soldado Florentino García Siller nació en La Viñuela (Ciudad Real) el 7 de mayo de 1960, por lo que contaba veinte años de edad. Vivía en Madrid, con sus padres, en la calle de Valderribas, donde, pernoctaba. Había ingresado en el Ejército como voluntario en abril de 1979 e hizo la instrucción en el CIR de Móstoles. En junio del pasado 1979 fue destinado a la Policía Militar, en la agrupación del Cuartel General del Ejército. Tenía dos hermanos más, y su padre, agricultor, trabajaba como portero.

Benito Nieto Pintado, conductor civil del vehículo oficial del general Criado, tenía 59 años y vivía en Madrid.

#### Gutiérrez Mellado, en el funeral por Florentino

El general Criado rompió a llorar durante la ceremonia.

Al día siguiente, miércoles, 30 de julio de 1980, por la mañana, se celebró en la explanada del Cuartel General del Ejército de Madrid, el funeral por el alma de Florentino García, que contó con la asistencia del general Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno.

La ceremonia religiosa fue oficiada por el vicario general castren-

se, monseñor Benavent, al que acompañaban otros sacerdotes. En lugar preferente se encontraban los padres y hermanos del difunto, así como otros familiares. La madre del soldado muerto, visiblemente emocionada, tuvo que ser atendida en numerosas ocasiones por damas del cuerpo de Sanidad Militar.

Además del teniente general Gutiérrez Mellado, acudieron al funeral, el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gabeiras; el presidente de la Diputación de Madrid, Carlos Revilla, y numerosos jefes, oficiales y suboficiales de las tres armas.

Detrás de los familiares se situó el general Criado Amunátegui, persona contra la que iba dirigido el atentado y que resultó herido en una mano. El militar, que llevaba la mano vendada, rompió en llanto en el momento de la comunión y se fundió en un abrazo con monseñor Benavent.

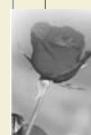
Posteriormente, el féretro con los restos mortales de Florentino fue introducido en un furgón que lo trasladó al cementerio de Carabanchel, donde, tras un responso, recibieron sepultura.

El mismo día en que se celebró el funeral, el Hospital Militar Gómez Ulla facilitaba un parte médico de Benito Nieto Pintado, el conductor del automóvil militar, que resultó

herido grave. En él se señalaba que «*evolucionaba bien*» y que era previsible que en las próximas horas fuese trasladado de la UVI al servicio de cirugía vascular. Benito Nieto había ingresado en el centro con una herida redondeada, con entrada a nivel del hombro derecho y salida por la parte baja del cuello en la zona izquierda, además de un hematoma sobre la arteria carótida.

Benito presentaba constantes normales y el hematoma del cuello se había difundido, permitiéndole moverlo. Las radiografías practicadas no demostraron que tuviese afectados los pulmones.

Por fortuna Benito logró recuperarse de las heridas.



## ENRIQUE BRIZ ARMENGOL (Militar, General de Brigada) MARCOS VIDAL PINAR (Soldado-escolta)

*Barcelona, 2 de septiembre de 1980*

*A las 8,30 de la mañana del martes 2 de septiembre de 1980, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por tres hombres, asesinaba a tiros en el barrio de Les Corts de Barcelona al general de brigada del cuerpo de Intendencia, Enrique Briz Armengol, de 64 años y hería gravemente a su escolta, el soldado Marcos Vidal Pinar, de 19 años, quien moriría como consecuencia de las heridas y al soldado conductor Luis Arnau Daví, que logró salvar la vida.*

Dos conocidos miembros de los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (Grapo) fueron identificados por la policía como posibles autores del asesinato, a través de testigos presenciales a quienes se les se les habían exhibido diversas fotografías, por lo que esa misma tarde, -2 de septiembre- la policía distribuyó entre los miembros de las fuerzas de Seguridad del Estado centenares de fotografías de los activistas.

El atentado tuvo lugar en la confluencia de la calle de Sabino Arana -antes Roberto Bassas- con la Gran Vía de Carlos III, en cuya parte inferior transcurre el cinturón de Ronda, una vía de circulación rápida que rodea parcialmente el casco urbano barcelonés.

A las 8.30 de la mañana, el coche oficial, del General Enrique Briz, un Seat 124, de color negro, se

dirigía por la parte superior de la Gran Vía de Carlos III hacia el despacho del general, que desempeñaba la jefatura del Cuerpo de Intendencia en la IV Región Militar (Cataluña).

A la altura del inmueble 81-85 de Carlos III, dos jóvenes dispararon contra el vehículo. Por lo menos, uno portaba una metralleta. El coche, según el gabinete de Prensa de la policía, recibió «más de veinte impactos de bala», procedentes de dos armas diferentes, ambas del calibre 9 Parabellum. La fuente manifestó desconocer la marca de las balas, pero afirmó que no eran Geco, que es la que habitualmente utilizaba ETA.

En un intento de evitar el atentado, o como consecuencia del mismo, el coche rozó una farola. Algunas fuentes indicaron que una tercera persona había disparado con pistola, desde el lado

izquierdo del vehículo, el contrario al que recibía la agresión principal, con el fin de rematar al general Briz.

De forma inmediata, los tres terroristas huyeron en un taxi que había sido robado, a punta de pistola, muy poco antes, en el barrio de Sant Andréu. Se daba el caso que en el mismo momento del atentado el taxista estaba denunciando el robo en la comisaría de aquel barrio.

El general falleció en el acto. Al soldado de escolta, Marcos Vidal, también se le dio en un primer momento por muerto. Este último presentaba cinco heridas de bala, en el brazo, pulmón y, con carácter gravísimo, una herida en la frente, con pérdida de masa encefálica, prácticamente mortal de necesidad. Ingresó además con paro cardíaco respiratorio, que pudo ser superado. Marcos no pudo superar la gravedad de las heridas y fallecería posteriormente.

En cambio, el soldado Luis Arnáu Daví recibió una herida en el brazo y otra muy leve, en la pierna.

### La policía busca en Barcelona a los jefes de los Grapo

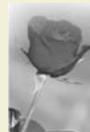
Durante los dos días siguientes al atentado -3 y 4 de septiembre de 1980-, la policía puso en marcha

una importante operación policial en Barcelona con objeto de detener a los autores del mismo.

La operación, en la que intervinieron hombres de la Comisaría General de Información, que dirigía Manuel Ballesteros, fue montada tras la pista de los Grapo, organización que la policía supuso desde un primer momento, como así fue, autora del atentado.

Mediante una carta anónima, enviada al diario El País dos días después del atentado, el 4 de septiembre de 1980, un comunicado escrito a máquina, bajo el epígrafe de Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (Grapo), se atribuía para este grupo terrorista la autoría del mismo.

El comunicado indicaba que los Grapo, «tras una necesaria etapa de fortalecimiento y preparación, había reemprendido la realización de acciones».



## RICARDO LÓPEZ CASTIÑEIRA

La Coruña, 20 de noviembre de 1980

Guardia Civil

**A las 8,20 de la mañana del día 20 de noviembre de 1980, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por dos hombres, asesinaba en La Coruña al Guardia Civil Ricardo López Castiñeira, al que dispararon un tiro en la cabeza.**

Ricardo López, de 53 años de edad, casado y padre de una hija mayor, acababa de salir, a las 8.20 horas, de su domicilio en la calle de Entrepeñas. Se dirigía a pie y vestido de uniforme hacia su destino en la vigilancia gubernativa de la oficina central de Correos, a poca distancia de su casa.

Cuando se encontraba cerca de la confluencia de su calle con la de Cuba, dos jóvenes de aspecto normal, vestidos con pantalones vaqueros y anorakde color azul, se acercaron a él y acto seguido, sin mediar palabra, uno de ellos disparó con una pistola sobre la cabeza, utilizando munición del nueve largo, marca Geco. El proyectil entró en su cabeza por el parietal izquierdo y salió por la región occipital, causándole heridas necesariamente mortales.

Los agresores inmediatamente emprendieron la huida, sin que se sepa si contaron con algún apoyo o vehículo para iniciar la fuga.

Un taxista que advirtió la presencia del guardia civil herido en la calle

alertó inmediatamente por teléfono a la sala de operaciones del 091. El herido fue recogido muy pronto por un coche de la policía, que lo trasladó al centro médico más próximo, en el que fallecía a las dos horas de haber sufrido el atentado. Según el parte médico oficial, sufrió «herida de bala con entrada por parietal izquierdo y salida por región occipital. Pronóstico, muy grave».

La versión oficial facilitada por la Jefatura Superior de Policía de La Coruña, elaborada conjuntamente por el Gobierno Civil, la Guardia Civil y la citada institución policial, informaba que «en principio se ignora la identidad de los autores del hecho, si bien investigaciones policiales permiten suponer la pertenencia de los mismos a una determinada organización terrorista».

Aunque la declaración oficial no lo dijo, se sabía con certeza que los medios encargados de investigar el caso apuntaban con total seguridad hacia la autoría de los

GRAPO, descartando la posibilidad de que grupos nacionalistas de Galicia pudieran haber tenido algo que ver en el atentado.

### Numerosas detenciones

Al menos veintitrés personas fueron detenidas en el curso de las investigaciones inmediatas, una por parte de la Guardia Civil, sin que se encontraran entre ellas indicios en relación concreta con la muerte de Ricardo.

El suceso impresionó notablemente a los sectores políticos y sociales de Galicia, poco acostumbrados a hacer frente a hechos de esa naturaleza.

El presidente de la Junta de Galicia y todas las autoridades civiles y militares de la región, así como las autoridades locales de La Coruña, testimoniaron su pesar a los familiares del guardia civil asesinado y asistieron a los funerales, que se celebraron al día siguiente, 21 de noviembre.

Previamente, la capilla ardiente había sido instalada en el hospital militar de la ciudad.

Tanto la Diputación de La Coruña como el Ayuntamiento, reunidos en sesiones extraordinarias, trataron como único tema del orden del día el atentado terrorista contra Ricardo López Castiñeiras, y aprobaron una moción de condena del hecho.

### 15.000 personas se manifiestan en La Coruña contra el terrorismo

El 21 de noviembre de 1980, algo más de 15.000 personas se manifestaron por la noche en La Coruña para protestar contra el atentado sufrido el día anterior por Ricardo López Castiñeiras, cuyo cadáver había sido enterrado por la mañana en el cementerio municipal de la ciudad, en un acto al que asistieron 3.000 personas.

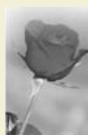
Encabezaban la marcha silenciosa el alcalde coruñés, el nacionalista Domingo Merino; el presidente de la Diputación Provincial, el centrista Pedro Marfany, y los miembros de la Corporación municipal de La Coruña, con la única excepción de los dos representantes del Bloque Nacional Popular Galego, que, aunque condenaron el atentado, no quisieron estar presentes en el acto público de protesta, ni en el funeral.

Para evitar los problemas que se temieron sobre posibles enfrentamientos con elementos de la extrema derecha, particularmente de Fuerza Nueva, la manifestación fue desviada, por indicación del Gobierno Civil, ante cuya sede estaba previsto que terminara, hacia otro recorrido. La marcha transcurrió pacíficamente en todo momento.

El único incidente registrado ocurrió cuando un coche provisto, de

megafonía anunciaba la manifestación por las calles. Al pasar por las cercanías del cuartel de Infantería, un grupo de jóvenes arrojó monedas sobre el vehículo, en actitud de desprecio manifiesto. En otro momento, un teniente coronel con uniforme hizo algunos gestos visibles de desagrado, dirigidos también al coche anunciante.

Por la mañana, cerca de 3.000 personas acompañaron el cadáver del guardia civil muerto hasta el panteón militar del cementerio de San Amato, donde fue enterrado después del funeral que se celebró en una iglesia cercana, abarrotada por militares y guardias civiles.



## LUIS CONSTANTE ANCÍN

Zaragoza, 24 de noviembre de 1980

Militar (Coronel del Ejército del Aire)

*A primera hora de la mañana (8.40) del miércoles 19 de noviembre de 1980, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por cuatro hombres, hería gravemente a tiros al coronel del Ejército del Aire, Luis Constante Ancín, quien ingresaba clínicamente muerto, al padecer un daño cerebral irreversible, por lo que falleció cinco días después, el 24 de noviembre de 1980. En el atentado también resultó herido un joven de dieciséis años, José Ignacio Contamina, que pasaba casualmente por el lugar de los hechos.*

Una voz anónima reivindicó horas después del atentado, mediante llamada telefónica a un periódico de Zaragoza, la autoría de los Grapo, organización de la que, desde un primer momento, sospechó la policía como autora del atentado. Paralelamente, un comunicante anónimo reivindicó para ETA, también, en llamada telefónica al vespertino Aragón Expres, la autoría de este atentado.

El atentado se produjo sobre las 8.40 horas, en uno de los puntos más céntricos y transitados de la ciudad, la Gran Vía, concretamente, en la confluencia con la calle del Alférez Provisional. El coronel Constante se encontraba en un paso de peatones, poco más abajo de su domicilio.

En ese momento se le acercaron cuatro jóvenes con la cara descubierta, y uno de ellos, con aspecto de estudiante y libros bajo el brazo,

según testigos presenciales, le disparó, alcanzándole en el cuello y en la cabeza. Una vez derribado, el agresor hizo tres nuevos disparos uno de ellos le atravesó el abdomen, el otro le alcanzó en un brazo y en la cadera y el tercero fue desviado por la carpeta del herido. A continuación huyeron por la calle del Alférez Provisional.

Un sargento de la Policía Nacional, que vio el atentado por el espejo retrovisor de su coche, y cuatro suboficiales del Ejército de Tierra, que se dirigían en un microbus a la Academia Militar, salieron en persecución de los agresores, quienes, al advertirlo, dispararon contra ellos. Una de estas balas fue la que alcanzó al joven José Ignacio Contamina, según su propio testimonio, que, junto con dos compañeros, se dirigía al colegio y se acercó al lugar de los hechos al ver el tumulto. La persecución se interrumpió por temor a que se produjesen nuevos heridos, dado lo transitado de la zona en estos momentos, y los agresores lograron escapar.

En el lugar del suceso se recogieron seis casquillos de bala del calibre 9 corto.

### Dos operaciones quirúrgicas

Trasladado al servicio de traumatología de la Seguridad Social, el coronel Constante fue intervenido inmediatamente, en dos operaciones sucesivas que se prolongaron durante cinco horas.

Numerosos partidos políticos, sindicatos y organismos oficiales, entre ellos la Diputación Provincial, mostraron su condena por el atentado, al igual que el Ayuntamiento de Zaragoza, que celebró un pleno extraordinario con ese fin. Todos los partidos y sindicatos, reunidos en el Ayuntamiento de Zaragoza, convocaron para el día siguiente, jueves 20 de noviembre de 1980, a las ocho de la tarde, una manifestación pacífica y silenciosa «*Por la paz y contra el terrorismo*».

### Más de 15.000 personas se manifestaron en Zaragoza contra el terrorismo

Entre 15.000 y 20.000 personas participaron el 20 de noviembre en Zaragoza, en la manifestación «por la paz y contra el terrorismo», que había sido convocada por los partidos PSOE, PAR, UCD, PCE, AP, y por las centrales Comisiones Obreras y UGT, y a la que prestaron su adhesión la práctica totalidad de partidos, sindicatos, organizaciones empresariales y varias entidades. La manifestación se inició a las ocho de la tarde, y terminó pocos minutos antes de las nueve. Durante el recorrido, desde la plaza del Carmen a la plaza de San Francisco, se fue incrementando notablemente e incluso prolongó el recorrido inicial previsto.

El acto se desarrolló en perfecto orden y en el más absoluto silencio, con una sola pancarta en cabeza en la que se leía «por la

paz y contra el terrorismo», en cuyos extremos figuraban una bandera de España y otra de Aragón. De este modo se cumplió el propósito de los convocantes de realizar un pronunciamiento ciudadano, sin ninguna personalización partidista.

Entre los asistentes, y abriendo la manifestación, figuraban el ministro de Justicia y diputado por Zaragoza, Francisco Fernández Ordóñez; el presidente de la Diputación General de Aragón, Juan Antonio Bolea; el alcalde de la ciudad y la corporación en pleno, los presidentes de las diputaciones provinciales, prácticamente todos los parlamentarios, así como los líderes de los partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones convocantes.

### Luis fallece tras cinco días en coma profundo

El lunes 24 de noviembre de coronel de aviación Luis Constante Ancín fallecía poco antes de las ocho de la mañana, tras cinco días de coma profundo. Había recibido cuatro impactos de bala, uno de ellos en la cabeza.

La capilla ardiente fue instalada, a primera hora de la tarde, en el cuartel general de la región aérea, sucediéndose desde entonces las visitas de las primeras autoridades militares y civiles de la provincia. El funeral se celebró al día siguiente, martes 25 de noviembre de 1980, a

las once de la mañana, en la iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, y, a continuación, fueron trasladados sus restos mortales al cementerio de Torrero.

La Capitanía General de la III Región hizo público el 24 de noviembre una nota, en la que constataba las incesantes muestras de repulsa recibidas por este nuevo atentado contra un miembro de las Fuerzas Armadas, al tiempo que mostraba su solidaridad con los familiares y con el Ejército del Aire. También el Ayuntamiento de Zaragoza decretó día de luto local por la muerte del coronel Constante.

Luis Constante Ancín había nacido en Huesca hacía 63 años y desarrolló, prácticamente, toda su vida profesional en Zaragoza.

Ingresó en el cuerpo en 1940 y ascendió a coronel en 1976.

Pertenecía a la escala de tropas y servicios (grupo B) y era diplomado en transmisiones, actividad en la que ha estado destinado y era profesor de Educación Física. También poseía diversas condecoraciones, como la medalla de campaña, placa de San Hermenegildo y Cruz del Mérito Aeronáutico. En el momento del atentado prestaba sus servicios en el cuartel general de la III Región Aérea, como asesor jurídico, y también, según uno de sus cuñados, como coronel auditor. Estaba casado y

tenía tres hijos.

Compañeros de trabajo y miembros de su familia le calificaron como un hombre de carácter muy abierto y excelentes cualidades, y nadie tenía noticia de que hubiera recibido amenaza alguna. Sin

embargo, según algunas informaciones, que se propagaron por Zaragoza, el coronel Constante, al parecer, participó en un juicio contra miembros de los Grapo, poco después de ascender a coronel.



**ANDRÉS GONZÁLEZ DE SUSO (Militar. General)**  
**IGNACIO GARCÍA GARCÍA (Policía Nacional)**

*Madrid, 4 de mayo de 1981.*

***A las 9,25 horas del lunes 4 de mayo de 1981, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por dos hombres, asesinaba a tiros junto a la puerta de su domicilio, en la madrileña calle de Hermosilla, al general Andrés González de Suso. También fue asesinado el Policía Nacional Ignacio García García, cuando intentó detener a los agresores.***

El atentado tuvo lugar a las 9.25 horas, cuando el general González de Suso salía del portal de su casa, en la calle de Hermosilla, 87, para encaminarse al coche oficial que le esperaba enfrente.

En ese momento, en la acera, se le acercaron dos hombres jóvenes que empuñaban pistolas y dispararon a quemarropa contra él, y según uno de los testigos presentes, contra el soldado de escolta. El general cayó mortalmente herido.

Los terroristas iniciaron la huida a la carrera hacia la calle de Díaz

Porlier, pero en el cruce con Hermosilla fueron descubiertos por la dotación de un automóvil radio-patrulla Zeta de la policía nacional, que fortuitamente se desplazaba por la zona. El jefe del equipo, cabo Ignacio García García, trató de interceptarlos revólver en mano. Según los testigos, llegó a golpear en la cabeza con la culata a uno de ellos. En ese instante, el otro se volvió y disparó por la espalda contra el agente, a quien remató de un último balazo cuando ya estaba en el suelo.

Frente al número 87 de la calle de

Hermosilla, el general fue urgentemente atendido por su propio conductor y por un médico que llegaba casualmente al lugar del atentado. Ante la gravedad de las heridas fue trasladado de inmediato al hospital más próximo, a la Ciudad Sanitaria Provincial. El cabo de la Policía Nacional fue ingresado simultáneamente, dada la proximidad entre el atentado y el tiroteo, pero los médicos de guardia comprobaron que ambos habían fallecido ya en el momento de su ingreso.

En el tiroteo, en el que murió del cabo Ignacio García, tres peatones sufrieron heridas de bala, dos de ellos de carácter muy grave. Todos ellos fueron trasladados también a la Ciudad Sanitaria Provincial poco después de que los testigos perdieran de vista a los autores del atentado, que habían decidido emprender caminos distintos: uno corrió hacia una boca del Metro, y el otro hacia la calle de Francisca Moreno. El primero logró cumplir sus propósitos y se perdió su pista.

Los tres peatones heridos en el tiroteo fueron Carmelo Vicente Rodríguez Castillo, de 32 años de edad, al que se le extrajo una bala del pulmón e ingresó grave; María García Reino, de 66 años, cuyo estado fue de pronóstico grave tras haberle sido extraída una bala que provocó fractura de fémur de la pierna derecha, y Epifanio Fernández Gómez, de 37 años, cuyo tobillo izquierdo fue rozado por una bala.

### Tiroteo en el garaje

Entre los gritos y los insultos de vecindario que le veía llegar, el segundo terrorista pudo refugiarse en un garaje de la calle de Francisca Moreno. Un testigo presencial informó que varias unidades policiales de radio-patrulla llegaron sólo unos segundos después hasta la puerta del garaje. Entonces se difundió el temor de que el fugitivo pudiese alcanzar algunas de las viviendas del edificio y tomar rehenes. Los policías decidieron entrar sin más tardanza. Desde el exterior, el testigo creyó escuchar «una determinada detonación, y después un gran número de ellas que me parecieron de intensidad diferente». Luego los agentes volvieron a la calle con un detenido.

La existencia de tres puntos de choque -calle de Hermosilla, cruce con Díaz Porlier y garaje de la calle de Francisca Moreno- motivó una extraordinaria confusión.

Posteriormente informaciones confirmaron que, en efecto, un tercer hombre esperaba al volante de un Seat Ritmo a sus dos cómplices para facilitarles la huida. A primeras horas de la tarde, fuentes policiales comunicaban que el terrorista detenido, que había sido identificado como Emilio Avelino Gómez Gómez, de veintiocho años, natural de Villarín de Campos (Zamora), había utilizado una pistola Llama, del calibre 9

corto. El arma había sido robada a un policía municipal en un asalto al mercado central de pescados de la Puerta de Toledo, el 12 de abril de 1981. Emilio Avelino Gómez Gómez, que fue ingresado en el Hospital Provincia para ser operado por el neurocirujano de guardia de una fractura interparietal con salida de masa encefálica provoca-

da por una bala.

Los otros dos terroristas también fueron identificados, aunque la policía no logró detenerlos: Se trataba de Miguel Ángel Bergado Martínez y de Alfonso González Cambeiro. Igual que a Emilio Avelino Gómez, se les consideraba miembros de los Grapo.



## FRANCISCO MONTENEGRO JIMÉNEZ JUSTINIANO FERNÁNDEZ PESADO

*Barcelona, 4 de mayo de 1981*  
*Guardias Civiles*

***A las 10,50 horas del lunes 4 de mayo de 1981, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba a tiros en un bar en el barrio barcelonés de Turo de la Peira, a los Guardias Civiles, Francisco Montenegro Jiménez y Justiniano Fernández Pesado cuando se estaban tomando un café.***

Minutos antes del atentado, el sargento Justiniano Fernández Pesado, de 43 años y el número Francisco Montenegro Jiménez, de 44, habían llegado con un Land Rover de la Guardia Civil frente al bar La Parra sito en el número 397 del paseo de Fabra i Puig, casi esquina con la calle de Hedilla. Ambos vestían de uniforme y portaban sendos subfusiles "zeta".

Se encontraban patrullando por el barrio, vigilando las estafetas de Correos y las entidades bancarias. Era una labor rutinaria en cuyo transcurso solían parar en el bar

donde tomaron dos cafés.

Tras ellos entraron dos jóvenes vestidos con monos de mecánico que pidieron y consumieron dos cervezas. Las dos parejas estuvieron unos minutos en la misma barra del bar, todos de pie, a dos metros escasos. Cuando los guardias civiles iban a pagar - uno falleció con una mano en el bolsillo- los dos jóvenes les dispararon numerosos tiros a la cara y al pecho con dos pistolas del nueve corto.

Los guardias cayeron al suelo, uno encima del otro. No pudieron intentar usar sus armas. En el suelo fue-

ron rematados, según indicó una fuente de la Guardia Civil. En el bar se encontraban muy pocas personas. El propietario estaba en dependencias interiores. Su esposa atendía en ese momento la barra, en la que sólo estaban situados los guardias y sus asesinos.

Los dos jóvenes se apoderaron de los subfusiles de los guardias y huyeron corriendo hasta subir a un Renault-12 aparcado en las proximidades. El coche había sido robado a punto de pistola.

El vehículo fue hallado poco después a un par de kilómetros del lugar del atentado, dirección hacia el centro de Barcelona, en las proximidades de la confluencia entre el paseo Joan Maragall y la calle de Amilcar. Fuentes policiales indicaron que los huidos habían subido posteriormente a bordo de un Simca amarillo con el techo negro, mientras otras fuentes se refirieron a un Renault-4L.

La policía identificó, en base a testigos oculares, al miembro de los Grapo Francisco Roberto Lineira Oliveira, nacido en La Coruña, de veintitrés años de edad, como uno de los presuntos autores del atentado.

La responsabilidad de los Grapo fue considerada evidente en todo momento en base a detalles muy propios de los atentados de esta organización como la sustracción del armamento.

Las primeras reacciones al atentado procedieron de la presidencia de la Generalidad de Cataluña (PSUC) y de las Comisiones Obreras catalanas.

Tras el atentado se establecieron numerosos controles en el casco urbano y en las salidas de Barcelona. Esa misma noche llegó a Barcelona el teniente general Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil, quien al día siguiente asistió al sepelio de los guardias civiles.

### **Mil personas asisten al funeral en Barcelona**

Durante la mañana del martes 5 de mayo de 1981, se celebró en la capilla del Hospital Militar de Barcelona un funeral corpore in sepulto por las almas de Francisco y Justiniano, al que asistieron unas mil personas. Posteriormente, sus restos mortales fueron trasladados a sus localidades de origen, donde fueron enterrados: el sargento Justiniano Fernández, en Serradilla (Cáceres), y el número Francisco Montenegro, en Villanueva de Tapia (Málaga).

El funeral tuvo dos presidencias. Una, militar, encabezada por el capitán general de la IV Región Militar, teniente general Ricardo Arozamena y por el general de División Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil. Otra era de carácter civil, presidida por Jordi Pujol, delegado general del

Gobierno en Cataluña, Juan José Rovira, y el presidente del Parlamento catalán, Heribert Barrera. Con gran rapidez, el ex presidente de la Generalidad, Josep Tarradellas, se colocó en el segundo banco de autoridades, detrás de Pujol, en un lugar que no le correspondía. También estaban presentes representantes de todos los partidos parlamentarios catalanes.

Un capellán castrense pronunció una homilía, en la que condenó ambos asesinatos, pero evitó formular consideraciones políticas.

A la salida del templo, un grupo muy reducido de jóvenes -menos de diez-, así como algunas señoras de edad y un hombre de unos 45 años, empezaron a proferir gritos. En primer lugar fueron vivas a la Guardia Civil y al Ejército, luego gritaron el apellido Tejero y reclamaron la libertad del teniente coronel. También gritaron repetidamente «*Franco, Franco*». Los gritos fueron coreados como máximo por unas cincuenta personas.

No hubo gritos contra el autogobierno de Cataluña. Sólo en unas pocas ocasiones, las exclamaciones aludieron a la persona de Pujol.

El general Aramburu se dirigió en una ocasión a quienes gritaban y les reclamó calma. A continuación gritó «*¡Viva España!*», «*¡Viva el Rey!* » y «*¡Viva la Guardia Civil!*». Estas tres exclamaciones fueron

acogidas de forma desigual.

Una unidad de la Guardia Civil, con banda de música, desfiló ante los féretros. Fueron cantados el himno de dicho instituto y una canción fúnebre.



## DIEGO GARCÍA CALDERÓN

*Barcelona, 26 de abril de 1982*

*Policía Nacional*

***A las 20,30 horas del día 26 de abril de 1982, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por dos hombres y dos mujeres, asesinaban a tiros en Barcelona, al Policía Nacional Diego García Calderón y herían de gravedad a su compañero Antonio Girau Colón.***

El atentado tuvo lugar en la confluencia de las calles de Garcilaso y Sagrera, de Barcelona, cuando dos agentes de la Policía Nacional pertenecientes a la 43 bandera de San Andrés, efectuaban un recorrido rutinario, a pie, por el barrio de la Sagrera. Un grupo de personas, formado por dos hombres y dos mujeres jóvenes, se acercó a los dos policías, efectuando uno de los hombres varios disparos, provocando la muerte en el acto del policía Diego García Calderón, de 34 años, e hiriendo gravemente a su compañero Antonio Guirau Colón, de 25 años.

El autor de los disparos, de unos 35 o cuarenta años, según diversas versiones, era de complejión fuerte y de una estatura aproximada de 1,78 metros. Después de caer heridos los policías, las dos mujeres y el otro hombre que integraba el grupo arrebataron a los agentes el armamento reglamentario que portaban.

En el lugar del suceso fueron

encontrados casquillos de 9 milímetros Parabellum y del calibre 7,65.

A los pocos minutos de producirse los disparos se organizó un espectacular despliegue policial por los alrededores de la zona, bloqueándose todas las líneas del ferrocarril metropolitano. Varios testigos presenciales afirmaron haber visto entrar por la estación del Metro de Sagrera al grupo terrorista, por lo que fue establecido un intenso control de los numerosos viajeros que a esa hora punta frecuentaban las líneas. La gran afluencia de coches de la policía y el bloqueo del ferrocarril metropolitano, ocasionaron un importante atasco en la circulación, que afectó especialmente a la avenida Meridiana y sus alrededores. El rastreo se prolongó hasta la una de la madrugada, provocando momentos de gran confusión. Todas las estaciones de Metro fueron ocupadas por la Policía Nacional, cuyos efectivos procedieron a la identificación de los viajeros.

Después de desalojar el subterráneo del metropolitano, numerosos efectivos de la policía penetraron en el interior de los túneles que enlazan las estaciones de Virrey Amat, Maragall y Lluchmayor.

El rastreo emprendido por la policía en el interior del ferrocarril se prolongó hasta la una de la madrugada. Cerca de la medianoche, los bomberos inspeccionaron las alcantarillas de la zona, al sospecharse que los autores del atentado habían abandonado el Metro por una de ellas. El espectacular despliegue resultó infructuoso. Los terroristas, al parecer, huyeron por una salida de emergencia existente en el túnel que enlaza la estación de Maragall con la de Lluchmayor.

Una nota oficial del Mando Único para la Lucha Contraterrorista (MULC), distribuida a medianoche por el gobierno civil de Barcelona, señalaba la sospecha de que el atentado fuera obra de la organización terrorista GRAPO (Grupo Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre), como así se confirmó posteriormente.

Las sospechas policiales se centraron en el activista del Grapo Juan Martín Luna, que todavía seguía en libertad tras evadirse de la cárcel de Zamora en diciembre de 1979. Sus otros cuatro compañeros de fuga, miembros relevantes de este grupo terrorista fueron detenidos o muertos por la policía posteriormente.

El parte médico difundido a última hora de la noche, por el doctor Mario Ubac, del hospital de San Pablo, de Barcelona a donde fueron conducidos los dos policías, confirmó la muerte, causada por dos heridas de arma de fuego, de Diego García, natural de Melilla y residente en Badalona y padre de tres hijos. Dos disparos en el pecho y en el cuello causaron su muerte instantánea.

El otro agente, Antonio Guirau, natural de Alicante, domiciliado en Barcelona, casado y con dos hijos fue intervenido de una herida en el cuello, siendo su pronóstico grave.

La capilla ardiente por Diego García fue instalada al día siguiente, 27 de abril, en la 43 Bandera de la Policía Nacional, situada en la comandancia que leste cuerpo policial posee en el barrio barcelonés de la Verneda. También, a primeras horas de la tarde de ese mismo día, se celebró el funeral por su alma, en un clima de crispación.

Varios jóvenes ultraderechistas increparon verbalmente al ministro del Interior, Juan José Rosón, cuando se dirigía a la capilla ardiente de La Verneda. El ministro se había desplazó a Barcelona desde la mañana para presidir el acto.

También asistieron al mismo el presidente de la Generalidad, Jordi Pujol; el gobernador civil de Barcelona, Jorge Fernández; el general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano; el

delegado del Gobierno en Cataluña, Juan Rovira Tarazona; el alcalde de Barcelona, Narcís Serra, y el presidente del Parlamento catalán, Heribert Barrera, entre otras personalidades.

El cadáver de Diego García

Calderón fue conducido en tras el funeral a la localidad murciana de Calasparra, donde fue enterrado al día siguiente, 28 de abril de 1982. Diego García, de 34 años de edad, casado y con tres hijos, era natural de Melilla y residente en Badalona (Barcelona).



## PEDRO GABARRI GABARRI

*Castellón de la Plana, 28 de septiembre de 1982*

*Chatarrero*

*A primera hora de la tarde del día 28 de septiembre de 1982, una bomba colocada por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), junto a un transformador eléctrico, de Castellón de la plana, causaba la muerte de Pedro Gabarri Gabarri, dedicado a la recogida de chatarra.*



## EMILIO GARCÍA MARTÍNEZ

*Valencia, 19 de abril de 1983*

*Policía Nacional*

*A las 8,35 de la mañana del martes 19 de abril de 1983, una bomba colocada por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), en los bajos del automóvil del teniente de la Policía Nacional Emilio García Martínez, de 47 años, causó su fallecimiento en un estacionamiento privado de Valencia.*

La bomba estalló al ponerse en marcha el coche, mediante algún tipo de sistema conectado al encendido. La bomba, un paquete de un kilo aproximadamente de peso, estaba colocada fuera del

coche, debajo del asiento de detrás del conductor, y estaba compuesto de cloratita (pólvora prensada), con metralla. La explosión se produjo sobre las 8.35 de la mañana, cuando el

teniente se disponía a trasladarse a su lugar de trabajo. Fue escuchada por su hijo, ya que la vivienda familiar está a escasos metros del aparcamiento, quien acudió inmediatamente y encontró a su padre en el coche malherido y semi inconsciente. Se dio rápidamente aviso al 091 y acudió una ambulancia que trasladó al teniente a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Fe, donde falleció después de las diez de la mañana.

#### Estaba casado y tenía dos hijos

Emilio García Martínez había ingresado como número en la Policía Nacional y ascendió a teniente en 1980. Estaba destinado en Paterna desde 1981 y sus destinos anteriores habían sido Valencia, Madrid y Vitoria. Casado y tenía dos hijos, uno de 19 años y otra de 17, Emilio estaba adscrito a la guarnición de Paterna, jurisdicción de la que dependía el recinto de la Institución Ferial Valenciana. Él era el encargado del mando de la vigilancia del recinto.

El aparcamiento donde se produjo la explosión tenía dos plantas y 150 plazas, por lo que dada la hora, la explosión podía haber causado más víctimas. Se dio la circunstancia de que el teniente fallecido tenía reservada la plaza de aparcamiento en ese lugar tan sólo desde hacía 9 días (10 de abril).

Tras tener conocimiento del atentado, el ministro del Interior, José Barrionuevo, se trasladó a Valencia, con el objeto de asistir al funeral que se celebró al día siguiente, miércoles 20 de abril de 1983, a las cuatro de la tarde. La capilla ardiente quedó instalada el 19 de abril por la tarde en el cuartel de Policía Nacional de la Alameda en Valencia.

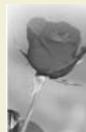
El gobernador civil de Valencia, Eugenio Burriel, que también se trasladó inmediatamente al lugar de los hechos y más tarde a la ciudad sanitaria, calificó el atentado de "salvaje e inhumano, absolutamente inútil e increíble". El presidente de la Comunidad valenciana, el socialista Joan Lerma, hizo pública su condena del atentado tan pronto tuvo noticia del mismo, y comunicó inmediatamente su condolencia a las autoridades gubernativas y los jefes de la policía Nacional.

El director de la ciudad sanitaria La Fe, Adolfo Rincón de Avellano, manifestó que el teniente García Martínez ingresó en el centro sobre las nueve de la mañana. Presentaba en la fosa lumbar derecha una herida muy amplia, con diversas trayectorias en el interior, y fracturas costales. Sufría quemaduras de tercer grado en el costado derecho, la parte derecha de la espalda y la cabeza, además de fractura de una pierna.

Ingresó en estado semi inconsciente y desde el primer momento

se le intentó reanimar con transfusiones sanguíneas, ya que llegó sin tensión, debido a la cantidad de sangre que había perdido. Falleció aproximadamente una hora y cuarto después de haber sido ingresado.

El cadáver fue trasladado al Hospital Clínico, donde se le practicó la autopsia, y de ahí al cuartel de Policía Nacional de la Alameda, donde permaneció hasta el momento del funeral.



## PLÁCIDO PEDREIRA ÁLVAREZ

*La Coruña, 29 de abril de 1983. Guardia civil*  
Guardia Civil

*Entre las 9,25 y 9,35 de la mañana del día 29 de abril de 1983, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), compuesto por un hombre y una mujer, asesinaba a tiros en La Coruña, al Guardia Civil Plácido Pedreira Álvarez, cuando este se disponía a concluir, como conductor del microbús del cuerpo, su habitual servicio de traslado de los hijos de sus compañeros a colegios de La Coruña. Plácido Pedreira, de 38 años de edad fue asesinado frente al colegio de los Salesianos, en el que debía dejar a un niño, de ocho años, último ocupante del autobús y testigo directo del atentado.*

El testimonio del niño que acompañaba a la víctima no aportó ninguna orientación especial a las investigaciones. Dos de sus compañeros de estudios, que en el momento de producirse el atentado acudían al colegio, aseguraron que Plácido Pedreira fue tiroteado por un joven al que acompañaba una muchacha, cuando estaba de pie junto a la puerta del microbús. "Yo ví cómo el hombre sacaba la pistola", dijo uno de ellos, "y cómo le disparaba tres o cuatro tiros al guardia civil,

que se llevó las manos al pecho y cayó al suelo. Corrí a esconderme y ya no ví más".

#### Huida a pie

Un sacerdote que pasaba por las inmediaciones del lugar y escuchó los disparos -seis en total-, fue el primero en socorrer a Plácido Pedreira, que parecía encontrarse ya en estado preagónico. Trasladado al centro sanitario más próximo al lugar de los hechos en un coche de la Policía, el guardia

civil murió cinco minutos después de su ingreso. Según el parte médico facilitado por la dirección del centro sanitario, presentaba seis orificios de bala en el cuello, pecho, abdomen y muslo.

Pese a que la Policía, avisada por personal del colegio de los salesianos, acudió al lugar del atentado apenas tres minutos después de que este se produjese, los autores del asesinato consiguieron huir a pie por la calle de El Sol, próxima al lugar en que se encuentra el colegio. Un policía llegó a ver a dos personas corriendo y emprendió, también a pie, una persecución que pudo mantener algún tiempo antes de perderles la pista.

De las descripciones facilitadas por los colegiales que fueron testigos directos del atentado, y otras personas que vieron huir a los asesinos, parece desprenderse que estos son una pareja de jóvenes de edad comprendida entre los veinte y los veinticinco años y de tez morena en ambos casos. El joven, único que disparó, según la versión coincidente de todos los testigos presenciales, medía aproximadamente 1.70 metros de estatura.

Controles de circulación fueron establecidos poco después del atentado en todos los accesos a La Coruña, de acuerdo con un plan específicamente previsto

para acciones de este carácter, aunque el propio gobernador civil, Domingo Ferreiros, reconoció su relativa eficacia frente a terroristas que encuentran su mejor protección en la peculiar estructura de las áreas urbanas.

Ferreiros destacó, sin embargo, la importante colaboración ciudadana recibida, tanto en forma de aportación de datos como en expresiones de solidaridad para con las fuerzas policiales. *"Este tipo de colaboración"*, dijo el gobernador civil, *"es la fórmula ideal para erradicar de una vez a asesinos como los que hoy han matado salvaje y vilmente a Plácido Pedreira"*.

El guardia civil asesinado era, según el gobernador, una persona *"especialmente querida por sus compañeros, como consecuencia de su trabajo específico en contacto directo con los hijos de todos ellos"*. Nacido en el cercano municipio de Laracha, Pedreira había contraído matrimonio hacía sólo siete meses y ejercía funciones de conductor destinado en la plana mayor de la compañía de la Guardia Civil de La Coruña.

#### Falsa reivindicación del atentado

A pesar de constatarse que la autoría del atentado fue obra de los Grapo, a las 12,53 horas del día 30 de abril de 1983, un grupo

denominado comando de Irmandiños Revolucionarios Antifascistas, en llamada anónima recogida en la emisora Radio Popular de Vigo, reivindicó en nombre de este grupo el atentado. Una voz de hombre indicó en gallego a la citada emisora: *"reivindicamos el atentado de La Coruña para el comando de Irmandiños Revolucionarios Antifascistas"*, e inmediatamente cortó la comunicación.

Ese grupo era hasta entonces desconocido en Galicia. La referencia histórica de los irmandiños se remontaba al siglo XIV cuando las milicias populares gallegas hicieron frente a los señores feudales y desarrollaron la última guerra europea librada sin artillería.

Sin embargo, esta reivindicación fue considerada *"poco fiable"* por el ministro del Interior, José Barrionuevo, durante una conferencia de prensa ofrecida ese mismo día en Santiago.

Barrionuevo, que había presidido por la mañana los actos del funeral y sepelio del Guardia Civil, añadió que la policía trabajaba en otra dirección y que es posible que los autores del atentado estuviesen identificados. Fuentes policiales oficiosas especulaban con la posibilidad de que el autor de los disparos fuese el militante de los Grapo Alfonso González Cambeiro. La probable autoría de los Grapo fue aludida implícita-

mente por el ministro al afirmar que *"un grupo muy fanatizado, aunque sea numéricamente reducidísimo, siempre tiene la posibilidad de cometer un acto como éste"*.



## MARCELINO CLEMENTE VAQUERO JOSÉ ÁNGEL REQUENA DUARTE

Madrid, 2 de enero de 1984

Policías Nacionales

**A las 8.28 horas de la mañana del lunes 2 de enero de 1984, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba a tiros en Madrid, a los Policías Nacionales Marcelino Clemente Vaquero y José Ángel Requena Duarte.**

Los agentes patrullaban en un coche zeta por el distrito de Carabanchel cuando fueron ametrallados con un subfusil por un joven que huyó a pie en compañía de otras dos personas. A las 21.08 horas de ese día, en una llamada telefónica recibida en el diario El País, un portavoz de los Grapo (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) se atribuyó la autoría del doble asesinato, añadiendo que lo habían cometido "*en honor de nuestro compañero Juan Martín Luna, asesinado por la policía fascista en Barcelona*".

El comunicante cortó la llamada antes de que se le pudiera pedir ampliaciones a la reivindicación que acababa de hacer sobre el atentado.

Martín Luna, uno de los dirigentes de los Grapo más buscados por la Policía, murió en Barcelona el 5 de diciembre de 1982 durante un enfrentamiento con varios agentes que le sorprendieron cuando salía de una panadería, situada en la calle Cartagena.

La Policía había descartado desde el primer momento que el atentado fuera obra de la organización terrorista ETA y dirigió todas sus investigaciones en torno a algún comando de los Grapo, como primeros sospechosos del doble asesinato. Y así lo había expresado por la tarde el director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, quien visitó la capilla ardiente de los policías asesinados y dio el pésame a los familiares.

A las 8.28 horas, el coche patrulla de la comisaría de Carabanchel que respondía a la clave España-46, se detuvo frente a un semáforo en rojo en el Camino Viejo de Leganés, esquina con la avenida de Oporto. En los asientos delanteros del vehículo viajaban el cabo José Ángel Requena Duarte, nacido hace 29 años en la granadina población de Pinos Puente, hijo de un teniente de la Policía Nacional, casado y con un hijo, y el agente Marcelino Clemente Vaquero; madrileño de 27 años, casado y con dos hijos.

Los dos policías pertenecían a la 4ª

Compañía de la 17ª Bandera de Policía Nacional, con base en Carabanchel. En abril de 1984, el cabo Requena cumpliría su tercer año en el cuerpo, y el agente Clemente, el sexto.

Según la reconstrucción policial del suceso, un joven de unos 25 años se situó junto a la ventanilla posterior del lateral derecho del automóvil detenido, un Seat 131 modelo ranchera, esgrimió un subfusil, disparó una ráfaga contra el interior del vehículo y huyó a pie, en compañía de otras dos personas. Los proyectiles penetraron desde atrás hacia adelante y alcanzaron por la espalda a los policías, que resultaron mortalmente heridos.

Algunos testigos presenciales señalaron que, segundos antes del atentado, una muchacha se había dirigido a los ocupantes del vehículo a través de la ventanilla para distraer su atención. En el lugar del atentado fueron encontrados 12 casquillos de 9 milímetros Parabellum de la fábrica Santa Bárbara.

El cabo Requena, alcanzado en el tórax por cuatro impactos, fue trasladado a la residencia sanitaria Primero de Octubre, donde ingresó cadáver. Marcelino Clemente, que resultó alcanzado en el hombro izquierdo por una bala que le salió por el costado, fue trasladado al Hospital Militar Gómez Ulla para ser intervenido quirúrgicamente, falleciendo a las 9.48 horas.

La capilla ardiente de los dos policías asesinados fue instalada a las 17.45 horas en el acuartelamiento de la Policía Nacional de la calle de Tacona, en el madrileño distrito de Moratalaz.

### Controles policiales

Tras el atentado, se realizaron numerosos controles policiales en Madrid, lo que provocó importantes retenciones de tráfico, que afectaron a la avenida de América, que lleva al aeropuerto de Barajas y la carretera de Zaragoza, y a la glorieta de Cádiz, que da salida a la carretera de Andalucía.

También al día siguiente, 3 de enero de 1984, la policía efectuó controles de vehículos en las salidas de Madrid, que provocaron importantes retenciones de tráfico, dentro de una amplia operación de búsqueda de los autores. La actividad policial se basó en el supuesto de que los terroristas de los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (Grapo), que reivindicaron el doble asesinato, no han salido aún de la capital de España.

El atentado, según fuentes policiales, fue semejante al registrado a las ocho de la mañana del 5 de diciembre de 1983 en las cercanías de la madrileña Cruz de los Caídos. En aquella ocasión, un hombre y una mujer dispararon con una pistola contra un coche zeta detenido ante un semáforo, sin alcanzar a

los dos policías nacionales que lo ocupaban. La autoría de aquella agresión fue atribuida a los Grapo, puesto que ese día se cumplía el primer aniversario de la muerte de Juan Martín Luna, dirigente de ese grupo terrorista.

De "mala calaña terrorista" calificó el general Alcalá Galiano, inspector general de la Policía Nacional, a los autores del atentado. El Sindicato Unificado de Policía (SUP), organización clandestina de policías nacionales, condenó asimismo el "repugnante y execrable acto".

#### Emotivo funeral

A las 9.30 horas del 3 de enero de 1984 se celebró en el acuartela-

miento de la Policía Nacional del madrileño distrito de Moratalaz el funeral por Marcelino y José Ángel, al que asistió, entre otros responsables de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el ministro del Interior, José Barrionuevo.

Cuando los féretros fueron sacados de la iglesia, unas 200 personas de paisano, presumiblemente policías fuera de servicio, exigieron a gritos "justicia de una vez", pero fueron conminados a callar por sus compañeros de uniforme. El agente Marcelino Clemente fue enterrado poco después en el cementerio de Carabanchel. El cadáver del cabo José Ángel Requena fue trasladado a la granadina localidad de Casas Nuevas, donde fue inhumado.



### RAFAEL PADURA

Sevilla, 5 de septiembre de 1984

Presidente de la Confederación Empresarial Sevillana

**Durante el mediodía del día 5 de septiembre de 1984, un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaba a tiros, al presidente de la Confederación Empresarial Sevillana, Rafael Padura, cuando se encontraba en el interior de su comercio. Los autores del atentado, entre los que se encontraba Sebastián Rodríguez Veloso, pudieron huir.**

Durante todo el día 5 de septiembre se produjeron numerosas reacciones condenando este atentado y al producido contra Miguel Ángel de la Quintana, en Madrid, especialmente del sector

empresarial, que fue en ese día el objetivo del terrorismo de los Grapo, una organización de no más de 18 activistas que ha recurrido recientemente al cobro del impuesto revolucionario para financiarse.

El Gobierno, que estaba reunido en Consejo de Ministros y fue informado puntualmente, expresó su solidaridad a los familiares de las víctimas y se dirigió a los ciudadanos

para garantizarles que "los esfuerzos para combatir estas amenazas contra nuestra vida en libertad continuarán produciéndose con todo rigor".



### MIGUEL ÁNGEL DE LA QUINTANA GARCÍA

Madrid, 5 de septiembre de 1984

Empresario madrileño. Director general de Urbis S.A.

**A las 10,30 horas del día 5 de septiembre de 1984, dos hombres y una mujer, miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaron a tiros, a pocos metros de su domicilio en el barrio madrileño de La estrella, al empresario madrileño director general de Urbis S.A.**

Miguel Ángel de la Quintana García, director general y consejero delegado de Inmobiliaria Urbis, SA, y Urbanizadora y Constructora Urbis, S.A., fue asesinado a tiros a las 10.30 horas de del 5 de septiembre de 1984 en Madrid, a pocos metros de su vivienda, en la calle de Samaria, del barrio de La Estrella, por dos hombres y una mujer que le dispararon tras bajar de una furgoneta aparcada cuando el empresario pasaba en su coche por su lado.

La policía tenía instrucciones, ese mismo día, de mantener una vigilancia especial, pues los responsables de la seguridad del Estado esperaban una acción violenta, por ser el aniversario de la muerte, por disparos de la policía, de un miembro de los Grupos de Resistencia

Antifascistas Primero de Octubre (Grapo).

Manuel Ángel de la Quintana García, de 42 años de edad, era licenciado en Derecho, estaba casado con Concepción Hervías y era padre de dos hijos, uno de 15 años y otro de 12. Hacia dos días que había regresado de vacaciones.

Tras su asesinato, entre los empleados de Urbis se advertían semblantes serios y un pesado silencio, a la espera del resultado de la reunión de urgencia que mantenían los altos directivos de la empresa. "Estamos sobrecogidos y desorientados", manifestó un portavoz.

Manuel Ángel de la Quintana vivía en un edificio de nueva construcción en uno de los barrios, La

Estrella, donde su empresa había tenido mayor empuje.

Poco después de las diez de la mañana, Miguel Ángel de la Quintana había salido de su domicilio, en la calle de Samaria, número 10, 2º izquierda, para dirigirse a las oficinas donde trabajaba, en las proximidades de su casa.

La calle de Samaria es corta y ancha, flanqueada por altos bloques de viviendas rodeados de patios ajardinados, trazada en curva entre la del Doctor Esquerdo y la avenida de Nazaret. Un lugar tranquilo y casi solitario.

Miguel Ángel de la Quintana condujo su coche, un Ford Escort plateado, en dirección a la avenida de Nazaret. Había recorrido unos 50 metros y se encontraba a la altura del número 2 de la calle de Samaria cuando dispararon contra él.

El relato de una joven domiciliada en la misma calle, que presenció los hechos, resume así el asesinato: *"De una furgoneta aparcada en la acera derecha bajaron un chico y una chica, se pusieron delante del Ford y dispararon sobre el conductor a través del cristal delantero del coche. Luego, la chica lo remató. Subieron a la furgoneta y se marcharon. Todo fue muy rápido"*.

Los vecinos se asomaron a las ventanas *"al oír el estrépito de muchos cristales rotos, como si se hubiera caído de un camión un montón de cajas de botellas"*.

Un niño, compañero de colegio del

hijo menor de Miguel Ángel de la Quintana, que jugaba por los soportales de los bloques de viviendas, sólo alcanzó a ver que *"la furgoneta era marca Mercedes y de color marrón"*.

La furgoneta arrancó en dirección a la avenida de Nazaret. Varios vecinos vieron que en ella iban dos hombres y una mujer rubia, jóvenes. Uno de ellos precisó que la furgoneta *"estaba aquí desde las nueve de la mañana, y al volante había un joven que leía un periódico"*.

Los vecinos suponen que el otro hombre y la *"rubia"* (admiten que pudiera tratarse de otro hombre disfrazado de mujer) se mantuvieron ocultos en el interior de la furgoneta hasta el momento de efectuar los disparos.

Miguel Ángel de la Quintana recibió siete balazos. Un vecino y chófer de la empresa Urbis, Manuel de las Heras, reconoció al herido y lo llevó en el coche al Hospital Provincial, cercano al lugar del atentado, pero ingresó cadáver en el servicio de urgencia del centro sanitario, según el informe clínico firmado por el doctor Pérez Gallardo.

En éste se recoge el resultado de la exploración médica efectuada: *"Portador de numerosas heridas por arma de fuego, con las siguientes localizaciones: en la región cervical, orificio en yugulum y orificio lateral derecho bajo; en la región torácica, dos orificios en línea axilar*

*media izquierda, un orificio más dos erosiones longitudinales verosimilmente producidas por rozadura de bala en región dorsal línea media; en la región lumbar, orificio en región lumbar izquierda; en la región abdominal, pequeña herida en epigastrio, palpándose grueso proyectil subcutáneo, y en miembro superior izquierdo, heridas amfractuosas en muñeca y antebrazo"*.

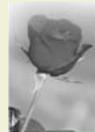
En la vivienda de Miguel Ángel de la Quintana se había quedado sola su esposa. Los dos hijos del matrimonio se hallaban en Marbella con el abuelo paterno, de donde regresaron a Madrid a las 4 horas. Una media hora después del asesinato, dos directivos de Urbis comunicaron personalmente a Concepción Hervías la noticia de la muerte de su esposo. La esposa de Miguel Ángel de la Quintana se trasladó al Hospital Provincial, donde a lo largo de la mañana llegaron otros familiares, amigos y compañeros del fallecido, así como distintas personalidades del mundo financiero.

El entierro se llevó a cabo al día siguiente, 6 de septiembre, a las 13,30 horas, en una sepultura propiedad del padre de la víctima, en el cementerio del Pardo.

El cadáver, por orden del juez que instruía el sumario, fue trasladado, a las 14.15 horas de 5 de septiembre, desde el Hospital Provincial al Instituto Anatómico Forense, en la Ciudad Universitaria, de donde par-

tió al día siguiente, 6 de septiembre el cortejo fúnebre.

El gobernador civil de Madrid, José María Rodríguez Colorado, y la consejera de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, María Gómez de Mendoza, se entrevistaron en el Hospital Provincial con los familiares del empresario asesinado. La policía trataba de averiguar si Miguel Ángel de la Quintana o la empresa Urbis habían recibido amenazas o exigencias de impuesto revolucionario por parte de los Grapo. *"En las listas que disponía la policía sobre empresarios extorsionados por grupos terroristas no figuran los nombres del fallecido ni de Urbis, pero no sabemos si habían recibido alguna presión en este sentido"*, declaró el gobernador civil momentos antes de abandonar dicho centro sanitario. Concepción Hervías manifestó que *"nunca habíamos sufrido amenazas, ni extorsiones"*.



## FÉLIX DE PIEDAD DÍAZ

Madrid, 8 de noviembre de 1984

Empresario madrileño. Director de Inoxidables Navi

**A las 9,30 horas del jueves 8 de noviembre de 1984, el empresario madrileño de 83 años, Félix de Piedad Díaz era encontrado asesinado de un disparo en la sien por miembros del Grapo, en las escaleras de las oficinas de su empresa, Inoxidables Navi, situada en la madrileña calle de San Toribio, número 6, de Vallecas, poco después de haber sido trasladado allí por su chófer.**

Según confirmó la Jefatura Superior de Policía, el industrial fue encontrado por uno de los empleados, quien pensó que Félix había resbalado por la escalera. Avisado el yerno de la víctima, Francisco San Juan, el anciano fue trasladado urgentemente al Hospital Provincial, pues de la frente manaba abundante sangre. Sólo cuando llegaron al hospital los médicos descubrieron que se trataba de un disparo. Mientras tanto, en las oficinas de la empresa, un empleado había limpiado la sangre de la escalera, momento en que descubrió un casquillo de bala del calibre 22.

Sobre las 12 horas fue avisada la policía, pero los agentes enviados a la calle de San Toribio no encontraron ya ningún rastro que pudiera ofrecer pistas sobre el suceso. Según declararon a la policía algunos empleados, poco antes de que el cuerpo fuera descubierto, habían oído una detonación, a la que no dieron importancia por pensar que se trataba de un petardo explosionado por un chiquillo. A pesar de

ello, uno de los empleados salió a la escalera, pero, al encontrarse el cuerpo en el rellano, invisible desde la puerta de las oficinas, no dio la voz de alarma.

La autopsia practicada a su cadáver reveló que Félix de la Piedad murió de fractura múltiple en la base del cráneo producida por arma de fuego. El empresario fue enterrado al día siguiente en el cementerio de Fuencarral.

Se le calificó como *"una persona honrada y un trabajador nato"*, cuya empresa era *"el fruto de su vida"* y que trataba paternalmente a sus trabajadores, a los que calificaba de *"mis chicos"*.

### Los Grapo reivindican el asesinato del industrial

En la tarde del jueves 8 de noviembre de 1984, una mujer que se identificó como miembro de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), reivindicó en nombre de su organización la autoría del atentado, que costó la

vida al industrial madrileño Félix de la Piedad, de 83 años.

El asesinato de Félix, que recibió un disparo en la sien, por terroristas del Grapo, se produjo sobre las 9.30 horas cuando subía la escalera de la oficina de la empresa Inoxidables Navi, de la que era director, situada en el barrio de Vallecas.

La autodenominada portavoz de los Grapo informó por teléfono a varios medios de comunicación de Barcelona que *"el empresario había sido ejecutado por su negativa a pagar el impuesto revolucionario. Con esta ejecución advertimos de las pretensiones de otros empresarios que quieran hacer lo mismo que Félix de la Piedad"*.

Sin embargo, la familia del industrial señaló al día siguiente del comunicado del Grapo, el 9 de noviembre, que Félix no había sido extorsionado con la exigencia del pago del impuesto revolucionario por ningún grupo terrorista.

Dos meses antes de su asesinato, el 5 de septiembre de 1984, los Grapo habían asesinado a Rafael Padura, presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla y en los meses anteriores el grupo terrorista había exigido a varios empresarios el pago del impuesto y llevó a cabo atentados de escasa importancia en esa ciudad. Hacia dos días, el martes 6 de de noviembre, un abogado barcelo-

nés, José María Ignacio Montobio, pagó cinco millones de pesetas a supuestos miembros del los Grapo que le habían secuestrado.

Félix de la Piedad tenía 83 años y era fundador y director de Inoxidables Navi, una empresa de 50 trabajadores dedicada a la fabricación de productos inoxidables.



## CLAUDIO SAN MARTÍN PÉREZ

La Coruña, 27 de mayo de 1988

Empresario gallego. Ex-presidente de Caixa-Galicia

**A las 15,00 horas de la tarde del viernes 27 de mayo de 1988, dos mujeres y un hombre, miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaron a tiros, en la puerta de su domicilio en La Coruña, al empresario gallego y ex presidente de Caixa Galicia, Claudio San Martín Pérez.**

Los tres activistas se presentaron en la puerta del domicilio de Claudio, sita en la calle Sánchez Bregua de La Coruña y llamaron por el telefonillo haciéndose pasar por floristas, indicando que pretendían entregar un ramo de flores de la empresa Interflora, por lo que les fue abierta la entrada en el portal del inmueble.

Una vez que llegaron al segundo piso les abrió la puerta del domicilio la mujer de Claudio San Martín. Los miembros del comando requirieron entonces, en medio de un cierto forcejeo con ella, la presencia de su marido. Una vez llegado éste, los tres individuos, que portaban armas cortas, le dispararon sin mediar palabra. El comando realizó cuatro disparos, alcanzando al empresario tres balas, una de ellas en el cuello, necesariamente mortal.

### Aparente serenidad

Vecinos del inmueble han declarado que vieron salir a los asesinos con aparente serenidad, subiendo

a un vehículo que estaba estacionado en segunda fila. Los terroristas abandonaron la zona en dirección hacia el Obelisco de la capital coruñesa.

Claudio San Martín, uno de los empresarios más populares de La Coruña, tenía 54 años, estaba casado, tenía tres hijas y no se le conocía militancia o simpatía política alguna. San Martín era presidente del consejo de administración de una cadena de supermercados y de un grupo de distribución alimentario. Además, el empresario ocupaba la vicepresidencia de la Cámara de Comercio coruñesa.

El fallecido fue miembro del Consejo de Administración de Caixa Galicia hasta que en junio de 1981 accedió a la Presidencia de la entidad, cargo que ocupó hasta enero de 1988. Al frente de la Caixa dirigió el proceso de concentración de cuatro cajas de ahorro gallegas. San Martín era hijo y nieto de pequeños comerciantes de ultramarinos. Tras estudiar la carrera de Derecho creó, junto a un

hermano, la cadena de supermercados Claudio, origen de sus negocios.

La policía tuvo la convicción desde el primer momento que la autoría del atentado era obra de los Grapo, como así se demostraría posteriormente. Sin embargo, en un principio en las declaraciones públicas se mostró una gran cautela. Así, el gobernador civil de La Coruña, Andrés Moreno Aguilar, que llegó al domicilio al poco tiempo de producirse el hecho, acompañado del delegado del Gobierno en Galicia, Domingo García Saavedra, y del jefe superior de Policía, Alfredo Carballo Rodríguez, señaló que no había datos para establecer si el asesinato era obra de un comando terrorista.

### Claudio había sido amenazado por Grapo

Claudio San Martín había sido objeto de amenazas por parte de los GRAPO hacía unos cuatro años -situación que no había trascendido- por lo que tuvo protección oficial hasta su cese en la Presidencia de Caixa Galicia hacía pocos meses, fecha en la que renunció a la escolta. El jefe de seguridad de la entidad, Vázquez Liniero, afirmó tras el atentado que Claudio San Martín "no estaba más amenazado que otra persona de su situación".

Los Grapo, pese a que fueron prácticamente desarticulados en

1985, reiniciaron en el verano de 1987 su reestructuración y el 9 de julio un comando tiroteó la Comisaría de Zaidía en Valencia, resultando gravemente herido el policía que hacía guardia en la entrada de la dependencia Policial. Las armas con que contaron en aquella ocasión fueron robadas en un local de la Policía Municipal malagueña.

Posteriormente el 10 de diciembre de 1987 fueron detenidos en Oviedo los Grapo Ramón Foncubierta Ariza y Ana María García Rueda que planeaban diversos secuestros y atentados. La policía descubrió entonces que los dos terroristas disponían de una infraestructura compuesta por tres pisos: en Gijón, Luanco y Valladolid. El comando pretendía centrar sus actividades en secuestros de industriales con objeto de obtener fondos para la organización.

### Fraga dice que la muerte del industrial es una "catástrofe"

Tras tener noticia del asesinato de Claudio, el 27 de mayo de 1988, Manuel Fraga lo calificó de "verdadera catástrofe" y se mostró "profundamente dolido". Fraga, que participó ese día en el cierre de la campaña electoral catalana de AP, consideró que el asesinato del empresario y el atentado cometido también ese mismo día contra su propio chalé en Perbes, indican que "hay personas dispuestas a

utilizar la violencia y no el razonamiento". "Hasta ahora", agregó el político conservador, "no había problemas de este tipo en Galicia y los atentados indican que alguien quiere crearlos desde fuera".

La mayoría de los partidos políticos e instituciones sociales y económicas condenaron los dos atentados.

### El funeral por Claudio San Martín se celebró sin flores

Al día siguiente del atentado, el 29

de mayo de 1988, unas 2.000 personas asistieron en el cementerio coruñés de San Maro al sepelio del empresario Claudio San Martín. El funeral, oficiado por el arzobispo de Santiago, se había celebrado previamente en la iglesia de los Salesianos, completamente abarrotada de público y sin flores. A los actos fúnebres asistieron el presidente de la Xunta, Fernando González Laxe, y el Gobierno gallego en pleno, entre otras autoridades.



## BERNARDINO ORTEGA RAMSAD

Madrid, 4 de octubre de 1988

Policía Nacional

**A las 9, 25 minutos de la mañana del miércoles 4 de octubre de 1988, dos hombres y una mujer, miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaron a tiros al policía Nacional Bernardino Ortega Ramsad, durante un asalto perpetrado a una oficina del documento Nacional de Identidad situada en la calle Santa Engracia de Madrid, en la que sustrajeron 520 carnés en blanco.**

Los tres terroristas llegaron a la oficina a las 9.25 de la mañana en un vehículo que aparcó frente a las dependencias del DNI. Los miembros del comando se dirigieron a la puerta y uno de ellos, sin mediar palabra, disparó contra el agente Bernardino Ortega Ramsad, de 47 años, que estaba custodiando la entrada. El policía fue rematado en el suelo y los

Grapo le robaron su pistola. El agente recibió dos impactos: uno en el costado y otro que le atravesó la cara a la altura del pómulo.

El otro policía de guardia, José María Herrero Torres, que se encontraba en el interior de la oficina, se pudo esconder en uno de los despachos, hasta donde le persiguió el otro terrorista, quien efec-

tuó dos disparos más. Una de las balas le rozó el muslo.

Una de las asaltantes, una mujer, morena con media melena y vestida de negro, según una testigo, aprovechó la confusión y se dirigió hacia el último mostrador para sustraer un paquete con los DNI en blanco. Los funcionarios que atendían el mostrador se tiraron al suelo mientras se sucedían los disparos. El medio centenar de personas que estaba en la oficina se echó al suelo mientras actuó el comando, para incorporarse inmediatamente a la cola después de que los asaltantes abandonaran el lugar, según declaró el ordenanza Vicente Sánchez.

Uno de los testigos presenciales describió con todo detalle a uno de los participantes en el atentado: "era un hombre rubio, de 1,70, con bigote, camisa azul a rayas y unos vaqueros claros". "El segundo hombre vestía cazadora negra, era moreno y de baja estatura. Los dos hombres y la mujer, que tienen entre 20 y 30 años, huyeron a través de una puerta en la que figura un cartel de "Prohibido el paso" que comunica con la calle".

Este hecho indujo a la policía a pensar que los terroristas ya habían visitado con anterioridad el lugar. En ese pasillo el ordenanza fue encañonado por uno de los hombres, que le dijo: "Quédate quieto o te pego un tiro". Pese a

ello, Vicente Sánchez salió corriendo y llegó a la puerta donde yacía el policía: "Mi compañero estaba tirado, muy quieto, demasiado quieto" -comentó.

### Huida a pie

Aunque los terroristas huyeron a pie por la calle de Santa Engracia para continuar por la de Zurbarán, según aseguraron los testigos presenciales, ninguno de ellos pudo ser detenido. Según los mismos testigos, los asaltantes llegaron en un vehículo Seat 124, que presumiblemente les recogió en los alrededores.

Bernardino Ortega ingresó cadáver a las diez de la mañana en el hospital de la Cruz Roja; una hora después su cuerpo fue trasladado al Instituto Anatómico Forense. Bernardino era natural de Boos (Soria), estaba casado y era padre de dos hijas de 8 y 15 años. Había ingresado en el cuerpo en 1965 y llevaba destinado en la oficina del DNI desde 1985. Su viuda declaró que no quería ver "a nadie del Gobierno ni de la Prensa". "Sólo quiero una insignia", añadió.

La capilla ardiente quedó instalada en el cuartel del cuerpo en Moratalaz (Madrid). La policía acordonó inmediatamente la zona y cerró las oficinas. Esta última medida no fue muy comprendida por el público. Uno de los presentes, preocupado por el día libre que

había conseguido, preguntó tras conocer que acababa de morir un policía: "¿Pero van a abrir o no?".

Un comunicante anónimo asumió esa misma noche en nombre de los Grapo la autoría del atentado en una llamada a la cadena SER.

Tras el asalto, la policía identificó a dos de los autores del atentado como Laureano Ortega Ortega y Encarnación León Lara, miembros del comando de los Grapo que ya habían realizado distintas acciones en Gijón y La Coruña donde asesinaron cinco meses antes, el 27 de mayo de 1988, al empresario Claudio San Martín. El otro componente del comando que intervino en la acción no pudo ser identificado.

#### Un comando itinerante

Laureano Ortega Ortega, responsable, según la policía, del comando Coruña de los Grapo, fue detenido en Madrid por vez primera el 23 de enero de 1981, acusado de participar en el asesinato de un guardia civil en La Coruña el 20 de noviembre de 1980. En enero de 1985 volvió a ser detenido en Barcelona en una amplia operación policial en la que fueron detenidos otros 17 grapos.

En mayo de 1988, la policía anunció haber identificado a Laureano Ortega, María Jesús Romero Vega y a Encarnación León Lara como los autores del asesinato -el día 27

de ese mes-, del empresario coruñés Claudio San Martín. Meses antes, el 10 de diciembre de 1987, Encarnación León y María Jesús Romero, habían logrado huir tras herir al empleado de banca, Leopoldo Fernández Jardón, a quien confundieron con el director regional del Banco de Bilbao, al que pretendían secuestrar.

El 15 de agosto de 1988, el policía Exticio Blanco Merino resultó herido muy grave cuando procedía a identificar a Laureano Ortega y a otro presunto miembro del comando Coruña. Ambos lograron huir y, según la policía, el acompañante de Ortega es el único miembro del comando sin identificar.

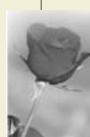
#### Abucheos al director de la Policía en el funeral

El jueves 5 de octubre se celebraba el funeral por el alma de Bernardino.

Un grupo de personas que se encontraban a las puertas del cuartelamiento de la policía de Moratalaz (Madrid), mientras se celebraba el funeral, abucheó al director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado, cuando salía de las honras fúnebres. También asistió a los funerales la delegada del Gobierno en Madrid, Ana Tutor. El grupo estaba formado por un centenar de personas que aplaudieron cuando el coche funerario salió para dirigirse hacia la localidad soriana de Boos, donde fue enterrado el cadáver.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, confirmó el 5 de octubre, en declaraciones a Antena 3, que los autores del asesinato eran

miembros de los Grapo y expresó su confianza en que los asesinos sean detenidos.



### PEDRO CABEZAS GONZÁLEZ CONSTANTINO LIMIA NOGUERAS

*Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1989*

*Guardias Civiles*

*Pasadas las 11,30 horas de la mañana del día 10 de marzo de 1989, cinco miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), tres mujeres y dos hombres, asesinaron a tiros a los Guardias Civiles Pedro Cabezas González y Constantino Limia Nogueras cuando prestaban vigilancia en las oficinas del Banco de España de Santiago de Compostela, que los terroristas pretendieron asaltar sin éxito.*

El atentado tuvo lugar cuando cinco terroristas -tres mujeres y dos hombres- entraron a cara descubierta en el Banco de España de Santiago de Compostela, situado en la plaza de las Platerías, en pleno casco viejo de la ciudad, a muy pocos metros de la catedral, poco después de las 11.30 horas. Nada más entrar, uno de los hombres disparó a quemarropa en la sien de los dos guardias civiles que prestaban vigilancia en el lugar, uno de los cuales leía el periódico tranquilamente.

Ambos agentes -Pedro Cabezas y Constantino Limia - fallecieron en el acto. Pedro Cabezas, de 47 años y natural de La Coruña, estaba casado y tenía dos hijos, mientras que Constantino Limia tenía

52 años y era natural de Casnaloba-Junquera de Ambia (Orense). También estaba casado y tenía tres hijos.

Los activistas no pudieron penetrar al interior de la sede bancaria ya que la cámara blindada, situada pocos metros después de la entrada, fue cerrada inmediatamente por los empleados y los terroristas no fueron capaces de forzarla pese a los numerosos disparos que efectuaron contra ella.

Algunos empleados lograron huir al interior y refugiarse en el sótano de la oficina y otros quedaron en la cámara blindada. A merced del comando quedaron dos de los trabajadores y tres clientes, que fueron obligados a tenderse en el

suelo, al igual que un joven que entraba en esos momentos en el banco.

### El comando permaneció quince minutos en el banco

Los asaltantes encañonaron a uno de los empleados, al que pidieron las llaves de la cámara blindada. El trabajador, muy nervioso, se echó a llorar y respondió que no las tenía. Ante ello, los terroristas dispararon unas diez veces contra la puerta de la cámara, a pesar de lo cual no consiguieron forzarla, por lo que optaron por huir tras arrebatarse a los guardias civiles muertos sus revólveres reglamentarios. El comando permaneció unos quince minutos en la sede bancaria según relató Modesto Davina, director de la sucursal. Una cámara de televisión de circuito cerrado filmó toda la acción. Modesto Davina agregó que durante el asalto, las órdenes al comando las daba una de las mujeres.

Los terroristas huyeron a pie por varias calles del casco viejo de la ciudad y minutos después, algunos vecinos creyeron verles a menos de un kilómetro del lugar del atentado.

La policía sospechó que intentaban dirigirse hacia La Coruña, distante 70 kilómetros de Santiago, en un automóvil con matrícula falsa, y efectuó registros en numerosas viviendas de Santiago.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado establecieron inmediatamente intensos controles en las carreteras y en las estaciones de autobuses y de ferrocarril.

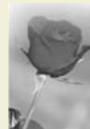
En cuanto tuvo conocimiento del atentado, la policía atribuyó a los (Grapo) su autoría. Una nota del Gobierno Civil de La Coruña hecha pública esa misma noche confirmó "casi con absoluta seguridad" esa autoría. Fuentes policiales consideraron que en la acción participaron Laureano Ortega Ortega, Encarnación León Lara y María Jesús Romero Vega, presuntos activistas del comando Coruña de los Grapo, responsable, entre otras acciones, del asesinato, el 27 de mayo de 1988 en La Coruña, del empresario Claudio San Martín.

La capilla ardiente con los restos mortales de los dos agentes quedó instalada a primeras horas de la noche del 10 de marzo en el cuartel que la Guardia Civil sito en el barrio Compostela y los funerales por sus almas se oficiaron a las 16,30 del día siguiente, 11 de marzo de 1989 en la iglesia de San Francisco, en Santiago de Compostela.

Más de 2.000 personas asistieron al funeral en el que estuvieron presentes también las primeras autoridades gallegas, encabezadas por el presidente de la Xunta, Fernando González Laxe.

Posteriormente, los restos mortales de Pedro Cabezas fueron trasladados al cementerio de Bolisaca, en Santiago, donde recibieron sepultura, mientras que el cuerpo

de Constantino Limia fue enterrado en Lamelas, en Silleda (Pontevedra).



## JOSÉ JUAN SUCINO IBÁÑEZ

*El Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de diciembre de 1989*  
Policía Nacional

*Pasadas las ocho de la mañana del lunes 18 de diciembre de 1989, dos miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), un hombre y una mujer, asesinaban a tiros frente a su domicilio, en la localidad barcelonesa de El Prat de Llobregat, al Policía Nacional Juan José Sucino Ibáñez, de 31 años, en el momento en que éste se encontraba en el interior de su automóvil para acudir a trabajar. Los terroristas huyeron en una moto de gran cilindrada. El agente murió en el acto.*

El gobernador civil de Barcelona, Ferran Cardenal, tras visitar la capilla en que descansaban los restos mortales del policía afirmó: "Ha sido un asesinato repugnante. Por los indicios que hay parece que se trata del Grapo. José Juan Sucino, que fue alcanzado por tres de los cuatro disparos efectuados por los terroristas, estaba adscrito al grupo de Seguridad Ciudadana de la Comisaría Sur, que cubría el barrio barcelonés de Sants.

Los investigadores sospecharon inmediatamente que la autoría de este atentado correspondía a los Grapo que hacía unos días (el viernes 15 de diciembre de 1989) habían herido en Valencia al coro-

nel del Ejército, Juan Marco Arnau incluso consideraron que los asesinos podría ser las mismas personas.

Su tesis se basaba en que, en ambos casos, los terroristas dispararon contra sus víctimas cuando salían de sus domicilios y huyeron en una moto.

La policía mostró tras el atentado a los testigos, fotografías de Laureano Ortega Ortega y Encarnación León Lara, implicados en los atentados de Valencia y en el perpetrado el 13 de diciembre de 1989 en Madrid contra el comandante Ramón Santeodoro Vicente. También estableció controles en Barcelona que provocaron retenciones de más de 10 kilómetros.

El atentado ocurrió pasadas las ocho de la mañana, cuando Sucino y su suegro, Juan Carlos Benítez, se disponían a dirigirse a sus respectivos trabajos en Barcelona en el vehículo de la víctima, una furgoneta marca Citroën. El automóvil estaba aparcado a escasos metros de la vivienda del policía, ubicada en el número 52 de la del Tibidabo, en El Prat.

José Juan, que vestía de paisano, se disponía a poner en marcha su vehículo cuando aparecieron junto a la ventanilla dos jóvenes que le dispararon cuatro tiros a quemarropa.

José Juan Sucino, natural de San Fernando (Cádiz), casado y padre de tres niñas -la más pequeña de ellas, de un mes y medio, había sido bautizada hacía dos días-, murió en el acto a causa de tres impactos, de bala. Dos de ellos le entraron por el pabellón auditivo y salieron por el maxilar y la nuca, siendo este último mortal de necesidad, según la autopsia. El tercero se alojó en el pecho.

Los terroristas efectuaron un cuarto disparo que no llegó a alcanzar al agente, cuya bala fue localizada entre sus ropas. El suegro del policía, según testigos presenciales, sufrió un ataque de nervios mientras gritaba: "*han matado a mi yerno*". El cadáver del agente quedó recostado hacia atrás en su asiento, con un pie sobre, el acelerador.

Los dos jóvenes, vestidos con

pantalones tejanos y cazadoras, utilizaron balas del calibre 9 milímetros parabellum, munición empleada por ETA. Según una testigo presencial, llevaban una bolsa y utilizaron una sola pistola. Sin embargo los investigadores policiales confirmaron que los autores del atentado utilizaron una pistola y un revólver en el atentado.

Seguidamente, los terroristas escaparon corriendo por la avenida del Tibidabo y doblaron a la izquierda hacia la calle Remolat, donde subieron a una moto roja que tenían aparcada detrás de un quiosco de la ONCE, a unos 100 metros del lugar del atentado.

Durante su huida, la pareja se topó con una mujer que conducía un turismo. La testigo aseguró que se vio obligada a frenar para no atropellarles. Los dos jóvenes se saltaron el semáforo en rojo justo cuando se cruzaban con una patrulla municipal que circulaba en sentido contrario. Según la descripción que facilitó la testigo, la joven era morena y alta.

En la noche de ese mismo día, lunes 18 de diciembre de 1989, medio millar de personas se concentró frente al Ayuntamiento de El Prat -localidad del cinturón industrial barcelonés de 63.000 habitantes-, donde fue instalada la capilla ardiente, para expresar su rechazo al terrorismo.

### 3000 personas asisten al entierro

Unas 3.000 personas asistieron al día siguiente, martes 19 de diciembre de 1989 al funeral por el alma de Juan José Sucino.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, declinó hacer cualquier tipo de declaración, mientras Jordi

Pujol, que no asistió al funeral pero visitó la capilla ardiente, condenó el atentado.

A la salida del acto religioso, mujeres de agentes increparon a Corcuera solicitando "*más protección para la policía y menos diálogo con los terroristas*". "*Mi marido puede ser el próximo*", gritaban algunas esposas de policías.



## ISAAC RAMIRO RAMILLA JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MELERO

Gijón (Asturias), 28 de diciembre de 1989

Guardias Civiles

***Hacia las 11,50 horas del día 28 de diciembre de 1989, dos miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban a tiros en Gijón a los Guardias Civiles Isaac Ramiro Ramilla y José María Sánchez Melero, mientras prestaban servicio en la Delegación de Hacienda de Gijón.***

Según testigos presenciales, el atentado sucedió de la siguiente manera: dos jóvenes penetraron a las 11.50 horas en la Delegación de Hacienda de Gijón, situada en la calle Anselmo Cifuentes, y se dirigieron directamente a la central telefónica en la que prestaban sus servicios de vigilancia los guardias civiles. La telefonista del centro manifestó, presa de un gran nerviosismo, que los terroristas abrieron fuego sobre los dos guardias civiles sin mediar palabra. "*Las balas rebotaban por todas partes, y los*

*guardias civiles gritaban sin cesar*", dijo.

Isaac fue rematado en el suelo por uno de los individuos y falleció en el acto. El otro guardia, José María Sánchez, fue trasladado al hospital de Cabueñes, donde falleció poco después, tras ser sometido a reanimación cardiopulmonar durante 35 minutos. Este guardia civil presentaba seis impactos de bala en el cráneo, tórax, abdomen y brazo izquierdo.

**Rematado en el suelo**

Según la información oficial, el doble crimen fue cometido por dos jóvenes de unos 30 años de edad, el primero de ellos de 1,60 metros de estatura, pelo corto y moreno, que vestía una chaqueta o jersey gris y que portaba una pistola del calibre nueve milímetros parabellum. El segundo, de 1,70 metros, utilizó para realizar el atentado un revólver del calibre 38.

Según los testigos, uno de los activistas fue el que hizo mayor número de disparos sobre los dos guardias civiles, mientras el segundo remató en el suelo al guardia civil Isaac Ramiro, arrebatándole su arma.

Los dos autores del hecho encañonaron a los testigos del asesinato y se dieron inmediatamente a la fuga, dirigiéndose a pie hacia el paseo de Begoña, una de las zonas habitualmente más concurridas de la ciudad.

La nota oficial no hacía mención en un primer momento a la presencia en las proximidades del lugar de los hechos de otros miembros del posible comando terrorista, aunque algunas personas presentes en la Delegación de Hacienda de Gijón mencionaron la posibilidad de que una mujer estuviera esperando a los dos autores del atentado en las inmediaciones del edificio, para facilitarles la huida. La policía identificó posteriormente a esta mujer como María Jesús Romero Vega.

Poco después de producirse el asesinato, se establecieron controles de carretera en las salidas de Gijón, y especialmente en la autopista que une esta ciudad con Oviedo y Avilés.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, suspendió nada más conocerse los hechos un viaje que tenía programado a Bilbao. A las dos de la tarde llegaban al aeropuerto de Asturias, procedentes de la capital vasca, el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán. La capilla ardiente con los cadáveres de ambos guardias quedó instalada por la tarde en el acuartelamiento del Cuerpo en Gijón.

Isaac Ramiro Ramilla, tenía 46 años, estaba soltero y era natural de Zamora, mientras que José M<sup>a</sup> Sánchez Melero, de 38 años, estaba casado, era padre de dos hijos de nueve y siete años de edad y había nacido en la localidad asturiana de Panes.

Los Grapo habían anunciado días antes del atentado (el miércoles) una intensificación de sus actuaciones en protesta por la dispersión de sus presos. La policía identificó a Fernando Silva Sande como uno de los autores del atentado y a María Jesús Romero Vega como miembro de apoyo.

El atentado se produjo en el curso de una escalada de las acciones cometidas por los Grapo, que en

diciembre de 1989 mes hirieron a un comandante en Madrid (día 13), a un coronel en Valencia (día 15) y a un policía en Prat de Llobregat (día 18).

**Multitudinario funeral en Gijón**

En medio de una gran manifestación de duelo, al día siguiente, 29 de diciembre de 1989, en la explanada del acuartelamiento de la Guardia Civil en Gijón, se celebraba el funeral por Isaac Ramiro Ramilla y José María Sánchez. El acto estuvo presidido por el director general del cuerpo, Luis Roldán, y por José Borrell, secretario de Estado de Hacienda.

De los tres terroristas (dos hombres y una mujer) que perpetraron el asesinato, sólo dos de ellos pudieron ser plenamente identificados por los testigos (Fernando Silva Sande y María Jesús Romero Vega).

María Jesús Romero Vega, que esperaba en el exterior de la delegación de Hacienda a los dos autores materiales del asesinato, ya había conseguido huir de la policía asturiana en otra ocasión tras participar en el primer atentado realizado por los Grapo en esta región, el 10 de diciembre de 1987, y en el que resultó herido un empleado de banca.

**JOSÉ RAMÓN MUÑOZ FERNÁNDEZ**

Zaragoza, 27 de marzo de 1990

Médico, jefe de medicina interna del hospital Miguel Servet

*Hacia las 18,30 horas del martes 27 de marzo de 1990, un hombre y una mujer, miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), asesinaban en Zaragoza a José Ramón Muñoz Fernández, jefe de medicina interna del hospital Miguel Servet, que había asistido a los presos de la banda durante la huelga de hambre y que se había significado al declarar públicamente su objeción de conciencia para cumplir las órdenes del juez de no alimentar a los reclusos. Testigos presenciales identificaron a María Jesús Romero Vega como la autora material del crimen.*

El atentado se produjo, según la versión oficial, en la consulta particular de la víctima, situada en el número 33 del paseo de la

Constitución de Zaragoza. Una mujer, que dijo llamarse María Jesús, acompañada de un hombre, pidió entrar en la consulta del doc-

tor José Ramón Muñoz Fernández, de 52 años, casado y con tres hijos.

Franqueada la entrada, los terroristas permanecieron un cuarto de hora en una sala, hasta que salió el paciente que estaba siendo atendido por el doctor. Después, sin mediar palabra, la mujer le disparó tres tiros a bocajarro que alcanzaron a José Ramón Muñoz en el cuello, cabeza y hombro, provocando su muerte a los 10 minutos.

La única testigo del asesinato fue la enfermera, que no resultó herida, pero tuvo que ser atendida de un choque nervioso en un centro hospitalario. En el lugar de los hechos se recogieron tres casquillos del calibre 9 milímetros Parabellum.

Inmediatamente después del atentado se puso en marcha un dispositivo policial, denominado operación jaula, tendente a bloquear la fuga de los terroristas, que habían huido del lugar en un coche de color rojo.

José Ramón Muñoz Fernández, natural de La Rioja aunque afincado en Zaragoza, era jefe de Medicina Interna del hospital Miguel Servet y primo hermano del ex fiscal del Estado Javier Moscoso. Atendió a los miembros de los Grapo Olegario Sánchez Corrales y Francisco José Cela

Seoane mientras estuvieron ingresados en el citado centro, en huelga de hambre durante casi 100 días. Hacía dos semanas, el 13 de marzo, que los dos terroristas habían sido dados de alta a petición propia, ya que días antes se habían retirado la sonda gástrica por la que eran alimentados, y fueron conducidos a la prisión provincial de Torrero, de Zaragoza, donde estaban ingresados.

Tanto Muñoz Fernández como otro médico que atendió a los Grapo solicitaron acogerse a la objeción de conciencia para no tratar a los dos terroristas al no poder atenderlos como era su deseo. Finalmente, la Audiencia Provincial de Zaragoza se pronunció a favor de que los dos huelguistas fueran alimentados a la fuerza.

El asesinato de José Ramón Muñoz, prestigioso y apreciado doctor, causó honda consternación entre sus compañeros de profesión, que convocaron y realizaron un paro general el día 30 de marzo de 1990, así como en las instituciones políticas y sociales de Aragón. Compañeros de la víctima se dieron cita en su consulta y se sucedieron las escenas de dolor. El presidente del Gobierno aragonés, Hipólito Gómez de las Rocas, mostró su consternación y las Cortes Regionales condenaron públicamente el atentado en el pleno del día siguiente del atentado, el 28 de marzo de 1990.

El ministro de Justicia, Enrique Múgica, y el de Interior, José Luis Corcuera, además de la Organización Médica Colegial, el Ministerio de Sanidad y la Asociación Pro Derechos Humanos expresaron su repulsa por el asesinato. Todos los testimonios coincidieron en el hecho de que José Ramón Muñoz trabajó en todo momento por la salud de los pacientes.

Como consecuencia del atentado, el Ministerio de Interior anunció que daría protección a los médicos que traten o hayan tratado a presos de los Grapo.

Mientras, los familiares de estos presos que llevaban 118 días en huelga de hambre, abandonaron el día del asesinato de José Ramón el encierro voluntario que habían comenzado en diciembre de 1989 en el hospital de la Cruz Roja, por considerar cumplidos sus objetivos. Un familiar afirmó: "*No puedo justificar ni a unos ni a otros, pero quiero saber si el Gobierno puede justificar lo que hace con estos presos*".

#### **Médicos de toda España realizan paros y protestas por el asesinato de José Ramón Muñoz**

El 30 de marzo de 1990, unas 4.000 personas se manifestaron en Zaragoza en protesta por el asesinato de José Ramón Muñoz. Primeramente los profesionales de

la sanidad celebraron una concentración en el hospital Miguel Servet, y desde allí se dirigieron en manifestación hasta la basílica del Pilar.

Los manifestantes fueron engrosando su número, hasta llegar a una cifra cercana a las 4.000 personas. Después se concentraron ante la sede del Gobierno Civil y entregaron a su titular un comunicado de condena por el atentado y en el que exigían medidas de protección.

Los actos concluyeron con la colocación de una corona de flores en la consulta particular de José Ramón Muñoz. Asimismo, los médicos de Zaragoza entregaron al delegado del Gobierno en Aragón Carlos Pérez, un escrito en el que solicitaban que los terroristas sólo fuesen atendidos en hospitales penitenciarios. A esta petición se sumó el Colegio de Médicos de Madrid, en declaraciones de su presidente, Javier Malos. Los médicos madrileños pidieron a la Fiscalía General del Estado que investigara las circunstancias que rodearon la muerte de José Ramón Muñoz, por si hubiese "*un acto de negligencia e incluso de imprudencia*".

También miles de médicos participaron en toda España en concentraciones, minutos de silencio y paros de diversa duración. En Aragón, unos 12.000 trabajadores sanitarios pararon durante todo

el día. Sólo fueron atendidos los servicios mínimos y las urgencias, sin que se registraran incidentes.

En Madrid, los trabajadores del Ministerio de Sanidad se concentraron ante la sede ministerial, y guardaron un minuto de silencio en homenaje a José Ramón Muñoz. Víctor Conde, subdirector de Acción Sanitaria, leyó un comunicado de solidaridad con la familia del fallecido.

Los trabajadores de ambulatorios y hospitales de la red pública guardaron a las 12 de la mañana un minuto de silencio en memoria del médico asesinado. La acción fue convocada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y CC OO, UGT, CSIF y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos)-Sindicato de ATS de España (CEMSATSE).

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) había llamado a los médicos a seguir un paro de dos horas, entre las 11 y las 13 horas. Según informó este organismo, *"el seguimiento fue masivo"*.

Los plenos de las Cortes de Aragón y del Ayuntamiento y la Diputación de Zaragoza condenaron el atentado que costó la vida a José Ramón Muñoz y le concedieron una calle en su nombre a título póstumo. Asimismo se solicitó la concesión de la Cruz Azul, máxima distinción que otorga el Insalud, y

que sumaría a la medalla al mérito sanitario entregada a título póstumo por el ministro de Sanidad, Julián García Vargas.

José Luis Casado, médico internista y segundo miembro del equipo facultativo que atendió a los grapos en huelga de hambre Olegario Sánchez Corrales y Francisco Cela Seoane, manifestó sus sospechas de que, inicialmente, el objetivo de la banda terrorista fuera él. *"Aunque quizás por las dificultades de mi consulta no pudieron consumir sus intenciones y entonces cambiaron de víctima"*.

José María Rodríguez Colorado, director general de la Policía, declaró que, efectivamente, se está investigando si el primer objetivo de los Grapo fue el doctor Casado. Parece, según fuentes de la dirección general, que al tener los terroristas dificultades para identificar la consulta de Casado, se decidieron por José Ramón Muñoz.

#### **José Ramón intentó acogerse a la objeción de conciencia**

José Ramón Muñoz Fernández, comunicó el 30 de enero de 1990 al juez, junto con el doctor José Luis Casado, su deseo de acogerse a la objeción de conciencia al no poder atender a los dos miembros del Grapo ingresados en el hospital Miguel Servet como la situación lo requería, ya que no

podían alimentarlos, por decisión judicial, en contra de su voluntad hasta que no perdieran la consciencia. El juez desestimó el derecho a la objeción y el 15 de febrero la Audiencia de Zaragoza autorizó la alimentación forzosa de Sánchez Corrales y Cela Seoane.

José Ramón había nacido en 1939 en Logroño, estaba casado y tenía tres hijos. Toda su vida estuvo dedicada a la práctica de la medicina y a la docencia. Fue un alumno en la Facultad de Medicina de Zaragoza, según recordaron sus compañeros y en 1968 entró a trabajar en el hospital Miguel Servet.

Desde el 1 de enero hasta el 13 de marzo de 1990 había atendido en el hospital Miguel Servet a los miembros del Grapo Olegario Sánchez Corrales y Francisco José Cela Seoane, quienes al declararse en huelga de hambre fueron trasladados al centro médico desde la prisión de Daroca (Zaragoza).

Sus familiares reconocieron *"el buen trato"* que los dos presos recibieron durante su estancia en el hospital. El 13 de marzo de 1990, tras recibir el alta médica, Sánchez Corrales y Cela Seoane abandonaron por su propio pie el hospital y fueron conducidos a la prisión provincial de Zaragoza.

José Ramón Muñoz no disponía de ningún tipo de protección pese a que, igual que el resto de médicos que trató con enfermos del Grapo,

había sido alertado de que podía ser objeto de algún tipo de atentado. Fuentes próximas a la víctima señalaron que en todo momento se mostró tranquilo y sin ningún tipo de temor, y que estaba satisfecho de cómo se resolvió al final el caso de los Grapo.



## JUAN ANTONIO PÉREZ HERRERO

Valencia, 18 de mayo de 1990

Director comercial de intermediarios financieros

**A las doce horas del viernes 18 de mayo de 1990, el Grapo asesinaba en Valencia, mediante el envío de un paquete bomba, a Juan Antonio Pérez Herrero, de 31 años, director comercial de Intermediarios Financieros (IF), firma de asesoramiento bursátil, y hería gravemente al trabajador de Intermediarios Financieros, Diego Guevara, de 40 años. También otras cinco personas sufrieron heridas menores.**

El paquete, que había sido entregado por un empleado de la firma Seur, explotó poco después de las doce horas en la sede de la empresa Intermediarios Financieros, en pleno centro comercial de Valencia. Juan Antonio abrió el paquete y la explosión lo lanzó por la ventana del despacho, ubicado en el primer piso del número 58 de la calle de Colón.

Juan Antonio Pérez, se desplomó sobre la marquesina del patio del edificio y posteriormente cayó sobre la acera. Fue trasladado al hospital Clínico, donde falleció a media tarde. La bomba era de gran potencia e iba escondida en una caja de madera similar a las utilizadas para transportar botellas de vino. Su peso aproximado era de tres kilogramos, según la policía. El paquete procedía de Alicante y como falso remitente figuraba el nombre de Antonio García, según un testigo.

El portero del edificio donde se produjo el atentado narró con

estas palabras el hecho: "*Vino un joven que preguntó por Intermediarios Financieros. Le indiqué que era el primer piso, y a los pocos minutos oí una gran explosión y ví caer a la acera a un hombre por la ventana*". Este testigo declaró que el paquete "era como una caja de zapatos". Juan Antonio bromeó, momentos antes de la explosión, sobre la posibilidad de que el paquete contuviera una botella de vino de Rioja o se tratase de una bomba.

La explosión creó una gran alarma y psicosis en Valencia. Especialistas de la policía acudieron a numerosas empresas y domicilios para inspeccionar paquetes que infundían sospechas a sus destinatarios.

La alarma fue consecuencia de la potencia de la explosión. Una muestra de los efectos de la bomba es que los policías tardaron media hora en encontrar la mano de Juan Antonio Pérez, que había quedado entre los escombros.

La explosión destrozó el mobiliario del despacho. Los vidrios y hierros de las ventanas también cayeron a la calle. Un comisario de policía manifestó en el lugar del atentado que los directivos de la empresa no habían denunciado amenazas y el concejal de Seguridad Ciudadana, José Cabrera, presente en el lugar, aseguró que "*no existe causa aparente*" para elegir a IF como un objetivo terrorista. Cabrera calificó el hecho de "*típica canallada terrorista*". El presidente de la Generalitat, Joan Lerma, condenó el atentado nada más tener conocimiento de él.

El padre de Juan Antonio Pérez había sido secretario general del gobierno civil de Valencia en los años setenta y la víctima era sobrino de Fernando Herrero Tejedor, antiguo fiscal general del Estado y ministro del Movimiento, donde tuvo como subordinado a Adolfo Suárez.

Los heridos leves fueron Luis Barcia, de 26 años y cliente de IF; Vicenta Cuenca, de 72 años; Marina Gómez, de 43; Lucía Segura, de 73, y Dolores Capilla, de 50. Estas mujeres eran pacientes del Centro Valenciano de Ortopedia, ubicado al lado de IF, y que también resultó afectado por la explosión.

La policía no descartó ninguna hipótesis sobre la autoría del atentado. El método utilizado y el objetivo del crimen desorientaban a los investigadores policiales que

recordaron que los terroristas del Grapo no habían remitido en los últimos años paquetes bomba. Por otra parte, el objetivo del crimen- una empresa de capital valenciano- no era habitual de ETA. El tipo de explosivo, de carácter artesanal y no de la complejidad habitual de los etarras, hizo desconfiar de la autoría de ETA, si bien esta banda había remitido hacia tres meses, en febrero de 1990, un paquete bomba a un militar retirado, Francisco Albarracín, vecino de Valencia. Esta fue la primera acción de ETA en la ciudad de Valencia.

Tras estudiar el explosivo, la policía comprobó que se trataba de Goma 2, según los primeros análisis, pero este dato no despejó las dudas sobre la autoría.

Una alta fuente policial declaró que estaba prácticamente descartado que el atentado tuviese como móvil una venganza por motivos personales o profesionales. Explicó que el artefacto había funcionado técnicamente muy bien y confirmó que Juan Antonio Pérez no tenía significación para la policía por haber denunciado amenazas o por tener antecedente alguno.

### Autoridades ausentes en el funeral

El entierro de Juan Antonio Pérez se efectuó en la tarde del día siguiente, 19 de mayo. Al mismo no acudió representante alguno del Ministerio del Interior. Tampoco

asistió el delegado del Gobierno, Francisco Granados, ni el presidente de la Generalitat, Joan Llerma. La alcaldesa de Valencia, Clementina Ródenas, visitó la capilla ardiente por la mañana. Ródenas lloró y criticó lo absurdo del crimen.

Accionistas de la empresa Intermediarios Financieros se mostraron sorprendidos por el atentado. "El hecho de que Juan Antonio bromease sobre la posibi-

lidad de que el paquete fuera una carta bomba demuestra que no habíamos recibido amenazas y estábamos tranquilos". Afirmó con estas palabras Antonio López Sellés, uno de los accionistas de Intermediarios Financieros.

Jorge Arañó, director gerente de la empresa, recalcó que Intermediarios Financieros se limitaba a colocar el dinero de sus clientes, sin intervenir en otro tipo de negocios.



## MANUEL LÓPEZ MUÑOZ

Valladolid, 15 de junio de 1990

Militar (Coronel de Infantería)

**A las 8,15 de la mañana del día 15 de junio de 1990, un comando itinerante de los Grapo, integrado por un hombre y una mujer que se dieron a la fuga, asesinaron a tiros en Valladolid, al coronel de Infantería Manuel López Muñoz. Era la primera acción mortal de esta organización terrorista tras la muerte, por huelga de hambre, de José Manuel Sevillano.**

Los hechos ocurrieron frente al domicilio de la víctima, situado en la calle de Turina, número 10, en el barrio vallisoletano del Cuatro de Marzo. Manuel López Muñoz, de 62 años, y desde 1987 en la reserva activa, iba vestido con el uniforme militar y se dirigía a su trabajo de secretario del gobernador militar de Valladolid, José Suances.

Todas las mañanas salía de su casa, en el piso 2º izquierda, entre las 8,10 y las 8,20. Normalmente

esperaba en el portal a que llegara el coche militar, un Ford Orion gris, que le trasladaba al Gobierno Militar. El 15 de junio de 1990, al pisar la calle, en la puerta de la farmacia vecina, se acercó a él un joven que le disparó tres tiros a bocajarro. Uno de ellos penetró por la nuca y otros dos también le alcanzaron en la cabeza. La muerte fue instantánea. En el lugar de los hechos se recogieron varios casquillos del calibre 9 milímetros parabellum, fabricados en

España.

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Arsenio Lope Huerta, señalaba poco después que "este atentado lleva casi con certeza la firma de los Grapo". Fuentes policiales se manifestaron en idénticos términos y estimaba que los autores del atentado podrían ser Encarnación León Lara y Laureano Ortega.

La escena, que se desarrolló con gran rapidez, fue observada por miembros del servicio municipal de limpiezas y por otras personas que se encontraban en la cafetería El Estribo. La camarera de la cafetería señaló que mientras la joven tomaba un café en la barra, su compañero permanecía en la puerta. Después oyó los disparos y vio entrar al joven, que dijo: "Ya está". Ambos se marcharon andando en dirección a la calle de Falla.

La mujer de la víctima, Teresa López, y su único hijo varón, Manolo, bajaron enseguida a la calle. El hijo dio inútiles masajes a su padre.

El cadáver de Manuel López permaneció cerca de una hora en la calle de Turina, donde se registraron escenas de dolor y tensión. Pequeños grupos de ultraderechistas gritaron "esto se arregla con la pena de muerte".

Pronto se personaron en la zona el presidente de la Junta de Castilla y León, Jesús Posada, el delegado del Gobierno y el alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños, quienes se mostraron muy afectados por el atentado, el primero que se llevaba a cabo en Valladolid. Rodríguez Bolaños, que mantenía amistad con la víctima, calificó al coronel asesinado como una excelente persona y un hombre afable y serio. Jesús Posada aseguró que era uno de los mejores enlaces entre los militares y la sociedad de Valladolid.

La capilla ardiente quedó instalada en el Gobierno Militar, lugar donde trabajaba Manuel que recibió al día siguiente sepultura en Ávila, su ciudad natal.

### 3.000 personas asisten al funeral

El 16 de junio de 1990, unas 2.000 personas asistieron en la iglesia de San Pablo de Valladolid a los funerales por el coronel de Infantería Manuel López Muñoz, mientras otras 1.000 permanecían en el exterior ante la imposibilidad de acceder al templo.

Los restos mortales fueron enterrados en Ávila, su ciudad natal. A la salida de los oficios religiosos, pequeños grupos de ultraderechistas insultaron a las autoridades civiles, entre las que se hallaban los presidentes de la Junta y

de las Cortes regionales, el delegado del Gobierno en Castilla y León y el alcalde de Valladolid. La máxima representación militar recayó en el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Ramón Porgueres.

La presencia del Grapo ya había sido observada con anterioridad al menos en tres ocasiones en Valladolid. Entre los años 1982 y 1987 la policía descubrió tres pisos francos que utilizaban los Grapo como zonas de paso entre Madrid y el norte de España. En 1985 fueron detenidos tres miem-

bros en dos pisos y en una pensión de la capital vallisoletana.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, que se encuentra en Dublín, declaró tras el atentado que no creía que tuviera relación con la reciente muerte de uno de los grapos que estaba en huelga de hambre. La coordinadora Gesto por la Paz del País Vasco condenó el atentado, si bien no llegó a convocar las 66 concentraciones silenciosas que promovía habitualmente cada vez que había una muerte por la "violencia política" de Euskadi.



## MANUEL ESCUDERO JIMÉNEZ

Zaragoza, 7 de abril de 1993

Vigilante jurado

**El miércoles 7 de abril de 1993, tres miembros del Grapo resultaron muertos en Zaragoza cuando intentaban atracar con una bomba un furgón blindado de Prosegur. El artefacto estalló de forma fortuita mientras el conductor del furgón, el guarda Jurado Manuel Escudero Jiménez, que también resultó muerto, forcejeaba con un miembro del comando. Otros dos vigilantes, Ignacio Hernández Ruiz, de 29 años y José Gascón Benedicto resultaron heridos graves en la explosión, mientras que dos terroristas lograron huir.**

José Antonio Gracia Colás, de 27 años, jefe de tienda de Galerías Primero, fue el único empleado que se encontraba en el momento del atraco en los grandes almacenes. Las mujeres de la limpieza se habían marchado poco antes.

José Antonio, que fue quien entregó las bolsas con la recaudación a los vigilantes jurados de Prosegur que habían llamado a la puerta, recuerda que sólo escuchó una explosión y que la puerta de hierro le salvó de recibir heridas más graves.

El conductor del furgón, Manuel Escudero, adivinó la intención de los terroristas y llegó a forcejear con alguno de ellos. En aquel momento se produjo la explosión. Los restos de las víctimas quedaron esparcidos en un radio de 100 metros. Según la policía, la bomba de tipo lapa estaba fabricada con una fiambra.

Manuel, de 29 años, hacía ocho años que trabajaba en Prosegur. El 22 de julio de 1991 también viajaba en un vehículo de la misma empresa que fue asaltado por otro comando de los Grapo en Zaragoza, aunque en aquella ocasión los terroristas no lograron robar el dinero.

"¡Que me los traigan aquí, que los mato ahora mismo!", gritaba desesperadamente la novia del vigilante, mientras esperaba a la autopsia en el Instituto Anatómico Forense, de Zaragoza. Ambos iban a casarse el próximo 10 de julio.

Los dos vigilantes heridos en el atentado fueron trasladados inmediatamente al hospital Clínico de Zaragoza. Ignacio Hernández Ruiz, de 29 años, ingresó en estado muy grave con metralla en el cráneo, mientras que su compañero José Gascón Benedicto, de 28 años, fue intervenido de las heridas en una pierna y quedó fuera de peligro. Otros dos heridos leves fueron dados de alta.

En un primer momento pudo identificarse a Isabel Santamaría del Pino y a Pedro Luis Cuadrado Delabat como dos de los muertos. El cadáver del tercer grapo, que se hallaba más cerca del explosivo, quedó completamente destruido y ello dificultó las tareas de identificación.

Aunque en un principio se pensó que podía tratarse de Fernando Silva Sande, fugado de la prisión de Granada en marzo de 1992, esa posibilidad pronto fue descartada porque entre los restos del cadáver se encontró un carné de identidad falso, expedido a nombre de Miguel Ángel Meliá Valero, cuya fotografía no correspondía a Silva.

La policía comprobó que alguno de los dos grapos fugados resultó herido, ya que en el primer coche que utilizaron para huir del lugar de los hechos, la plaza de las Madres de Mayo, un Talbot 150 de color marrón metalizado, matrícula Z-812-7-L, había manchas de sangre. Este vehículo fue abandonado en la calle de los Hermanos Gamba, no muy lejos del escenario del atraco. Allí se subieron a un R-18 familiar para continuar la huida.

Los terroristas huidos no llegaron a coger ninguna de las sacas que transportaba el vehículo blindado y cuyo importe ascendía a 50 millones de pesetas.

Dos días después, el viernes 9 de abril de 1993 se realizó el entierro

de Manuel Escudero en el cementerio de Torrero, de Zaragoza. Asistieron unas 1.500 personas entre familiares, amigos, compañeros de trabajo y vecinos. Estuvieron presentes el delegado del Gobierno en Aragón, Carlos Pérez: Anadón; el alcalde de Zaragoza, Antonio González Triviño, y varios concejales, y el consejero de Economía, Santiago Lanzuela, en representación del Gobierno regional.

Los restos del terrorista Pedro Luis Cuadrado Delabat, incinerado en Zaragoza, fueron enterrados en la localidad de San Fernando (Cádiz). El cadáver de su compañera Isabel Santamaría del Pino fue inhumado en el cementerio de Leganés (Madrid).

### Un vigilante, operado

En cuanto a los heridos, Ignacio Hernández Ruiz, uno de los vigilantes jurados de Prosegur que estaba dentro del furgón, fue operado unos días después, el 13 de abril, en la Mutua de Accidentes de Zaragoza, se encontraba hospitalizado. El parte médico aseguraba que su estado era muy grave, ya que sufría pérdida de masa encefálica, se encontraba en coma y precisaba respiración asistida.

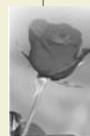
Fuentes del centro hospitalario declararon que al haberle disminuido algo el edema cerebral se procedió a operarle para extraerle los cuerpos metálicos extraños

intracerebrales. El paciente sufría traumatismo craneoencefálico abierto, con pérdida de masa encefálica, hemorragia cerebral y estallido de ambos globos oculares.

Hernández Ruiz, de 29 años, trabajaba en Prosegur con contrato temporal y había realizado en otras ocasiones la misma ruta que la noche del miércoles 7 de abril en que sucedió el asalto al furgón.

José Gascón Benedicto, de 29 años, el otro vigilante herido, se recuperaba de las heridas en el hospital Clínico de Zaragoza. Sufrió traumatismo, a causa de la metralla, en piernas y la mano izquierda, así como quemaduras de primero y segundo grado.

La Federación de Casas de Juventud llevó a cabo el viernes 9 de abril, una concentración en Zaragoza *"contra el terrorismo y decididos a paralizar cualquier acto que atente contra las libertades, y para expresar la voluntad democrática contra las acciones violentas"*. La Federación Española de Seguridad y la Asociación Aragonesa de Empresas de Seguridad lamentaron que *"los profesionales de seguridad privada hayan sido víctimas del terrorismo"*.



## JESÚS SOBRAL OTERO GONZALO TORRES LAGE

Vigo (Pontevedra), 8 de mayo de 2000

Vigilantes jurado

***A las 7,45 horas del día 8 de mayo de 2000, miembros del Grapo asesinaron en Vigo, durante intento de atraco con explosivos y armas automáticas a un furgón blindado de Prosegur, a su conductor Gonzalo Torres Lage, y a uno de los vigilantes que viajaba en él, Jesús Sobral Otero. Otro guarda jurado recibió un balazo en un brazo y tres transeúntes resultaron con heridas leves por la onda expansiva de las explosiones lanzadas contra el furgón.***

***Los asaltantes no consiguieron su botín.***

La dotación del furgón blindado consiguió ahuyentar a los cuatro atracadores, tres hombres y una mujer, que actuaron a cara descubierta y no consiguieron el botín que pretendían.

Los hechos se produjeron en la altura del número 22 de la Carretera Provincial, de trazado paralelo a la avenida de Madrid, que es el principal acceso a Vigo desde la Meseta.

El furgón se dirigía a Pontevedra. Los atracadores utilizaron armas automáticas y tres explosivos plásticos, de fabricación casera, que colocaron respectivamente en un contenedor de basuras -éste no explotó-, en un coche estacionado en el lugar y el último, que fue el más efectivo, en el suelo, en mitad de la calle, que estalló al paso del furgón y abrió un boquete en su carrocería.

La explosión detuvo la marcha del vehículo blindado. Los asaltantes lanzaron entonces un cóctel molotov al interior del mismo, lo cual obligó a los tres vigilantes jurados a apearse, conmocionados, pero empujando sus armas reglamentarias y dispuestos a repeler la agresión. Enseguida se inició un intenso tiroteo -la policía encontró 90 casquillos- entre los asaltantes y los guardas, uno de los cuales, el conductor, fue acribillado de inmediato.

Entre los numerosos disparos que recibió el conductor del furgón, Gonzalo Torres Lage, de 60 años, uno fue mortal de necesidad. El proyectil le entró por la región frontal y le salió por la nuca, arrastrándole parte de su masa encefálica. En la clínica Povisa, a la que fue trasladado por una ambulancia del 061, sólo pudieron certificar su defunción.

El otro vigilante fallecido, Jesús Sobral, de 28 años, ingresó en estado muy grave en el hospital Xeral-Cíes, en el que se le apreció rotura hepática e intestinal y desgarros de vasos mesentéricos. Fue intervenido de urgencia, pero los médicos no pudieron evitar su fallecimiento poco después de las dos de la tarde. El tercer guarda jurado que custodiaba el furgón, Manuel E.P., de 39 años, herido en un brazo, fue atendido en la clínica Povisa, que abandonó media hora después.

El espectacular tiroteo se produjo en un lugar muy transitado, en uno de los principales accesos a la ciudad y muy cerca de algunas viviendas. Las explosiones y el diluvio de balas sobresaltaron a los vecinos y a varios transeúntes, que pudieron asistir atónitos, apenas a unos metros de distancia, a una escena sólo habitual en el cine.

Tres de las personas que transitaban por el lugar resultaron con heridas de pronóstico leve causadas por la onda expansiva de la primera explosión. Uno de ellos, un chico de 15 años, era a última hora del día, el único herido que permanecía hospitalizado para observar su evolución.

Los atracadores, tres hombres y una mujer que actuaron a cara descubierta, se dieron a la fuga sin conseguir sus objetivos. Se cree que uno de ellos resultó herido

en el tiroteo, ya que se encontró sangre en el coche que utilizaron para fugarse y luego abandonaron. La policía acordonó ensoguada la calle, alfombrada por los cristales rotos que provocó la onda expansiva.

Un equipo de artificieros de la policía se ocupó de desactivar una de las bombas que no llegó a hacer explosión mientras que otros efectivos localizaban en el lugar de los hechos una mochila. En ella se encontraron varios cartuchos y artefactos explosivos: hasta cuatro bombas-lapa. Las características de este material explosivo, así como los casquillos de armas automáticas muy especializadas, hizo concluir acertadamente a la policía "todos los indicios" llevaban a pensar en la banda terrorista Grupos de Resistencia Antifascistas Primero de Octubre (Grapo).

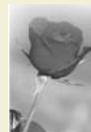
Por el suelo había billetes esparcidos por la confusión del asalto, aunque Prosegur confirmó que no faltaba dinero. Los atracadores no pudieron llevarse nada y la empresa no quiso aclarar la cantidad que transportaba el furgón alegando motivos de seguridad.

La policía también localizó a mediodía, en el barrio de Sárdoma, a unos dos kilómetros del lugar de los hechos y donde Prosegur tiene su sede, el vehículo que utilizaron los atracadores,

un Opel Kadett de color blanco y con matrícula falsa de Pontevedra. Se supone que en ese lugar cambiaron de coche.

Juan Cotino, se desplazó a Vigo para visitar a las familias de los guardas, en compañía de agentes de la policía científica para colaborar en la investigación.

El director general de la Policía,



## FRANCISCO SANZ MORALES

Madrid, 17 de noviembre de 2000

Policía Nacional

***A las doce y veinte minutos del 17 de noviembre de 2000, dos terroristas de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo) mataron de un tiro en la nuca al agente del Cuerpo Nacional de Policía Francisco Javier Sanz Morales, de 28 años. El agente, adscrito a la Policía de Proximidad del distrito de Carabanchel (Madrid), fue asesinado en la puerta del colegio Luz Casanova, en la calle de la Alondra, donde acababa de hablar con la directora del centro.***

***La pistola usada en el crimen, una FBP checa del calibre 9 milímetros, ya había sido utilizada por los Grapo hacía seis meses, el 8 de mayo de 2000, en el asalto perpetrado a un furgón blindado en Vigo en el que murieron dos vigilantes jurados.***

Francisco Sanz Morales llevaba patrullando toda la mañana en solitario por el barrio de Carabanchel, donde estaba destinado desde hacía un año como miembro del llamado Módulo Integral de Proximidad (MIP) II de la comisaría del distrito. Luego estuvo en las cercanas dependencias del Sindicato Unificado de Policía (SUP), del que era afiliado, para hacer una consulta sobre un asunto de Hacienda. Sobre las 11.15 de la mañana

aparcó su scooter policial (matrícula DGP-4677-M) entre dos coches en la acera contraria al colegio privado concertado Luz Casanova (propiedad de la Fundación Educación Católica). "Era la primera vez que acudía y quería presentarse a la directora, Raquel Pérez, y que los chavales que vienen a este colegio, algo más de 200, lo conocieran", aseguraba sobre las 15.00 de del 17 de noviembre Luis Centeno, abogado de la fundación.

El policía y la docente estuvieron charlando una media hora. Muy poco antes de las 12.20, Francisco salió del colegio, cruzó la estrecha calzada de la calle de la Alondra y se encaminó hacia su moto. El agente llegó a entablar una pequeña conversación con dos jóvenes vestidos de oscuro, quienes, según los testigos, le hicieron una pregunta para distraerle y encañonarle.

Uno de los dos terroristas, que según un testigo ocultaba el arma en un abrigo que llevaba doblado en el brazo derecho, le disparó un tiro en la nuca y posiblemente intentó rematar al agente, aunque la pistola se le encasquilló. La policía halló en el lugar del crimen un casquillo y una bala sin percudir, ambas del calibre nueve milímetros Parabellum de la marca Santa Barbara, que posiblemente expulsó la pistola cuando el activista supuestamente forzó el carro del arma.

Los activistas robaron la pistola reglamentaria de su víctima y escaparon a la carrera por la calle de la Alondra, torcieron por la de Matilde Hernández (donde tropezaron con una mujer y su hijo) y siguieron por la calle de la Gaviota, presumiblemente hacia la cercana boca de metro de Oporto, sita en la calle del General Ricardos.

Los investigadores no pudieron precisar aún si los terroristas se fugaron posteriormente en dicho transporte público o si utilizaron

un Seat Toledo de color blanco. Las huellas dactilares dejadas por los grapos en una furgoneta aparcada en el lugar del crimen y el testimonio de algunos vecinos permitieron identificar a Marcos Martín Ponce e Israel Torralba como los dos terroristas que perpetraron el asesinato.

Torralba había participado en el asalto al furgón de Vigo, en el que estuvo implicado el dirigente de la banda Fernando Silva Sande (detenido en París el 9 de noviembre de 2000), mientras que Morales Martín Ponce participó en otro atraco frustrado a un furgón blindado que los Grapo perpetraron en diciembre de 1999 en un centro comercial de Leganés (Madrid). En ambos casos, los terroristas utilizaron bombas lapa para reventar el vehículo y acribillaron a balazos a sus objetivos, aunque no los mataron.

#### **Trasladado urgentemente al hospital**

Francisco Sanz fue trasladado de forma urgente al hospital Clínico, donde llegó aún con pulso debido a que pudo ser reanimado durante el traslado en una ambulancia del Samur. El agente presentaba un único disparo, con orificio de entrada en la nuca y salida por la sien derecha. La marca estrellada del orificio de entrada indicaba que el disparo fue efectuado a menos de medio metro de distancia, mientras el agente hacía, al

parecer, un movimiento ascendente con la cabeza, según fuentes de la investigación.

*"Falleció prácticamente en el lugar del crimen, pero como era un hombre joven y fuerte se intentó lo imposible por recuperarlo, pero cuando llegó al centro estaba clínicamente muerto"*, indicó un portavoz del centro médico. La familia del agente decidió donar los órganos.

Los Grapo cumplían así un vaticinio de los responsables de la lucha antiterrorista, que estaban convencidos de que los cuatro o cinco activistas que aún conservaba la banda iban a responder a la desarticulación de su cúpula en París; de manera que el asesinato de Francisco fue *"una respuesta, una represalia o como se quiera llamar"* de este grupo terrorista a la detención en París de sus siete máximos dirigentes, incluido el histórico Manuel Pérez Martínez, camarada Arenas, el día 9 de noviembre de 2000.

El asesinato de Francisco fue el primero que la banda cometía en Madrid desde el 4 de octubre de 1988, día en el que asesinaron al policía Bernardino Ortega Ramsad, que prestaba servicio en una oficina de expedición del DNI, donde sustrajeron casi 500 documentos para falsificar. En aquella ocasión, como sucedió con el atentado contra Francisco, los terroristas arrebataron el arma

reglamentaria a su víctima.

Francisco Sanz Morales, oriundo de Valladolid estaba casado desde hacía aproximadamente un año y era policía desde 1996. El funeral por su alma se celebró a las 12,30 horas del día siguiente, 18 de noviembre, en La Cistérniga (Valladolid). A él acudió el ministro del Interior, Jaime Mayor.

#### **Críticas de los sindicatos policiales**

El asesinato de Sanz Morales levantó una oleada de críticas de los sindicatos policiales contra el director general de la Policía, Juan Cotino, al que reprochan el haber implantado, dentro del Programa Policía 2000, la policía de proximidad o de barrio, ya que los agentes adscritos a estas unidades patrullaban en solitario. La reacción más virulenta fue la del Sindicato Unificado de Policía (SUP), del que era afiliado Sanz Morales, quien anunció su intención de emprender acciones judiciales contra los responsables policiales *"por si hubiera alguna responsabilidad penal en esta muerte"* de cualquiera de los máximos responsables de la Dirección General de la Policía. Según declaraciones de Bernardo Bravo, dirigente del citado sindicato. *"En España, con la lacra del terrorismo, hacer que los policías patrullen en solitario es hacerles correr riesgos innecesarios, por-*

que son un blanco fácil", precisó Bravo.

También la Unión Federal de Policía (UFP), exigió la retirada inmediata de las patrullas unipersonales en la policía "ante la realidad social que vive España con la lacra del terrorismo". En la misma

línea, la Asociación Nacional de Policía Uniformada (ANPU) aseguró que el crimen "ha sido la crónica de una muerte anunciada", puesto que el programa Policía 2000 deja "indefensos" a los agentes.



## ANA ISABEL IZQUIERDO HERRERO

Zaragoza, 6 de febrero de 2006

Empresaria

**El 6 de febrero de 2006, un comando compuesto por tres miembros del Grapo, asesinaban a tiros en un garaje de Zaragoza a Ana Isabel Izquierdo Herrero, esposa del empresario Francisco Coell, cuando intentaban secuestrarles para pedir un rescate por su liberación.**

El asesinato tuvo lugar a las 21.00 horas cuando Ana Isabel y su esposo, el también empresario Francisco Colell Farré, se dirigían del trabajo a casa, previo paso por el garaje en el que tenían guardado el coche, en la calle Cervantes de Zaragoza.

Los miembros del Grapo Israel Clemente López, Jorge García Vidal y Juan García Martín llevaban desde octubre tomando nota de estos movimientos rutinarios. Aquella noche había sido la elegida para asaltar a los empresarios zaragozanos y, en nombre de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, reclamarles

dinero por ser unos «explotadores».

Juan García se quedó esperando fuera del garaje, mientras que los otros dos siguieron a sus presas.

«Somos del Grapo, esto es un secuestro. No hagan nada y no les pasará nada. Sólo venimos por dinero, déme el móvil», le dijo Israel Clemente, a Francisco Colell. Después, lo cachearon. Su esposa, Ana Isabel se puso muy nerviosa, lo que motivó que Jorge García la sujetara y los condujeron a ambos a su vehículo.

De repente, un inoportuno coche

entró en el garaje y precipitó los hechos. Ana Isabel se puso más nerviosa y «se desvaneció». «El señor Colell aprovechó para entrar en su vehículo, ponerlo en marcha e intentar salir del lugar». Isabel López comenzó a disparar contra el parabrisas del coche. De los cinco disparos, cuatro impactaron en el conductor.

Ana Isabel se incorporó e intentó huir por la rampa de acceso y salida. Jorge García forcejeó con ella y acabó disparándole a muy corta distancia. La bala impactó en el hígado. «Ya con la víctima en el suelo, para rematarla, le efectuó un segundo disparo». El Grapo apuntó a la cabeza y le causó la muerte en el acto.

El tercer miembro del Grapo, que se había encargado, sin éxito, de impedir que nadie entrara en el garaje, huyó corriendo.

Las dos armas utilizadas fueron escondidas en sendos zulos -«uno en la zona de Ricote (Murcia) y otro en la zona de Arenys de Munt (Barcelona)»- y recuperadas por la Guardia Civil en junio de 2007.

El empresario herido tuvo que permanecer cinco días hospitalizado y las lesiones le mantuvieron 313 días más alejado de sus ocupaciones habituales.

Quince días después del homicidio, el 21 de febrero de 2006,

varios medios de comunicación recibieron una carta en la que «el Comando José María Sánchez Casas» de los Grapo reivindicaba la «ejecución» de «la conocida empresaria y destacada explotadora Ana Isabel Izquierdo Herrero» y el atentado contra su socio: «Ambos eran calificados de empresarios esclavistas».

«El objetivo del operativo -decía el comunicado- era expropiarles una determinada suma de dinero en concepto de impuesto revolucionario y así se les hizo saber en el momento en que fueron abordados, explicándoles nuestros combatientes que tenían orden de ejecutarlos inmediatamente si se negaban al pago. En lugar de atender razonablemente nuestras exigencias, ambos optaron por el enfrentamiento».

En un lápiz de memoria intervenido por la Guardia Civil en el zulo de Barcelona se encontraron registrados diversos actos de vigilancia previos a la noche de autos, seguimientos y comprobaciones, fotografías de Colell y una carta fechada enero de 2006 firmada por el Grapo y dirigida a los dos empresarios pidiéndoles un «impuesto revolucionario».

Israel Clemente López, Jorge García Vidal y Juan García Martín fueron detenidos en 2007.

## ÍNDICE

### Año 1975

05-01-1975 - Juan Antonio Alba Escalera.....	2
29-09-1975 - Diego del Río Martín .....	2
01-10-1975 - Miguel Castilla Martín.....	3
01-10-1975 - Joaquín Alonso Bajo.....	4
01-10-1975 - Agustín Ginés Navarro .....	5

### Año 1976

08-01-1975 - Antonio Fernández Ferreiro.....	6
03-11-1976 - Victoriano Cobo Sánchez .....	10
20-12-1975 - Policronio Chillón Lucas .....	11

### Año 1977

27-01-1977 - José Lozano Sainz .....	12
27-01-1977 - Fernando Sánchez Hernández .....	15
27-01-1977 - José María Martínez Morales.....	15
11-02-1977 - Antonio Salcedo López .....	17
04-06-1977 - Antonio López Cazorla .....	19
04-06-1977 - Rafael Carrasco Lamas.....	19
27-09-1977 - Florentino Hergueras Carretero .....	22
26-11-1977 - Antonio Tejero Vedugo.....	25

### Año 1978

10-03-1978 - Félix Álvarez García .....	26
22-03-1978 - Jesús Haddad Blanco .....	29
28-08-1978 - Luis Antonio Rodríguez García .....	32
28-08-1978 - Manuel Vázquez Cacharrón.....	35

### Año 1979

09-01-1979 - Miguel Cruz Cuenca .....	38
12-01-1979 - Bienvenido Romero Montejo .....	43
18-01-1979 - Eduardo Martín Victorio.....	47
08-02-1979 - Simón Cambroner Castejón .....	47
15-02-1979 - Gabriel Cristóbal Vozmediano.....	49
10-03-1979 - Ángel Rodríguez Hermida .....	51
04-04-1979 - Ángel Lietor Alfaro .....	53
09-04-1979 - Olegario Collazo Melón .....	55

## ÍNDICE

07-05-1979 - Higinio Rico Gómez.....	56
09-05-1979 - Juan Manuel Torres León.....	57
22-05-1979 - Juan Bisbal Vilardell .....	58
25-05-1979 - Damián Seco Fernández.....	60
25-05-1979 - Antonio Cívico Mendoza.....	60
26-05-1979 - Benita Vázquez .....	63
26-05-1979 - José Martínez Argüelles .....	63
26-05-1979 - Fernando Manso García .....	63
26-05-1979 - Ángela López de Sa Bassave .....	63
26-05-1979 - María Hurtado Ramírez.....	63
26-05-1979 - Elvira Díaz Ordóñez .....	63
26-05-1979 - Perfectina de la Fuente .....	63
26-05-1979 - María Teresa Alonso de Celis.....	63
04-06-1979 - Casimiro González Pérez.....	69
04-06-1979 - José Fernández Rodríguez .....	69

### Año 1980

29-07-1980 - Florentino García Siller.....	71
02-09-1980 - Enrique Briz Amengol .....	75
05-09-1980 - Marcos Vidal-Pinar .....	75
20-11-1980 - Ricardo López Castiñeira .....	77
24-11-1980 - Luis Constante Ancín.....	79

### Año 1981

04-05-1981 - Andrés González de Suso.....	82
04-05-1981 - Ignacio García García .....	82
04-05-1981 - Francisco Jiménez Montenegro .....	84
04-05-1981 - Justiniano Fernández Pesado.....	84

### Año 1982

26-09-1982 - Diego García Caldeón.....	87
29-09-1982 - Pedro Gabarri Gabarri.....	89

### Año 1983

19-04-1983 - Emilio García Martínez.....	89
29-04-1983 - Plácido Pedreira Álvarez .....	91

## Año 1984

02-01-1984 - José Ángel Requena Duarte .....	94
02-09-1984 - Marcelino Clemente Vaquero .....	94
05-09-1984 - Rafael Padura.....	96
05-09-1984 - Miguel Ángel de la Quintana García .....	97
08-11-1984 - Félix de Piedad.....	100

## Año 1988

27-05-1988 - Claudio San Martín Pérez .....	102
04-10-1988 - Bernardino Ortega Ramsad .....	104

## Año 1989

10-03-1989 - Constantino Limia Noguera .....	107
10-03-1989 - Pedro Cabezas González .....	107
18-12-1989 - Juan José Sucino Ibáñez .....	109
28-12-1989 - José María Sánchez Melero .....	111
28-12-1989 - Isaac Ramiro Ramilla.....	111
27-03-1989 - José Ramón Muñoz Fernández .....	113

## Año 1990

18-05-1990 - Juan Antonio Pérez Herrero .....	118
15-06-1990 - Manuel López Muñoz .....	120

## Año 1993

07-04-1993 - Manuel Escudero Jiménez .....	122
--	-----

## Año 2000

08-05-2000 - Gonzalo Torres Lage .....	125
08-05-2000 - Jesús Sobral Otero.....	125
17-11-2000 - Francisco Sanz Morales .....	127

## Año 2006

06-02-2006 - Ana Isabel Izquierdo .....	130
---	-----

*Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano. Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.*

**TOMO I:** ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1968-1979)

**TOMO II:** ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1980-1983)

**TOMO III:** ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1984-1991)

**TOMO IV:** ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1992-2007)

**TOMO V:** GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L. (1983-1987)

**TOMO VI:** BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

**TOMO VII:** GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

**TOMO VIII:** OTRAS BANDAS TERRORISTAS.TRIPLE A, EXTREMA DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS.....(1975-2004)



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana  
Giza Duntasanaren Aldeko Elkartea



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo  
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza